

TRABAJO SOCIAL HOY | *Tercer cuatrimestre 2006* | número 49

EDITA EL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE MADRID

Gran Vía 16
28013 Madrid Tel 91 521 92 80
e-mail: publicaciones@comtrabajosocial.com
www.comtrabajosocial.com

JUNTA DE GOBIERNO

Decana: Rosario Quesada Quesada
Vicepresidenta: M^a Teresa Gómez Moraleda
Secretaria: Alicia Montalvo Fernández
Tesorera: Ana Isabel Hernando Ruano
Vocales: Cristina Alonso Salgado, Lourdes Ayala Rey,
Juan de la Torre Vidal, Miguel Ángel Martínez Murcia,
Eloina Nogal Martín, M^a Luisa Pérez Pérez,
M^a Jesús Soler Martín.

COORDINACIÓN

Eloina Nogal Martín

CONSEJO ASESOR

M^a del Mar Manchón Cepeda
M^a Isabel Martín Domingo
Daniel Parajuá Navarrete
Oscar Trujillo Díaz
Catalina Zazo García

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

M^a de Gracia Ruiz López

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes
Impresión: Industrias Gráficas Afanias
Segundo Mata, 3 Pozuelo de Alarcón (Estación)

Editada en Diciembre de 2006
Depósito Legal: M-36315-1993
Nº ISSN: 1134-0991

Fotografías: Fondo Documental del Colegio de Trabajo Social de Madrid

Trabajo Social Hoy, publicación cuatrimestral, se distribuye gratuitamente a los colegiados de Madrid. Suscripción anual: 41,60 €.

sumario

EDITORIAL 5

TEMAS DE INTERES PROFESIONAL 7

Intervención en Trabajo Social sobre el traslado involuntario de pacientes. 7

Concepción Bejarano Montero, Ana Barranco Carrillo y Eva Fuentes Jiménez.

Trabajo en red con la población adolescente en el distrito de Ciudad Lineal. 25

M^a Isabel López Serrano.

Análisis de las demandas y derivaciones de la Unidad de Trabajo Social en Atención Primaria del Área 2. 41

M^a Teresa Ursa Herguedas, Carmen Ramírez Calvo, Natividad Sillero Cabezas, Soledad Cortés Ojalvo y M^a Ángeles Aguilar Zarza.

La inserción laboral de los trabajadores sociales. 51

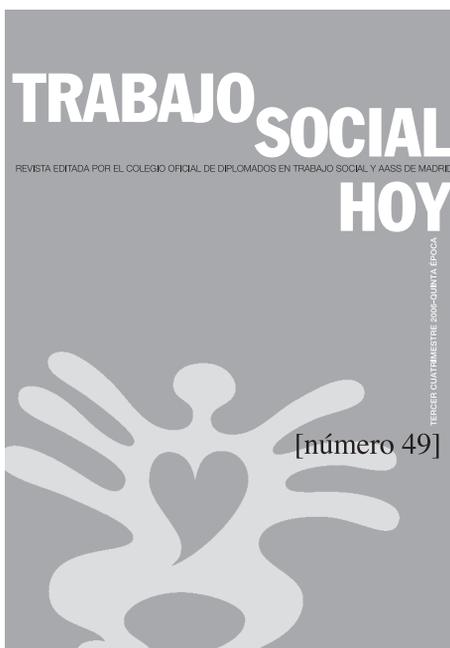
Isabel Ramírez de Mingo.

“Comunidad, Divino Tesoro”. Una reflexión acerca de los sentidos que el concepto comunidad adquiere en las prácticas. 75

Marisa Barrios.

El asesor jurídico del colegio responde: El Anteproyecto de Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo. 87

Juan Ignacio Álvarez.



ENTREVISTA

Ana Isabel Lima Fernández. 91

Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid.

Realizada por *Rosario Quesada Quesada*

TEMAS DE ACTUALIDAD

Una experiencia de evaluación participativa: “La evaluación del programa sociosanitario para la atención a las personas mayores” del Área 1 de Madrid”. 99

Santiago Buitrón Ruiz y José Ignacio Santás.

Curso Formativo y Ciclos de Conferencias sobre “Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia. 119

Colegio de Madrid e IMSERSO.

REFLEXIONES

La necesaria reconfiguración del Trabajo Social –construyendo itinerarios de lucidez–. 123
Ángel Luis Maroto Sáez

ONG

Fundación Instituto de victimología. 161
Isabel Álvarez Fernández

FIGURA HISTÓRICA

75 años de la victoria de Clara Campoamor. 167

BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

Publicaciones recibidas en el Colegio para consultar. 173

Reseñas Bibliográficas.
Revista digital psicosocial y emergencias. 177
Ángel Luis Arricivita

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Discapacidad y Medios de Comunicación, un silencio atronador.
Cataluña Sin Barreras. 179
Victor Mosset

De Prensa 185

Con este número de la revista Trabajo Social Hoy (TSH), concluimos un Año en el que no sólo la música de Mozart ha estado presente en nuestras vidas. En algún momento, también desde el Colegio, a través de las diferentes publicaciones periódicas (a veces con algún retraso pero siempre ¡bien recibidas!), hemos intentado conectar a nuestros lectores con cuantos han contribuido a que la revista salga adelante, con el fin de mantener la comunicación el intercambio y la reflexión.

Ha sido un año para recordar importantes acontecimientos históricos: del pasado, los 75 años de la consecución del voto femenino frente a la subsistencia de la violencia de género; del presente, la Ley de Igualdad como logro para el avance en la paridad entre hombres y mujeres y la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia.

Y desde esa “pro-actividad” que nos caracteriza, nos hemos venido adelantando en el tiempo y hemos desarrollado ya algunas experiencias que se relatan en este número de la revista TSH y que servirán para impulsar otras nuevas y para reflexionar sobre los obstáculos encontrados en el camino.

Se abren nuevos horizontes para la profesión desde la perspectiva de los más noveles colegiados/as, quedando para los/as veteranos/as todo un recorrido de esfuerzo e ilusión y, cómo no, de satisfacción por los logros.

Terminamos el año con nuevos proyectos ilusionantes que en la Asamblea General de colegiados del 29 de Noviembre fueron, por unanimidad, compartidos y apoyados por los asistentes, destacando la celebración del Aniversario del Colegio (¡25 años que no son nada!) y el 4º Congreso de Trabajo Social de Madrid.

Nuevos horizontes para la profesión en todos los ámbitos del sistema de protección social, formativo y laboral, en la sanidad, en servicios sociales (de atención primaria y especializados), en educación ...

El Colegio continúa su rumbo adelante con el propósito de mantener su presencia institucional en pro de la profesión y cuanto a la misma atañe.

*“Navega, velero mío,
sin temor,
que ni enemigo navío,
no tormenta, ni bonanza,
tu rumbo a torcer alcanza,
ni a sujetar tu valor”*

(DEL POEMA “CANCIÓN DEL PIRATA”. ESPRONCEDA 1835)

INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL SOBRE EL TRASLADO INVOLUNTARIO DE PACIENTES

Concepción Bejarano Montero

DTS de la ZBS de Santa Olalla (Huelva).

Ana Barranco Carrillo

DTS de la ZBS de Puente Genil (Córdoba).

Eva Funes Jiménez

DTS y Técnica de formación y prevención de riesgos laborales de Jaén.

RESUMEN

El presente artículo nace del trabajo y la coordinación interinstitucional de diferentes profesionales que aun ubicados en espacios geográficos distintos, tienen el nexo común de compartir la misma área o zona de referencia dispuesta por la Administración. Pretende reflejar las actuaciones de tres ámbitos: Sanidad, Administración Local y Justicia. En cada uno confluyen caminos que se entrelazan en una misma línea para el logro de un objetivo común: el bienestar del individuo.

Para poner en práctica todo esto, nos encontramos múltiples vicisitudes y barreras infranqueables que paralizan, en ocasiones, las actuaciones profesionales consiguiendo dicho objetivo a largo plazo; se puede llegar a conseguir a corto plazo con una buena coordinación entre entidades y profesionales, logrando, de esta manera, mejores resultados respecto al cambio social deseado.

Por todo esto, se hace necesaria una norma o protocolo de coordinación que agilice la intervención profesional e institucional.

PALABRAS CLAVE

Traslado involuntario. Coordinación interinstitucional. Informe social. Control judicial. Reforma psiquiátrica. Trabajador social.

1. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA REFORMA PSIQUIÁTRICA

El año 2005 ha sido declarado por la Junta de Andalucía como Año de la Salud Mental, esta declaración institucional ha venido acompañada del anuncio de un aumento del presupuesto en salud mental, más plantillas y nuevas unidades de asistencia sociosanitaria. Pero hasta llegar a este reconocimiento han pasado muchos años de desprotección de derechos de los enfermos internos en los antiguos manicomios y 20 años desde que se iniciara la reforma psiquiátrica.

El proceso de reforma comienza en España en los años ochenta con la promulgación de una serie de leyes, entre ellas la del Código Civil 13/1986 y la Ley General de la Sanidad 14/1986. La transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas y la implicación de los diferentes gobiernos, deja en manos de éstos el avance o el estancamiento de dicha reforma.

En Andalucía la evolución histórica de la reforma psiquiátrica arranca con la Ley 9/1984 de 3 de julio, de creación del Instituto Andaluz de Salud Mental, que supuso un proceso de transformación de la atención a los problemas de salud mental. Anterior a esta fecha, la atención a estos problemas de salud se limitaba a los hospitales psiquiátricos dependientes de las Diputaciones Provinciales y a las consultas ambulatorias de Neuropsiquiatría.

La Ley 9/1984 crea el Instituto Andaluz de Salud Mental, como respuesta a la asunción de competencias en materia de sanidad que asume la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se le dota de reglamento (Decreto 308/1984 de 4 de diciembre). Se complementa con dos normas más, la Ley de 6 de mayo de 1986, de creación del Servicio Andaluz de Salud y con el Decreto 80/1987 de 25 de Marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, que surge con la intención de asumir, entre otras funciones, los servicios gestionados por el Instituto Andaluz de Salud Mental. En 1991, éste se integra definitivamente en el Servicio Andaluz de Salud, desapareciendo tras 6 años de funcionamiento.

Dos años después, en 1993, se creó la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM) como un organismo vinculado a las Consejerías de Salud, Asuntos Sociales, Empleo y Desarrollo Tecnológico y Economía y Hacienda, encargado de gestionar y desarrollar toda una red de servicios sociales para personas con trastorno mental grave, como programas de apoyo social, viviendas tuteladas, talleres ocupacionales, etc.

El principal cambio que promovió la reforma fue la desaparición de los hospitales psiquiátricos, en el transcurso de 5 años prácticamente todos los manicomios dejaron de existir. Aunque nadie se atreve a defender la existencia de éstos, lo cierto es que su desaparición provocó el abandono de muchos pacientes y una mayor carga familiar.

Después de veinte años, Andalucía dispone de una red pública de servicios de salud mental integrada en el Servicio Andaluz de Salud de base y asistencia comunitaria. Se han creado 72 equipos de salud mental en los centros de salud, ligados a los distritos sanitarios y a las unidades de Atención Primaria; 21 unidades de media estancia en los hospitales generales; 13 unidades infantiles; 9 unidades de rehabilitación psicosocial; 6 hospitales de día para la hospitalización parcial y 13 comunidades terapéuticas para internamientos de media y larga estancia.

Pero estas cifras no son suficientes, la demanda ha aumentado por la universalización de la atención pública y es necesario un aumento de los recursos y una mejor gestión de los mismos. La respuesta que da la Administración a estas exigencias se materializa en el Plan Integral de Salud Mental 2003-2007 de la Consejería de Salud y un decreto de reordenamiento del mapa asistencial pendiente de revisión y de aprobación desde 2003.

Este Plan Integral de Salud Mental de Andalucía que, enmarcado en el III Plan Andaluz de Salud, establece las directrices de mejoras en la cobertura y calidad de la atención a los problemas de salud mental de la población andaluza para los próximos años. Sus objetivos fundamentales son adecuar los servicios a las necesidades de los pacientes y sus familias y garantizar la continuidad de los cuidados, en el contexto de un modelo basado en la orientación comunitaria.

2. MARCO LEGAL

Según el Código Civil de los distintos países se contemplan distintos tipos de ingreso psiquiátrico. En España existen 2 tipos de procedimientos de ingreso: **Ingreso voluntario e ingreso involuntario**. Éste se regula por leyes ordinarias que a continuación se exponen.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

Artículo 9.2. “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad del individuo y de los grupos en que se integra sea real y efectiva ...”.

Artículo 17.1. “Toda persona tiene derecho a la libertad. Nadie puede ser privado de su libertad sino en los casos y en la forma previstos en la Ley”.

Artículo 19.1. “Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional”.

Artículo 43.1. “Se reconoce el derecho a la protección de la salud”.

Artículo 43.2. “Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de los servicios necesarios. La Ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto”.

Artículo 49. “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento y rehabilitación e integración de los disminuidos psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”.

LEY GENERAL DE SANIDAD (BOJA Nº 74 DE 4 DE JULIO DE 1986)

Recoge a su vez en el epígrafe de los derechos y deberes de los ciudadanos en los servicios públicos de Andalucía “el derecho a negarse a la percepción de tratamiento médico, salvo por disposición legal y todo ello respetando el ordenamiento jurídico vigente en la actualidad”.

TÍTULO II De los ciudadanos, CAPÍTULO I Derechos de los ciudadanos, Artículo 6.1.

“En todo caso, será imprescindible la previa autorización y por escrito del paciente y la aceptación por parte del médico y de la dirección del correspondiente centro sanitario”.

1º A que se les dé en términos comprensibles, a él y a sus familiares o allegados, información completa y continuada, verbal y escrita, sobre su proceso, incluyendo diagnóstico, pronóstico y alternativas de tratamiento.

2º Cuando no esté capacitado para tomar decisiones, en cuyo caso, el derecho

corresponderá a sus familiares o personas allegadas, y en el caso de no existir estos, o no ser localizados, corresponderá a la autoridad judicial.

**LEY 6/1999 DE 7 DE JULIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES
(BOJA N° 87 DE 29 DE JULIO DE 1999)**

Artículo 45. “Ninguna persona mayor podrá ser ingresada en un centro, sin que conste fehacientemente su consentimiento”. En los casos de incapacidad presunta o declarada en los que no sea posible tal consentimiento, se requerirá autorización judicial para el ingreso (NOTA: *salvo en caso de urgencia en que la autorización judicial será posterior al ingreso*).

LEY 1/2000 DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL (BOE N° 7 DE 8 DE ENERO DE 2000)

Artículo 763. “El internamiento, por razón de trastorno psíquico, de una persona que no esté en condiciones de decidirlo por sí, aunque esté sometida a patria potestad o a tutela, requerirá autorización judicial que será recabada del tribunal del lugar donde resida la persona afectada por el internamiento.

La autorización será previa a dicho internamiento, salvo que razones de urgencia hicieren necesaria la inmediata adopción de la medida, en este caso el responsable del centro en que se hubiere producido el internamiento deberá dar cuenta de éste al tribunal competente lo antes posible y, en todo caso, dentro del plazo de veinticuatro horas, a los efectos de que se proceda a la preceptiva ratificación de dicha medida, que deberá efectuarse en el plazo máximo de setenta y dos horas desde que el internamiento llegue a conocimiento del tribunal.

Antes de conceder la autorización o de ratificar el internamiento que ya se haya efectuado, el tribunal oír a la persona afectada por la decisión, al Ministerio Fiscal y a cualquier persona cuya comparecencia estime conveniente o le sea solicitada por el afectado por la medida. Además, y sin perjuicio de que pueda practicar cualquier otra prueba que estime relevante para el caso, el tribunal deberá examinar por sí mismo a la persona de cuyo internamiento se trate y oír el dictamen de un facultativo por él designado. En todas las actuaciones la persona afectada por la medida de internamiento podrá disponer de representación y defensa en los términos señalados en el Artículo 758 de la presente Ley.

En todo caso, la decisión que el tribunal adopte en relación con el internamiento será susceptible de recurso de apelación.

En la misma resolución que acuerde el internamiento, se expresará la obligación de los facultativos que atiendan a la persona internada, de informar periódicamente al tribunal sobre la necesidad de mantener la medida, sin perjuicio de los demás informes que el tribunal pueda requerir cuando lo crea pertinente. Los informes periódicos serán emitidos cada seis meses, a no ser que el tribunal, atendida la naturaleza del trastorno que motivó el internamiento, señale un plazo inferior.

LEY ORGÁNICA 2/1986 DE 13 DE MARZO DE CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Artículo 11.1. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de las siguientes funciones:

- Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.

Artículo 53.1. Los Cuerpos de Policía Local deberán ejercer las siguientes funciones:

- Cooperar en la resolución de conflictos privados cuando sean requeridos para ello.

LEY ORGÁNICA 1/1992 DE 21 DE FEBRERO. SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Artículo 21.

a. Los Agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sólo podrán proceder a la entrada y registro en domicilio en los casos permitidos por la Constitución y en los términos que fijen las leyes.

b. Será causa legítima suficiente para la entrada en domicilio, la necesidad de evitar daños inminentes y graves a las personas y a las cosas en supuestos de catástrofe, calamidad, ruina inminente u otros semejantes de extrema y urgente necesidad. En estos casos las fuerzas y cuerpos de seguridad pueden entrar en el domicilio sin necesidad de autorización judicial.

No obstante la propia Ley de Seguridad ciudadana prevé un mecanismo de control judicial para estos casos:

Añade el Artículo 21 en su punto 4. Cuando por las causas previstas en el presente artículo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad entrasen en un domicilio, remitirán sin dilación el acta o atestado que redactaren a la autoridad judicial competente.

Cuando se actúa en funciones de auxilio en caso de ingreso y traslado de un anciano, la policía no deberá redactar un atestado para el juzgado de guardia, sino un acta para el juzgado de 1ª instancia al que corresponda incoar el expediente de control del ingreso.

CÓDIGO CIVIL

Con la reforma del Código Civil de 1983 los derechos fundamentales de las personas susceptibles de ser atendidas por los equipos de salud mental, donde el sujeto es vulnerable por la enfermedad, depositándose en el juez y no en el médico y los familiares como anteriormente sucedía. De tal forma que el juez autoriza el internamiento con objeto de salvaguardar la propia libertad del individuo, hasta estar en condiciones de hacer uso de la misma. De igual forma el juez no puede autorizar el internamiento de una persona sin una indicación clínica.

CÓDIGO PENAL

El código penal de 1995 introduce modificaciones de reforma con respecto al Código de 1983.

Se sustituye el término enajenado por el de anomalía o alteración. Determina el tiempo de ingreso en centro hospitalario, no puede prorrogarse en el tiempo más que la propia condena, cuando hablamos de prisión. El consumo de sustancias (drogadicción) puede incurrir en responsabilidad penal. Se incluye el tratamiento ambulatorio y otras medidas terapéuticas (comunidad terapéutica ...), con alternativa al internamiento.

El trastorno mental transitorio no exime de la responsabilidad del delito.

Están exentos de responsabilidad criminal, artículo 21 CP:

1. El que al tiempo de cometer la infracción penal, a causa de cualquier anomalía o alteración psíquica, no pueda comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esta comprensión.
2. El que al tiempo de cometer la infracción penal se halle en estado de intoxicación plena por consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras que produzcan efectos análogos, siempre que no haya sido buscado con el propósito de cometerlo o no se hubiese previsto o debido prever su comisión, o se halle bajo la influencia de un síndrome de abstinencia, a causa de su dependencia a tales sustancias, que le impida comprenderla ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión.

3. El que, por sufrir alteraciones en la percepción desde el nacimiento o desde la infancia, tenga alterada gravemente la conciencia de la realidad.
4. El que obre en defensa de la persona o derechos propios o ajenos. El CP exige que, concurren los requisitos de agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado para impedir la o repelerla y falta de provocación suficiente por parte del defensor .
5. El que, en estado de necesidad, para evitar un mal propio o ajeno lesione un bien jurídico de otra persona.
6. El que obre impulsado por un miedo insuperable.
7. En cumplimiento de un deber.

RELATIVO A LA DENEGACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA

Artículo 196. El profesional que, estando obligado a ello, denegare asistencia sanitaria, cuando de la denegación se derive riesgo grave para la salud de las personas, será castigado con las penas del artículo precedente (multa de tres a doce meses) en su mitad superior y con la de inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio, por tiempo de seis meses a tres años.

RELATIVO A LA DENEGACIÓN DE AUXILIO POR FUNCIONARIO PÚBLICO

Artículo 412.3. La Autoridad o funcionario público que, requerido por un particular a prestar algún auxilio a que venga obligado por razón de su cargo.... para evitar un delito u otro mal, se abstuviera de prestarlo, será castigado con la pena de multa de tres a doce meses y suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE PERSONAS MAYORES QUE VIVEN SOLAS Y NO PUEDEN VALERSE POR SÍ MISMAS

Estas situaciones, actualmente tan frecuentes, deben abordarse en primer lugar ofreciendo y proporcionando en su caso a la persona mayor, los servicios de apoyo y asistencia en el hogar.

Cuando tales servicios se rechacen o las circunstancias concurrentes sean tan graves que sobrepasen las posibilidades de asistencia domiciliaria, es claro que habrá que plantear alternativas asistenciales para que no se produzcan situaciones críticas de desamparo.

La experiencia nos dice que detrás de la mayoría de estas situaciones se encuentra un padecimiento mental más o menos desarrollado (demencia senil, alzheimer, etc.), casi siempre asociado a otras dolencias físicas propias de la ancianidad.

Para estos casos suele estar indicado el ingreso en una Residencia de Mayores, lo cual afecta a un derecho fundamental de la persona que es la libertad para fijar libremente su residencia y desplazarse con igual libertad por donde estime conveniente.

El que puedan resultar afectados derechos fundamentales de la persona es la razón por la que los ingresos en residencia no consentidos, o involuntarios, se encuentren sometidos a control judicial.

LA LEY PREVÉ DOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL JUDICIAL DE LOS INGRESOS INVOLUNTARIOS:

A. CONTROL JUDICIAL POSTERIOR AL INGRESO EN CASO DE URGENCIA

Respecto al primer apartado, un ingreso será urgente cuando las circunstancias del caso desaconsejen demorarlo 15 o 20 días, que es la duración media del procedimiento judicial previo.

En estos supuestos debe procederse del siguiente modo:

1. El trabajador/a social deberá elaborar un informe social con todos los datos que obren en su poder, expresivo de las circunstancias en que la persona mayor desenvuelve su vida.
2. Con dicho informe deberá el trabajador/a social dirigirse al médico a quien corresponda atender al mayor (normalmente el de familia, el especialista de salud mental si el mayor es paciente suyo, etc.) solicitándole una intervención sanitaria, limitada en principio, al examen y reconocimiento de la persona.

El médico tiene el deber de atender este requerimiento y llevar a cabo la intervención sanitaria en un plazo de tiempo razonable, en función de las circunstancias del caso, tanto del mayor como de la consulta del médico, quien deberá atender siempre primero lo que considere en cada momento prioritario.

La negativa injustificada del médico a atender el requerimiento y realizar la intervención sanitaria, cuando de ello se derive un grave riesgo para la salud de las personas, pudiera ser constitutiva de un delito de omisión del deber de prestar asistencia sanitaria previsto en el Artículo 196 del Código Penal.

3. El médico deberá examinar al mayor en el lugar en que éste se encuentre y dar respuesta a cuatro preguntas:

Primera: Si padece algún trastorno psíquico.

Segunda: Si la solución más aconsejable para su atención y tratamiento, dadas las circunstancias en que desenvuelve su vida, es el ingreso en una residencia.

Tercera: Si el mayor, aunque manifieste abiertamente su oposición, está o no en condiciones de decidir por sí mismo sobre el ingreso en una residencia.

Cuarta: Si la situación requiere una actuación urgente.

En caso de que el médico aprecie la existencia de trastorno psíquico, la conveniencia del ingreso en una residencia, la falta de capacidad del mayor para decidir por sí mismo y la urgencia de la intervención, deberá extender un documento en el que exprese la necesidad de proceder al ingreso de modo urgente por las razones anteriormente señaladas.

4. Una vez en posesión de ese documento, el trabajador/a social deberá poner los hechos en conocimiento de la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social, solicitando que con carácter urgente y prioritario, se facilite una plaza en residencia, remitiendo por fax el informe médico y social.

5. Una vez concedida una plaza en residencia por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social, se procederá a recoger al mayor en el lugar en que se encuentre y a trasladado hasta la residencia.

Las situaciones que pueden darse en relación con los mayores pueden ser muy variadas. Por ello lo más razonable será plantear cada caso individualmente, evaluar la situación entre los distintos organismos implicados (Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, Servicios Sociales de Diputación, Servicios Sociales del Ayuntamiento y Servicios Sanitarios) y decidir finalmente en que modo vaya a producirse el traslado e ingreso del mayor y quien o quienes van a intervenir en el mismo.

Puede ocurrir que la persona mayor se encuentre en su domicilio y no quiera abrir la puerta o presente alguna oposición al traslado. En estos casos, si todas

las iniciativas de persuasión fracasan, se puede solicitar el auxilio de las fuerzas de seguridad y de los bomberos para entrar en el domicilio.

Normalmente el dispositivo sanitario encargado de realizar el traslado podrá solventar por sí mismo la situación siempre desgarradora de sacar a una persona de su domicilio. Si llegan a presentarse problemas excepcionales, el dispositivo puede solicitar el auxilio de las fuerzas de seguridad.

Las fuerzas de seguridad en estos casos, como fácilmente se puede comprender, no actúan en su faceta de prevención o persecución de delitos, sino en el de prestar su auxilio y colaboración a los ciudadanos en supuestos de grave necesidad. En el desempeño de estas labores de auxilio, pueden las fuerzas de seguridad entrar en el domicilio sin necesidad de autorización judicial y están obligados a colaborar en la resolución de estas situaciones.

Si se negaren injustificadamente a hacerlo, señalando que carecen de autorización judicial, que la persona no ha cometido ningún delito, o cualquier otra objeción carente de respaldo legal, podrán incurrir en un delito de denegación de auxilio previsto en el Artículo 412 del Código Penal.

6. Una vez realizado el traslado e ingreso del mayor en la residencia, el director/a de la misma a la mayor brevedad y, en todo caso, en un plazo no superior a 24 horas, deberá comunicar el ingreso al juzgado de 1ª Instancia que cada mes se ocupa de la vigilancia de los internamientos involuntarios.

7. Una vez que el juzgado tiene conocimiento del ingreso, se incoa un expediente de aprobación de internamiento urgente en el que, como mínimo han de practicarse las siguientes pruebas:

- a) Examen del mayor por un médico distinto de aquel que indicó el ingreso (normalmente el médico forense del juzgado).
- b) Reconocimiento personal por el juez.
- c) Informe del fiscal.

8. Una vez concluidas las pruebas, el juez dictará una resolución que puede tener el siguiente contenido:

- a) Aprobar el ingreso realizado por estimar que estaba justificado.
- b) Declarar que la persona mayor tiene capacidad suficiente para decidir por sí misma y que, en consecuencia, se proceda según su voluntad.
- c) No aprobar el ingreso por estimar que no se encuentra justificado.

B. CONTROL JUDICIAL PREVIO AL INGRESO CUANDO NO SE REQUIERA UNA ACTUACIÓN URGENTE

Un ingreso no será urgente cuando las circunstancias del caso permitan demorarlo 15 o 20 días que es la duración media del procedimiento judicial. En estos supuestos la actuación es semejante en su inicio al caso de internamiento urgente.

1. Al trabajador/a social corresponde:
 - a. La elaboración del informe social.
 - b. La solicitud al médico para que examine al mayor y extienda el correspondiente informe.
 - c. Solicitud de plaza a la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social.
2. Con esta documentación, el trabajador/a social puede hacer dos cosas:
 - a. Remitirlo directamente al juzgado competente solicitando autorización judicial para el ingreso.
 - b. Remitirlo a fiscalía, al fiscal encargado de la protección de discapacitados, enfermos mentales y seniles, quien solicitará al juzgado la autorización judicial del ingreso, previo cumplimiento de los trámites previstos en el Artículo 763 de la ley de Enjuiciamiento Civil.
3. Recibida la petición en el juzgado, se incoa un expediente de autorización de internamiento involuntario ordinario (no urgente) y se procede a la práctica de las diligencias de pruebas establecidas en el Artículo 763 de la L.E.Civil.
 - a. Examen del mayor por el médico forense del juzgado.
 - b. Reconocimiento personal por el juez.
En caso de que la persona mayor no pueda acudir o ser trasladada a la clínica forense o al juzgado, la Comisión Judicial se trasladará al lugar en el que aquélla se encuentre.
 - c. Informe del fiscal.
4. Una vez concluidas las pruebas, el juez dictará una resolución que puede tener el siguiente contenido:
 - a. Autorizar el ingreso por estimar que está justificado.
 - b. No autorizar el ingreso por estimar que no se encuentra justificado.
 - c. Declarar que el mayor tiene capacidad suficiente para decidir por sí mismo y que en consecuencia, se procede según su voluntad.

La resolución judicial (Auto), no tiene por qué indicar el centro o residencia concreta en que el anciano vaya a ser ingresado pues ésta es una decisión que corresponde a los organismos socio-sanitarios competentes.

En ocasiones la propia resolución advierte a las fuerzas de seguridad del deber de colaborar en el traslado.

Tanto en el caso de que el internamiento se haya producido de forma urgente o no urgente, los médicos que atienden a la persona internada tienen el deber de informar periódicamente al juzgado sobre la evolución del interno y sobre la necesidad de mantener o no el ingreso. Artículo 763.4.

4. CASO PRÁCTICO

Unidad familiar compuesta por tres hermanos, Manuel (55 años), Rosa (65 años) y Dolores (69 años), todos ellos pacientes de salud mental con medicación controlada por los facultativos correspondientes. Rosa en seguimiento desde hace 20 años por el dispositivo de atención especializada de Salud Mental (Equipo de Salud Mental de Distrito). Manuel y Dolores en seguimiento desde hace 15 y 8 años, respectivamente, por la Atención Primaria de Salud (APS). Su diagnóstico:

- Rosa: Esquizofrenia.
- Manuel: Trastorno maniaco depresivo.
- Dolores: Trastornos de ansiedad.

Manuel ha de ser ingresado de urgencia en el hospital por una rotura de cadera, siendo captado el caso desde la Unidad de Trabajo Social (UTS) del hospital de referencia y derivado este a su vez a Servicios Sociales Comunitarios. Se realizan diferentes intervenciones que conllevan: actuaciones individuales (visita a planta) y familiares canalizando, en todo momento, la demanda explícita y la demanda implícita.

Tras su alta, la cabeza de familia, Dolores, experimenta ciertos cambios bruscos de carácter sufriendo un brote psicótico, hecho que hace desatender sus funciones como principal cuidadora del hogar, con todo lo que esto conlleva: en la administración de la medicación para ella y sus hermanos, comidas, higiene corporal y limpieza doméstica, desembocando tales acontecimientos en una situación estresante para el núcleo familiar.

En este estado, la paciente Dolores, no permite la entrada al domicilio del personal sanitario que va a hacer las curas a Manuel ni a los profesionales de servicios sociales que van a controlar la situación para intervenir al respecto. Ante tales hechos, se informa a través de un informe social conjunto entre la UTS del Centro de Salud de la zona y la UTS de los Servicios Sociales Comunitarios a la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social, a la Fiscalía y el Juzgado de primera instancia e instrucción del municipio.

Antes de que los organismos, arriba citados, se pronuncien al respecto, se produce el ingreso involuntario de Dolores a la Unidad de Agudos del área de psiquiatría del hospital de referencia al municipio en el que viven, ya que llega a poner en peligro su integridad física y de los que la rodean, amenazando con cuchillos a sus hermanos, insultando y gritando en actitud agresiva y desafiante a los profesionales y vecinos que intentan controlar la situación de crisis.

Manuel vuelve a ser ingresado de urgencia, por la carencia de aseo, higiene, alimentación y control de medicación. Aun siendo el factor biológico la causa, son los factores sociales y ambientales los que desencadenan de nuevo este ingreso.

Durante el transcurso del internamiento de Manuel se produce parada cardiorespiratoria por obturación en vía respiratoria aérea por cuerpo extraño, produciéndose su derivación al Servicio de Cuidado Intensivo. Se inicia intervención familiar desde la perspectiva de orientar a los familiares hacia la tramitación de incapacidad, puesto que Manuel se encuentra actualmente en coma, velando en todo momento por los derechos del propio paciente.

La estrategia de intervención se centra en concienciar a los familiares más cercanos de la necesidad de tramitar la minusvalía e incapacitación de Manuel. La familia parece más preocupada por las deudas y la mala gestión económica de la unidad familiar que por una resolución definitiva que permitiera una asistencia y cuidados apropiados al estado de salud del paciente. A raíz de dicha intervención se produce una situación de abandono, las actuaciones se dirigen a la captación familiar mediante llamadas telefónicas, en un principio, posteriormente cartas y telegramas no produciéndose contacto familiar, para finalmente solicitar la intervención fiscal. Actualmente Manuel está a la espera que se pronuncie el Juez.

La vivienda a pesar de presentar algunos problemas de habitabilidad, las condiciones higiénicas se están controlando, ya que diariamente es atendido por el programa de ayuda a domicilio del Ayuntamiento del municipio.

METODO DE TRABAJO

Dada la poca información del caso, ya que con anterioridad no existía ninguna dato al respecto del mismo, salvo la información clínica puntual, las estrategias y actuaciones, en un principio, han estado dirigidas desde el enfoque sociológico empírico buscando “evidencias sociales” que permitiera analizar la raíz del problema, ya que solamente de esta manera el valor de los datos serán sustraídos de la experiencia directa de la observación y la entrevista. La recogida de datos ha sido sustraída de forma grupal y orientada en todo momento a producir cambios deseables de los distintos integrantes del núcleo familiar.

PLAN DE INTERVENCIÓN

Marco Legal. Especificado en apartados anteriores.

Objetivo General

- Estudiar y tratar los factores sociales que condicionan la salud del paciente a nivel tanto individual como familiar.
- Orientar y asesorar a los demás profesionales de la Institución sobre los aspectos sociales que influyen en la salud.
- Mejorar la calidad de vida garantizando los cuidados básicos.
- Facilitar una asistencia más humanizada.

Objetivos Específicos

- Prevenir reingresos mediante la continuidad asistencial y coordinación con otros niveles y/o instituciones.
- Proporcionar salida residencial o en su defecto apoyo domiciliario para disminuir la estancia hospitalaria.
- Promover y optimizar recursos.
- Dar respuesta a las situaciones problemáticas.
- Ofertar atención social.
- Observar y tratar los factores sociales que imposibilita la recuperación del paciente posibilitando atención psicosocial.
- Apoyar al equipo multidisciplinar mediante conocimientos específicos.

Fuentes documentales

- Informes clínicos.
- Marco legal existente.
- Relato familiar cronológico.

Estrategias

- Oferta de los recursos existentes, dada su situación social y la carencia de apoyo para el cuidado que requiere.
- Comunicación y seguimiento con la familia extensa (hermanos, cuñadas) mediante llamadas telefónicas.
- Establecimiento de diversas entrevistas en los despachos de las trabajadoras sociales, implicadas en el caso, con los distintos miembros “clave” de cara a ofrecer la mejor actuación profesional.
- Información de los recursos públicos y privados a los que puede acceder Manuel.
- Gestión y tramitación de hospital de crónicos.
- Coordinación entre los diferentes profesionales: Centro de Salud, Unidad de Trabajo Social Hospitalaria, Servicios Sociales Comunitarios.
- Coordinación con Fiscalía de Incapacitado.

Técnicas

- Observación.
- Entrevista Estructura y Semiestructurada.
- Visitas a domicilio.

Recursos

Los recursos que se emplean:

- Ingreso de Dolores en la Unidad de Agudos, previo informe médico, para restablecer su salud física y mental, reduciéndola con un calmante intravenoso para transportarla en ambulancia hacia el hospital.
- Servicio de Ayuda a Domicilio para Manuel y Rosa para volver a la máxima normalidad tras los hechos acaecidos, hasta la vuelta de Dolores, ya que con la medicación controlada, la situación se estabiliza notablemente.
- Solicitud para Manuel de ingreso en hospital de crónicos.
- Información sobre el proceso de incapacidad.
- Asesoramiento y orientación de recursos públicos y privados.
- Movilización de la familia extensa, para concienciarles de la necesidad de atención las 24 horas del día que requiere el paciente, así como de tales recursos que dan respuesta a dicha demanda.

Seguimiento

Desde el primer día y hasta que se produce el alta, se mantiene una estrecha coordinación entre los servicios y organismos implicados, canalizando en todo momento la información existe, de tal forma, que permite un margen de actuación estructural y coyuntural dando lugar a poder modificar dicha situación, dentro del margen de actuación que permitía el núcleo familiar y la familia extensa

BIBLIOGRAFÍA

Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social.
TEXTO APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE MAYO DE 1999.

Protocolo de actuación y control judicial de los ingresos involuntarios. Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba.

RAMÍREZ DE MINGO, I. "Trabajo Social en los servicios de Salud Mental". Ed. Universidad Complutense de Madrid.

TIZÓN, J.L., TROSSELL, M^a.T.et al. "Salud Mental y Trabajo Social". Ed. Laia. Barcelona. 1983.

"Salud mental del grupo familiar ante la enfermedad orgánica". Revista Trabajo Social y Salud n° 3. Páginas. 8195. Zaragoza. 1989.

"La reforma psiquiátrica en Andalucía. ¿Un proceso inacabado?". Revista Hipatia n° 7. Julio. Granada. 2000.



"El Rastro" de Madrid
Luis C. Zamora

TRABAJO EN RED CON LA POBLACIÓN ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

M^a Isabel López Serrano
DTS Col. N° 2.772

RESUMEN

El artículo tiene su origen en una ponencia presentada en la jornada "Retos, Modelos y Cambios ante la modernización de los Servicios Sociales" del 8 de Febrero de 2006 organizada por la Mancomunidad de Mejorada-Velilla.

Parte de una descripción de las características demográficas del distrito de Ciudad Lineal y de los servicios sociales municipales y un acercamiento a la diversidad y complejidad de los servicios específicos dirigidos al ámbito de la familia, la infancia y la adolescencia en el distrito, para después analizar cual es la situación social de los menores y jóvenes en el mismo, y la búsqueda de una respuesta a esa diversidad y complejidad de servicios a través de la organización en red de todos los agentes que actúan con esta población, por medio de la "Mesa de Adolescentes".

PALABRAS CLAVE

Prevención. Coordinación. Adolescencia. Redes. Barrio. Grupo.

Para empezar es necesario realizar una presentación del distrito de Ciudad Lineal del municipio de Madrid y la situación actual de los Servicios Sociales Municipales en dicho distrito.

Distrito Ciudad Lineal

Los datos demográficos están extraídos del Anuario Estadístico 2005 del Ayuntamiento de Madrid y con ellos se pretende dar una visión general del distrito.

Superficie: 1.136,36 Ha.

Distribución: 9 barrios – Ventas, Pueblo Nuevo, Quintana, Concepción, San Pascual, San Juan Bautista, Colina, Atalaya y Costillares.

El distrito tiene forma de jamón con una clara diferencia entre la zona norte alrededor de la C/ Arturo Soria, y la zona Sur donde se sitúan los edificios de viviendas protegidas de los años 60 y 70 con una elevada proporción de población mayor de 65 años.

Población total: 231.029 habitantes (Hombres 107.136-Mujeres 123.893)

La zona con mas población es el barrio de Pueblo Nuevo con 65.000 habitantes.

Población por edades:

0 a 14 años	29.377	12,7% menores
15 a 64 años	155.075	
65 a 74 años	24.716	
75 ó mas	21.861	20,16% mayores

Densidad mayor de población está en los barrios de Pueblo Nuevo, Quintana y Concepción.

Nacionalidad:

Española 195.878 personas. Extranjeros 35.151 personas.

15,21% es el porcentaje medio de extranjeros en el distrito.

19,00% mayor proporción de extranjeros que corresponde al barrio de Pueblo Nuevo.

Los datos anteriores corresponden al año 2005 y según el Observatorio Municipal de la Inmigración en su boletín del 1 de Enero del 2006, la población extranje-

ra en el distrito es de 40.939, que representan el 17,5% de la población, siendo la nacionalidad ecuatoriana la mas importante con 14.126 habitantes.

Lo que manifiesta la evolución constante hacia el alza de la población inmigrante, concentrándose en los barrios de Pueblo Nuevo y Quintana en un 21%, y Ventas con 20%. Al barrio de Pueblo Nuevo se le denomina, popularmente, la “Pequeño Quito”, porque es la nacionalidad ecuatoriana la mayoritaria en la población inmigrante.

La población menor de 16 años es de 31.310 menores, de ellos 6.056 son de otros países, que representan el 19,3% del colectivo total.

Hogares: 81.190 hogares de los cuales 22.030 están en Pueblo Nuevo el 27% del total.

Renta familiar: En el año 2000 era de 13.090 euros en el distrito, la más baja corresponde al barrio de Pueblo Nuevo con 10.307 euros y la mas alta al de Atalaya con 23.697 euros

Educación:

Nº ALUMNOS CENTROS		CENTROS ESCOLARES PUBLICOS		
PUBLICOS + PRIVADOS		ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	PORCENTAJE
Nº TOTAL	33.733	7.506	2.268	30%
E.INFANTIL	7.286	1.382	409	29%
E.PRIMARIA	11.648	2.614	1.053	40%
E.SECUNDARIA	9.244	1.810	601	33%

En el cuadro anterior se recoge, en primer lugar, el numero total de alumnos escolarizados en el distrito en centros públicos y privados y su distribución en las tres etapas educativas; en segundo lugar se muestra los alumnos escolarizados en centros públicos exclusivamente.

En los centros escolares públicos la proporción de alumnos extranjeros se eleva en la educación primaria llegando al 40% del total. Los datos en la educación infantil nos deja claro la falta de plazas públicas con un déficit de 6.000 alumnos, que están en centros privados.

En resumen, el distrito tiene un porcentaje alto de población inmigrante el 17,5% y de mayores el 20,16%. La mayor densidad de población inmigrante se concentra en el barrio de Pueblo Nuevo, y los procesos de reagrupación familiar se han acelerado en estos tres últimos años ocasionando un alto porcentaje de alumnos extranjeros en los centros escolares públicos, en educación primaria se eleva al 80% del alumnado, en algún caso.

La población menor de 16 años de otros países supone el 19,3% de este sector.

Con noticias en los medios de comunicación, debido al asesinato de un joven dominicano en la Plaza de Ciudad Lineal, suceso que fue relacionado con la rivalidad entre las bandas juveniles latinas Ñetas y Latin King, se ha provocado una gran alarma social en el distrito y en el municipio.

Servicios Sociales

Distribuidos entre la Junta Municipal, el Centro de Servicios Sociales y los tres Puntos de Atención Social (PASES), situados en tres Centros de Día de Mayores con el objetivo de acercar lo máximo posible la atención al ciudadano.

El modelo de atención actual es homogéneo para todos los distritos del municipio de Madrid, en Ciudad Lineal se compone (datos de Febrero del año 2006) de:

1. Unidad de Trabajo Social de primera atención compuesta por seis trabajadores sociales, distribuidos del siguiente modo: dos en la Junta Municipal y cuatro en el Centro de Servicios Sociales, dos de mañana y dos de tarde, que atienden citas programadas y no programadas en el día, a una media de nueve citas diarias.
2. Unidad de Trabajo Social de Zona (UTS) compuesta por trece trabajadores sociales con sus respectivas demarcaciones, de ellas seis se encuentran en los PASES. Además hay que añadir cuatro trabajadoras sociales en turno de tarde, que atienden a los ciudadanos que por horarios laborales no pueden acudir por las mañanas.

La distribución de los tiempos es la siguiente, los lunes, miércoles y viernes atienden al público con cita previa, seis entrevistas en el día; los martes se realizan las visitas a domicilio y la reunión general del equipo; los jueves se realiza la reunión del Equipo de Trabajo de Menores y Familia y vienen a coordinar las

distintas entidades que trabajan en el distrito, cada una acude una vez al mes, y semanalmente las trabajadoras sociales del Centro de Salud Mental. La gestión y tramitación de los recursos de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento ocupan el máximo del tiempo de los trabajadores sociales.

La proporción entre trabajador social y población es, actualmente, de 10.045 habitantes por cada trabajador social, considerando veintitrés de atención directa; y el número medio de expedientes activos (con intervención en el último año) es de 353 expedientes por trabajador social, cada uno de ellos con Diseño de Intervención Social y seguimiento. Siendo el total de expedientes abiertos y activos de 6.008.

3. Unidad de Programas, formada por cuatro trabajadoras sociales, dos asignadas al Programa de Mayores y dos al de Familia y Prevención. Las tareas asignadas consisten en la coordinación interna con el apoyo a los trabajadores sociales de zona y la coordinación externa con las diversas entidades de los proyectos y servicios del distrito.

Ahora sería necesario realizar un encuadre de la realidad de los servicios sociales del distrito en el ámbito de familia, infancia y adolescencia, haciendo resaltar su complejidad al convivir en el mismo territorio:

1. La Administración municipal con su diversidad de profesionales: veintisiete trabajadores sociales, siete educadores sociales que realizan intervención en medio abierto, proyectos en institutos públicos, intervención individual y grupal (los grupos serían: Capoeira, Educación no Formal, Madres Adolescentes, Espacio Joven y Grupo Puente) y dos mediadores sociales interculturales. Además estarían los recursos comunes con otros distritos madrileños como Centro de Día para Menores, Ludotecas, Escuela de Padres, Escuela de Padres de Adolescentes.
2. Proyectos contratados por el Área de Gobierno de Empleo y Servicio al Ciudadano, que son interdistritales, con empresas privadas o asociaciones. En el año 2005 la Dirección General de Infancia y Familia ha promovido diversos programas desde un análisis propio de la situación de la familia y la infancia en el municipio de Madrid:
 - Servicio de información, asesoramiento, atención psicológica, formación y mediación familiar a través de 6 Centros de Apoyo a las Familias (CAF).

- Servicio de implicación familiar en el cuidado y atención a los menores (SIF).
 - Programa de apoyo y seguimiento socioeducativo a adolescentes en su medio de convivencia a través de 4 Centros de Día y de prevención e intervención temprana ante situaciones de violencia de menores (bandas juveniles).
 - Programa municipal de apoyo al empleo para jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión social.
 - Servicio de apoyo a los acogimientos de menores en familia extensa.
- Todos ellos dentro del Plan Municipal de Apoyo a la Familia y el Plan Integral de Atención a la Infancia y Adolescencia.
3. Asociaciones y empresas con proyectos subvencionados por la Comunidad de Madrid, que actúan en el distrito, sobre todo con colectivos de inmigrantes y jóvenes.
 4. Asociaciones, ONGs y Parroquias, como Asociación Jara...
 5. Proyectos financiados a través del presupuesto de la Junta Municipal, que responden a necesidades concretas de sectores de la población más deficitaria del distrito o con problemáticas comunes detectadas desde los servicios sociales generales:
 - Proyecto Parques Ciudad Lineal (fines de semana en horario nocturno).
 - Centro de Atención Personalizado e Integral para Adolescentes.
 - Entorno al Hogar.

La diversidad de los servicios sociales con todas las instituciones públicas y privadas intervinientes con distintos objetivos propios y formas diferentes de abordar la intervención social, junto a una complejidad mayor en la organización de los centros de servicios sociales con niveles cada vez más altos de atención en las UTS de Zona con ratios de población elevados, provoca un efecto “pelota” con los individuos y familias, que son derivados de servicio en servicio, duplicándose las intervenciones y diluyéndose las responsabilidades respecto a la intervención social. Para poder abordar esta circunstancia se ha planteado el **Trabajo en Red con todos los servicios, instituciones y proyectos relativos a la población adolescente en el distrito de Ciudad Lineal** como mejor metodología con criterios de calidad y eficacia.

Población adolescente

Los Servicios Sociales Municipales responden a las necesidades y las carencias detectadas en la población infantil y en el colectivo de adolescentes desde varios ámbitos:

- a. **Ámbito familiar**, cuando son parte de familias en dificultad social, multiproblemáticas, con situaciones de maltrato familiar, con problemas de salud mental o pertenecientes a minorías étnicas. Las carencias familiares han determinado desarrollos deficientes en los menores, que se agudizan en el tramo de la adolescencia, provocando comportamientos excluyentes y desadaptativos, ocasionando crisis en las mismas relaciones familiares y dificultades de los padres para abordarlas.

Desde Servicios Sociales se realiza una intervención familiar por parte de las trabajadoras sociales de zona y una individual o grupal con el adolescente a través del servicio de Educación Social.

- b. **Ámbito escolar**, es importante resaltar las dificultades que los institutos tienen para poder abordar, dentro de las aulas, los comportamientos de todos estos adolescentes que por diversas razones han llevado un itinerario educativo de fracaso, que deben cubrir la escolarización obligatoria, pero no son capaces primero de entender los contenidos y segundo les falta motivación, provocando una alta conflictividad en las aulas y la “desesperanza” en los profesores.

Habría que añadir además las relaciones entre iguales que se están produciendo actualmente en los institutos, basadas en la agresividad como método para solucionar conflictos, que puede ocasionar espirales de violencia no controlada.

Desde Servicios Sociales se plantean intervenciones grupales con el primer ciclo de la Enseñanza Obligatoria en los Centros Públicos, para poder modificar este tipo de relaciones, y , también, poder realizarla detección precoz de aquellos casos que necesitan intervenciones más específicas.

- c. **Menores en conflicto social**, la ley 6/1995 los define como aquellos que han cumplido doce años y cuya conducta altera de manera grave las pautas de convivencia y comportamiento social, con riesgo de causar perjuicio a

terceros. Servicios Sociales colabora con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, la Agencia para la reeducación y reinserción del menor infractor y con la Fiscalía de Menores remitiendo la información de que se disponga, las intervenciones realizadas y las posibles orientaciones en aquellos casos que sean solicitadas.

- d. **Menores absentistas.** Servicios Sociales participa como miembro permanente en la Comisión de Absentismo del distrito, colaborando con los educadores sociales de apoyo a los técnicos de educación distritales, en el diseño de intervención adecuado a cada caso con el objetivo de conseguir la asistencia regular y la incorporación al sistema educativo normalizado.
- e. **Menores inmigrantes.** Recién llegados a España con procesos de reagrupación familiar y dificultades de adaptación e integración, que han realizado parte de sus estudios en el país de origen y la familia los traslada a España con la expectativa de recibir una mejor educación y formación. La primera dificultad es que una parte importante se incorporan en distintos momentos del curso; la segunda, es el gran desfase que existe entre los sistemas educativos de países distintos; y la tercera, cuando se añade la dificultad de un nuevo idioma. Todas estas características parecen imposibles de superar, sobre todo si hablamos de edades de enseñanza secundaria; provocando un fracaso escolar en el menor. Es importantísimo la intervención familiar a realizar desde las UTS de zona y el papel del mediador social intercultural.

Un nuevo factor importante a resaltar, en parte alimentado por los medios de comunicación, es la creciente sensibilización social con el fenómeno de las pandillas juveniles y las “bandas latinas”, trasladadas desde los países latinoamericanos y EEUU, donde desde la década de los 90 se han ido desarrollando. Este nuevo fenómeno necesita un planteamiento conjunto de intervención en medio abierto y también en el ámbito escolar, además de una intervención individual con el adolescente en aquellos casos detectados y con un trabajo paralelo con las familias.

Los problemas de integración social y familiar, que estos menores presentan, son muy similares: fracaso escolar, absentismo, problemas de comportamiento en las aulas, conflicto con su entorno social etc. Son características comunes que les conducen a llevar una vida en la calle cada vez mayor, con el inicio de consumo de cannabis, alcohol, cocaína, etc., que conllevan al inicio de pequeños delitos y comportamientos predelictivos.

Romper esta cadena es el principal objetivo de servicios sociales con intervenciones en todos los medios donde los menores conviven, primando aquellas actuaciones preventivas y los recursos de grupo, que reconduzcan el itinerario vital del menor y se pueda realizar modificaciones en la conducta.

Todos los recursos existentes en el distrito que realizan su actividad profesional con el colectivo de adolescentes, trabajan en “red”, a través de la Mesa de Adolescentes donde se analiza la situación del distrito, los casos individuales, se coordinan las actuaciones y se realizan nuevas propuestas.

JUSTIFICACIÓN DE LA MESA DE ADOLESCENTES

Desde el Departamento de Servicios a la Ciudadanía se detecta la necesidad de crear un grupo de trabajo, que se reúna semanalmente, donde estén presentes todos los profesionales, que desde los distintos dispositivos trabajan con el colectivo de adolescentes, ya sea a nivel de prevención, ocio y tiempo libre, recursos educativos no formales como intervención en medio abierto. Se había detectado que varios profesionales podían estar trabajando, simultáneamente, con los mismos adolescentes, con la creación de la mesa se podían compartir y unificar criterios, mejorando así la intervención, también facilitar una mejora en la comunicación y coordinación con los diferentes recursos, creando una base de datos sobre los mismos y otros nuevos. La regularidad de la mesa ayuda a llevar un proceso educativo continuo y de cambio en los adolescentes, y poder intervenir en su entorno familiar, escolar o de calle, evitando duplicidades y disparidad de actuaciones en un mismo caso, enfatiza las diversas instituciones, servicios y entidades, ello genera mas conciencia de red.

PARTICIPANTES

Miembros permanentes:

- Jefe del Departamento de Servicios a la Ciudadanía.
- Trabajador social Responsable del Programa de Familia.
- Educadores sociales de servicios sociales municipales de medio abierto.
- Educador social de servicios sociales municipales de ocio y tiempo libre.
- Técnico de prevención del Instituto de Adicciones Madrid Salud.
- Educadora del Programa de Absentismo.
- Educador del proyecto “Centro de Atención Personalizado e Integral para Adolescentes”.

temas de interés profesional

- Coordinador y educador de la Asociación La Rueca.
- Coordinador Centro de Día y educador del subequipo de “bandas juveniles”.
- Mediador social intercultural.
- Agentes Tutores de la Policía Municipal.

Miembros no permanentes:

- Instituto Publico Salvador Dalí.
- Instituto Público Miguel Delibes.
- Instituto Público Barrio de Bilbao.
- Instituto Público Francisco de Goya.
- Instituto Público San Juan Bautista.
- Instituto Concertado Jesús y Maria.
- Técnicos de Menores en Conflicto de la Agencia Madrileña de Reeducción y reinserción de Menores Infractores.
- Asociación ATZ.

OBJETIVOS

- Mejorar el modelo de trabajo en red.
- Compartir información, recursos y modelos para poder mejorar las intervenciones.
- Compartir criterios y objetivos entre los diversos profesionales.
- Detectar y analizar situaciones de riesgo, tanto individuales como en el medio abierto, para poder intervenir desde una perspectiva preventiva y socioeducativa.
- Diseñar conjuntamente para evitar duplicidades en las intervenciones.
- Realizar evaluaciones semestrales de la eficacia y propuestas de mejora.

EVOLUCIÓN

La mesa comenzó su andadura con el curso 2004/05 y en su primera etapa se centro en el mutuo conocimiento de los profesionales y los recursos, el seguimientos de los casos individuales y actuaciones conjuntas y puntuales entre educadores de varios dispositivos, entre los agentes tutores y educadores en Institutos de Educación Secundaria y en “parques” con conflictos de violencia o tráfico de drogas.

En la evaluación del primer semestre del año 2005 se plantea realizar una presentación conjunta, en el mes de septiembre, a los cinco Institutos de Educa-

ción Secundaria (IES) públicos del distrito mas uno concertado, con mayor índice de menores inmigrantes, de los proyectos y una propuesta conjunta que incluía:

- Participación una vez al trimestre de los equipos de orientación de los IES en la mesa, cada mes se invitar a dos institutos a la vez, con los siguientes objetivos:
 - Análisis de casos individuales de adolescentes con problemas de integración y de comportamiento.
 - Análisis de situaciones de violencia, trafico o bandas dentro de los centros.
 - Información de recursos propios de los Institutos.
- Proyecto de intervención en las aulas para la mejora de la convivencia, a realizar, durante dos años en los cuatro IES Públicos por los educadores de Servicios Sociales en medio abierto, el equipo de “bandas juveniles” del Centro de Día de Adolescentes y los Mediadores Interculturales, con la participación de la educadora de absentismo y la educadora de prevención de drogas (una sesión cada una), que comprende:
 - Sesiones trimestrales en los cursos de 1º y 2º de la ESO por parte de los educadores.
 - Cuatro sesiones con los cursos de 3º y 4º de la ESO.
 - Intervención en el patio y en los parques colindantes.
 - Coordinación con los equipos de orientación para la detección precoz de menores en riesgo social y un protocolo de derivación a los Servicios Sociales Generales, cuando se detecta la necesidad de una intervención en el núcleo familiar.
 - Motivación en el profesorado.
 - Sesiones de los mediadores para entrenar en las técnicas de la mediación en la resolución de conflictos a un grupo de alumnos de 3º, 4º ó Bachiller, elegidos por el mismo centro, con el objetivo de crear Comisiones de Conflicto en cada uno de los IES.

En este segundo semestre se incluye también al Técnico de Menores en Conflicto asignado al distrito, que acudirá a la mesa una vez al trimestre, para facilitar la colaboración, el conocimiento mutuo y el acercamiento a los recursos del distrito.

La calendarización definitiva sería:

Reuniones los miércoles de 10.30 a 12.00 horas.

- Análisis de casos, información de recursos y diseño de actuaciones conjuntas.
- Dos Institutos de Educación Secundaria Públicos .- una vez al mes.
- Técnico de Menores en Conflicto.- una vez al trimestre.

Del trabajo realizado durante el segundo semestre del año 2005 con el seguimiento de los casos individuales, el intercambio de información entre profesionales y las intervenciones realizadas en el medio abierto y en los Institutos, se concluye, que existen percepciones muy diferentes sobre el tema de pandillas juveniles, bandas violentas, sus integrantes, su gravedad y la intensidad de su presencia en el distrito, entre los mismos profesionales.

Pero se pueden apreciar tres características generales que pueden provocar alerta:

1. Es evidente que entre los adolescentes, sobre todo de origen latino, existe interés y curiosidad por las señas de identidad, la organización y los ritos de las bandas latinas “clásicas”, sobre todo a través de internet y de la información proporcionada por otros jóvenes.
2. Existen grupos de adolescentes chicos y chicas que están autoorganizándose, imitando a estas bandas y realizando pequeños robos y agresiones.
3. Menores de 14 años fugados del domicilio familiar durante los fines de semana y periodos largos, que utilizan pensiones y habitaciones alquiladas en otros distritos de Madrid y que, aparentemente, están protegidos por organizaciones mas amplias.

También habíamos detectado adolescentes y jóvenes con problemas de adicción al alcohol importante y la necesidad de una intervención especializada y adaptada a las edades.

Se plantean como objetivos a realizar por los profesionales de la Mesa y de forma común para el primer semestre del 2006:

- Estudio de la realidad del distrito diseñando un mapa de zonas calientes, para poder valorar con criterios objetivos el grado de presencia de las bandas juveniles y latinas en el distrito.
- Búsqueda de un recurso grupal para adolescentes con problemas graves de consumo de alcohol dentro del distrito.

Las actuaciones se concretan en la distribución de todos los parques y zonas de reunión de adolescentes, entre los educadores y mediadores de Servicios Sociales Municipales y del Centro de Día de Adolescentes para realizar, primero una observación directa y después con los intercambios semanales de información entre profesionales, poder realizar un perfil más real del distrito sobre la incidencia e importancia de los grupos, pandillas y bandas juveniles que se mueven en el distrito. Se ha respetado las actuaciones que los agentes tutores realizan en uno de los parques donde existe mayor tráfico y consumo de sustancias tóxicas.

La segunda actuación se ha concretado en el compromiso desde el Centro Municipal de Atención a la Drogodependencia de trabajar, un psicólogo y el educador de prevención con el grupo de adolescentes con un perfil semejante: consumo abusivo y continuado de alcohol los fines de semana. Los agentes tutores que realizan intervenciones en la calle con menores con intoxicaciones etílicas, puede representar un buen recurso de derivación para aquellos casos de consumos reiterados.

VALORACIÓN

Durante el primer semestre del año 2006 la asistencia de los participantes a la Mesa ha sido muy constante y continuada, a pesar de las dificultades que, los cambios de profesionales en los proyectos y entidades, pueden generar para su desarrollo y , sobre todo, en el seguimiento de los casos individuales. Se realiza una evaluación final, donde se analiza los procedimientos propios de la mesa, los proyectos comunes que se llevan a cabo, la situación actual del distrito, se sacan conclusiones y propuestas de mejora de funcionamiento y nuevas perspectivas como sería incluir a profesionales del nuevo proyecto de intervención en los Parques en horario nocturno, que ha generado una gran cantidad de datos de observación directa y nuevas intervenciones. Como ejemplo de propuestas serían las siguientes:

INSTITUTOS

- Continuar con el proyecto de intervención en las aulas de los IES.
- Se valora la importancia de crear una buena coordinación entre los Equipos de Orientación y los educadores. La dificultad es los cambios anuales de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC).
- Se detecta que en las mesas con los IES se ha producido una repetición de los casos, sería necesario facilitarles un listado de los mismos con el educador de referencia y el recurso asignado, para evitar dobles derivaciones y las repeticiones.

temas de interés profesional

- Favorecer un planteamiento y análisis mas amplio de las problemáticas dentro del IES en sus mesas asignadas.
- Explicación de los objetivos de la mesa a los Equipos de Orientación.

INFORMES DE ABSENTISMO

- Se detecta la necesidad de nuevos dispositivos terapéuticos y socioeducativos específicos para niños/as con problemas de salud mental y trastornos de conducta con dificultades graves de integración escolar.
- Necesidad de dispositivos preelabórales para adolescentes de 14 a 16 años con fracaso escolar y conflictos en el medio escolar. Se propone la redefinición de los ACEs, y de Garantía Social, sobre todo en las edades de entrada a estos dispositivos.
- Utilizar los foros, Consejos Locales de la Infancia, Memorias Anuales etc. para recoger las necesidades detectadas.

MAPAS DE ZONAS CALIENTES

- La temporización realizada ha sido muy ajustada para poder realizar el mapa.
- Se valora que la distribución de los parques ha sido adecuada.
- Diseñar una hoja de descripción tipo donde se recogerán las observaciones, intervenciones, lugar, hora y zona realizadas en medio abierto.
- El último día del mes se realizara un repaso de los parques y contrastara información.

GRUPO DE ADICCIÓN AL ALCOHOL

- Resulta difícil crear el grupo porque el adolescente no es consciente de la adicción.
- Incluir como Taller, por ejemplo, la publicidad, sobre todo en los 1º y 2º en los IES.
- Las intervenciones de los agentes tutores con adolescentes consumiendo en la calle, solo pueden informarles de la existencia de la educadora del CAD para canjear la multa por el programa.

PROPUESTA GENERAL

- Realizar carta de invitación a todas las instituciones implicadas en la Mesa para su incorporación en septiembre.

temas de interés profesional

- Los profesionales y recursos se acostumbraran a saber si los adolescentes que les llegan nuevos, están o han estado en otros grupos y coordinar con el educador de referencia anterior.

Durante el tiempo de andadura de la Mesa de Adolescentes se ha evaluado la eficacia de este trabajo en red como muy positiva, respecto, primero a las intervenciones individuales de los casos de adolescentes en riesgo social y, sobre todo, el aprendizaje de los profesionales e instituciones a compartir y colaborar en las intervenciones grupales y comunitarias que se plantean en el distrito para este colectivo. La mesa tiene que ser un organismo vivo y abierto a una realidad en constante cambio, pero siempre con el objetivo claro que provoco su creación: facilitar la comunicación y coordinación con los diferentes recursos y mejorar la calidad en la intervención social con este colectivo de población.



"El Rastro" de Madrid
Luis C. Zamora

ANÁLISIS DE LAS DEMANDAS Y DERIVACIONES DE LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA 2

M^a Teresa Ursa Herguedas

DTS. Col. n° 348

Carmen Ramírez Calvo

DTS Col. n° 1.780

Natividad Sillero Cabezas

DTS Col. n° 4.173

Soledad Cortés Ojalvo

DTS Col.° 1.941

M^a Ángeles Aguilar Zarza

DTS

RESUMEN

Estudio realizado por los profesionales de la Unidad de Trabajo Social para conocer y abordar los factores sociales que influyen en el desarrollo y evolución de las enfermedades que derivan en cronicidad.

PALABRAS CLAVE

Unidad de Trabajo social. Derivación. Demanda. Interpretación de datos. Problemática psicosocial.

ESQUEMA GENERAL DEL ESTUDIO

Lo que se sabía antes del estudio

Las funciones del Trabajador Social no están bien definidas en el campo de la Atención Primaria una vez que esta profesión siempre ha estado asociada al recurso de tipo económico, sea material o de servicios. Sin embargo, tan solo colaboramos en alguna de las prestaciones que gestiona el SERMAS. En contraste con esta idea el Trabajador Social ha centrado su intervención, desde los inicios, en el abordaje psicosocial de las problemáticas atendidas.

Necesidad de llevarlo a cabo

Es una necesidad sentida hace tiempo por la Unidad, con el objetivo de investigar en el Área 2, quién deriva y qué tipo de problemática se atiende.

Lo conocido sobre el tema

No hay constancia de que existan trabajos previos en Atención Primaria del Área 2.

Que nos aporta éste estudio

La cuantificación de las demandas y derivaciones a la consulta del Trabajador Social durante un tiempo limitado: Marzo/Abril de 2005

INTRODUCCIÓN

- La Unidad de T. Social A. P. del Área 2 está formada por cinco Trabajadoras Sociales desde el año 1989.
- A lo largo de éste tiempo, se han producido reestructuraciones organizativas en las que se pasó de ser miembros de los Equipos de A.P. a ser Unidad de Apoyo en A. P.. Tanto de una forma como de otra, hemos contribuido a enriquecer y a cuidar de la salud de la población en la medida de nuestras posibilidades, muchas veces limitadas por las pautas dadas por la Gerencia y por las particularidades del personal sanitario de los Equipos .
- Transcurridos 17 años desde la incorporación a los Equipos muchas son las preguntas y reflexiones que hemos hecho sobre nuestro trabajo:
 - ¿Cuáles pueden ser las causas del déficit en las derivaciones de los Equipos al T. Social?
 - ¿Podría estar motivado por la falta de competencias directas en la gestión de Recursos Sociales?
 - ¿Conocen nuestro trabajo en el afrontamiento de los problemas psicosociales?
 - ¿Hemos dado a conocer nuestro trabajo?
 - ¿Qué competencias nos han asignado y que herramientas se nos han proporcionado desde la Dirección General del Insalud?

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

- El Trabajo Social en A. P., es la actividad profesional que tiene por objeto la investigación de factores psico-sociales que inciden en el proceso de salud-enfermedad, así como en el tratamiento de estos factores que aparecen relacionados con la situación de enfermedad, tanto si tienen que ver con su desencadenamiento, como si se derivan de aquellas¹.
- Según algunos autores, se estima que un porcentaje alto de usuarios que consultan en A. P., presentan problemas psicosociales. (Un 27% Strumbo, y hasta un 60% Reiger).
- Existe la creencia que los recursos sociales resuelven, pero es cierto que ningún problema psico-social puede resolverse sólo con recursos sociales.

1 Amaya Ituarte y Documento de Trabajo Social en Atención Primaria (A.P.) (año 2000)

- Son muchos los datos que llevamos recogiendo las Trabajadoras Sociales de A. P. aunque desde el Área nunca han sido utilizados para estudios globales de la demanda y derivaciones con respecto a los Equipos.
- Nos preocupa que gran parte de las problemáticas sociales se queden sin abordar y no sean adecuadamente tratadas ni derivadas a las Trabajadoras Sociales. Vemos oportuno realizar éste estudio, sacar conclusiones y presentarlas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. La definición del problema viene dada por la falta de derivación a la consulta del T. Social por parte los profesionales de los Equipos.
2. Escaso abordaje de la problemática psicosocial por parte del Trabajador Social.

OBJETO DEL ESTUDIO

Dar a conocer la importancia que tiene en la salud, el conocimiento y abordaje de los factores sociales que están influyendo y afectando positiva o negativamente en el desarrollo y evolución de la enfermedad, así como de manera preventiva, su abordaje puede evitar situaciones que produzcan cronicidad y complicaciones extremas.

METODOLOGÍA

Para la recogida de datos se elaboró una ficha de vaciado (anexo 1) donde figuran datos relativos a sexo, quién deriva y tipo de problemática.

La recogida de datos se efectuó en los meses de Marzo y Abril de 2005 en las ocho consultas de Trabajo Social de la Unidad:

- C.S. Santa Hortensia (Dto. Chamartín-Madrid)
- C.S. Prosperidad (Dto. Chamartín-Madrid)
- C.S. Goya (Dto. Salamanca-Madrid)
- C.S. Mejorada (Mejorada)
- C.S. Jaime Vera (Coslada)
- C.S. Ciudad San Pablo (Coslada)
- C.S. Ciudad Jardín (Dto. Chamartín-Madrid)
- C.S. Núñez Morgado (Dto. Chamartín-Madrid)

DATOS RECOGIDOS

TOTAL: 663 fichas de vaciado

SEXO:

	Nº de Fichas	Porcentaje
Hombre	185	27,90%
Mujer	478	72,09%

QUIEN DERIVA:

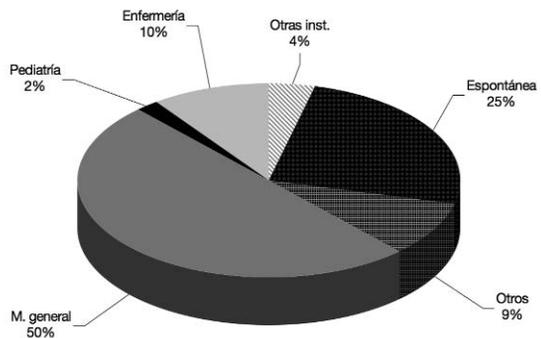
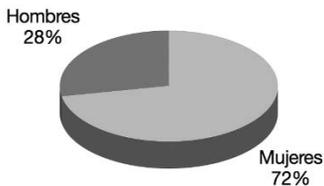
	Nº de Fichas	Porcentaje
Medico General	330	49,77%
Pediatra	10	1,5%
Enfermería	67	10,10%
Demanda Espontánea	166	25,03%
Otras instituciones	29	4,37%
Otros	61	9,20%

TIPO DE PROBLEMÁTICA

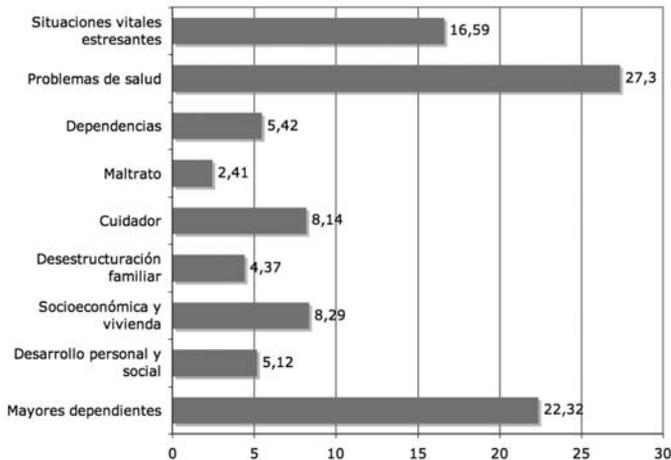
	Nº de Fichas	Porcentaje
Situaciones vitales estresantes	110	16,59%
Problemas de salud: Incapacidades, Minusvalías, Crónicos y otros	181	27,30%
Problemas relacionaos con las dependencias: drogas, alcohol...	36	5,42%
Maltrato	16	2,41%
Sobrecarga del cuidador y problemática relacionada con el cuidado	54	8,14%
Desestructuración familiar	29	4,37%
Problemas relacionados con lo económico, laboral, vivienda y entorno	55	8,29%
Dificultades en el desarrollo de habilidades personales y en las relaciones sociales	34	5,12%
Problemática relacionada con el mayor dependiente	148	22,32%

REPRESENTACION DE DATOS

TOTAL: 663 fichas de vaciado



TIPO DE PROBLEMÁTICA



CONCLUSIONES

En relación a los datos recogidos en la muestra referidos al **Sexo**, el total de las derivaciones realizadas al Trabajador Social fue de 663 usuarios de los cuales, el 27.90% fueron hombres y el 72.09% fueron mujeres.

Con estos datos constatamos que las mujeres acuden en un porcentaje mayor que los hombres y creemos que esto es debido a lo siguiente:

La mujer expresa sus demandas a través de problemas de salud que tienen que ver con malestares físicos y psíquicos y por otra parte acude como portavoz de la familia al tener asignado el papel de sostenedora-cuidadora de la misma. De manera implícita existe una demanda propia donde aparece una queja relacionada con la falta de cuidado personal, con la dificultad en la relación de pareja, con los hijos y obligaciones cotidianas, la dependencia económica, el aislamiento,...

El hombre acude en menor porcentaje a la consulta, esto puede estar relacionado con el papel que socialmente se le ha designado de ser fuerte, de no poder enfermar, de no pedir ayuda... preocupado más por el hacer que por el sentir (*).

(*) Estudio sobre las microviolencias y sus efectos. L. Bonino Méndez.

En el apartado de **Quién deriva**: del total de usuarios derivados a la consulta del Trabajo Social un 49'77% corresponde a las derivaciones realizadas por el Médico General (M.G.) siendo éste el mayor porcentaje de las derivaciones; esto puede ser debido a que las problemáticas psicosociales son expresadas en la consulta del M.G. y éste deriva al Trabajador Social para valoración de la problemática psicosocial y su resolución.

El porcentaje de Demanda espontánea con un 25'03% parece un dato importante que refleja el conocimiento de la población sobre el papel del Trabajo Social en Atención Primaria.

En cuanto al porcentaje de derivaciones realizado por Enfermería es tan sólo de un 10'10% ya que el nuevo papel designado a enfermería incluye el abordaje de problemáticas psicosociales, quedando para las derivaciones al Trabajador Social los problemas que tienen que ver con la búsqueda de recursos socio-económicos fuera de la institución sanitaria.

La derivación de Pediatría con un escaso 1'50%, observamos que son casos referidos a problemática de malos tratos y situaciones crónicas principalmente. En este sentido, aquellos casos que requieren prevención y educación para la salud no llegan a la consulta del Trabajador Social.

Con un 9'20% en el apartado Otros incluimos a las Unidades de apoyo como Matronas, Odontólogo, Fisioterapeutas, Salud Mental, y Servicios de Especialidades dentro de la institución sanitaria (SERMAS); constatamos que parte de éstas derivaciones son referidas a la información y derivación de recursos sociales. Observamos que desde A.P. se derivan algunos casos a S. Mental que finalmente llegan a la Trabajador Social de A.P., sobre todo problemas de aislamiento y falta de relaciones sociales.

En Otras Instituciones con un 4'37% de derivación reseñamos que se producen principalmente de los Servicios Sociales Municipales debido a la coordinación histórica mantenida de forma voluntaria por el Trabajador Social de A.P.

Desde la Dirección de Atención Primaria se marcan unos **objetivos** socio-sanitarios a través de cartera de servicios a lograr por parte del E.A.P.; dado que el Trabajador Social no está incluido en el Equipo ni en cartera de Servicios y no se tienen en cuenta los aspectos sociales dentro de dichos objetivos, no existe la responsabilidad formal para la captación, abordaje y derivación al Trabajador Social por parte del E.A.P.

Los Objetivos marcados por la Gerencia de A.P. se consiguen o no, sin contar con la salud entendida como el equilibrio entre lo social, lo psicológico y lo biológico.

En consecuencia es fundamental **el trabajo en Equipo** porque supone completar la información y aspectos del usuario, realizando un trabajo conjunto e interdisciplinar y por tanto se ve necesaria la derivación al Trabajador Social, como así se recoge en el Artículo 3 del Real Decreto 137/84 (Estructuras Básicas de Salud), donde se enumeran los profesionales del Equipo de Atención Primaria y en la Ley General de Sanidad (1986) en cuyo Artículo 6º se destaca la dimensión social de la Atención sanitaria, recogiendo también en distintos artículos la importancia del Trabajo en Equipo.

En cuanto al **tipo de problemática** atendida, el mayor porcentaje son los problemas de salud con un 27'30% que tienen su origen en enfermedades crónicas y agudas, discapacidades, ingresos y altas hospitalarias, incapacidades laborales, etc.

Situaciones vitales stresantes con un 16'59% se incluyen duelos, separaciones, cambios de domicilio, enfermedad de un miembro de la familia, dificultad en la relación con los hijos, dificultad en la relación de pareja, etc.

Problemática del mayor dependiente con un 22'32% motivado por vivir solo, aislamiento y falta de relaciones con el exterior, falta de apoyo familiar, problemas de habitabilidad, escasos recursos económicos, falta de autonomía..etc.

Problemas relacionados con lo laboral, económico, vivienda y con el entorno con un 8'29% referidos entre otros a problemas de mobing, insuficiencia de medios económicos, dificultad en encontrar vivienda por su elevado coste, hacinamiento, barreras arquitectónicas,..etc.

Sobrecarga del cuidador principal, con un 8'14% este problema se deriva del apoyo que presta el cuidador principal al mayor dependiente o discapacitado y la falta de descanso y tiempo para si mismo.

Dificultades en el desarrollo de habilidades personales y en las relaciones sociales con un 5'12% , se refiere a problemas de comunicación, baja autoestima, inseguridad, problemas emocionales, etc..

Desestructuración familiar con un 4'37% referidas a familias monoparentales, familias disfuncionales, cambio de roles intergeneracional, falta de conciliación familiar, etc..

Problemas de dependencia con un 5'42% referidos a drogas, alcoholismo, ludopatía, etc.,..

Maltrato con un 2'41% referido a mujeres, niños y mayores dependientes.

Llama la atención la baja detección de algunas problemáticas, (teniendo en cuenta los cambios en el modelo social que vivimos: población inmigrante, nuevos modelos de familias , cambios sociales en la mujer...) como Dependencias y Malos tratos.

Cabe resaltar también la falta de detección de la problemática de Desestructuración Familiar, lo que puede conllevar una falta de captación en la problemática del menor, también muy ligada a cambios en el modelo social que vivimos (nuevos modelos educativos familiares) y que pueden dar lugar a trastornos de conducta asociales, agresividad, hiperactividad, desordenes alimentarios, y retrasos en áreas madurativas o del desarrollo.

PROBLEMAS DETECTADOS

A) Falta de apoyo de la Dirección Gerencia de Atención Primaria

- Medidas correctoras por parte de la Dirección Gerencia:
 1. Trabajar conjuntamente con la Unidad de T.S. la realización de un **Plan de Trabajo Social**.
 2. Mantener **reuniones periódicas** con la Unidad de T.S que permita el seguimiento de actividades. Estrategias de trabajo conjunta en el que se trabajen déficit y fortalezas de la Unidad y cómo mejorar las relaciones con la Dirección Gerencia.

Para ello es necesario “el cambio y seguimiento de la Unidad de Trabajo Social de la Dirección de Enfermería por la Dirección Médica” del Área 2.

B) Falta de inclusión de las valoraciones y abordaje de las problemáticas Psicosociales por la no derivación al Trabajador Social, especialmente de las consultas de Pediatría y enfermería:

- Medidas correctoras por parte de la Unidad de T. S.:
 1. Realizar sesiones de **Casos** que son susceptibles de intervención individual y de Trabajo social comunitario y grupal.
 2. Dar a conocer **nuestra función en la Coordinación** de los Servicios Socio-sanitarios y de las problemáticas psicosociales, no sólo en el Mayor frágil sino de otras situaciones vitales que se puedan presentar en las consultas.
 3. Puesta en común del Trabajo Social **desde el seguimiento y abordaje** de las problemáticas Psicosociales al E.A.P.
 4. Dar a conocer las **actividades y grupos** en los que participa el Trabajador Social en la comunidad.
 5. Dar a conocer la **metodología de Trabajo Social** individual, con familias-pareja y comunitario. Modelos de intervención.

Para ello se Realizará “un calendario de sesiones trimestrales” en los Centros de Referencia con el Trabajador Social.

Entendemos que...

Todavía queda camino por recorrer en los Equipos de Atención Primaria y en el abordaje Multidisciplinar de los problemas de Salud; el Trabajador Social está capacitado por su “visión global y de conjunto” para una mejor comprensión de las problemáticas psicosociales de la población y su mejora de la calidad de vida, éstas medidas que proponemos como Unidad pueden ayudar a ello.

LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES

Isabel Ramírez de Mingo

DTS Col. Nº 1.462

Catedrática de Trabajo Social

Universidad Complutense Madrid

RESUMEN

Ofrecemos una visión de la evolución del acceso de los trabajadores sociales al mercado de trabajo. También exponemos los diferentes campos de actuación de los trabajadores sociales en la actualidad en toda España.

PALABRAS CLAVE

Acceso al mercado de trabajo. Inserción laboral. Función profesional.

Las expectativas de desarrollo profesional y el acceso al trabajo de los Diplomados de Trabajo Social constituyen el eje central de este artículo.

Empezaremos haciendo un recorrido histórico de los principales estudios que se han realizado dentro de la profesión sobre la inserción laboral de los trabajadores sociales, que nos ayudarán a comprender el presente en donde nos situamos. También haremos una síntesis de los sectores y campos donde desarrollan habitualmente su función estos profesionales, sobre todo en el sistema de Servicios Sociales, que es donde se concentra muy claramente la actividad profesional.

Posteriormente informaremos de los estudios que se han realizado a nivel nacional por la Agencia Nacional de Evaluación de la y Acreditación de Comunidades Autónomas, distintas Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Colegios Profesionales y de cuestiones referentes a este tema, que nos orientarán en la verdadera comprensión de la situación en que se encuentra la inserción laboral. Queremos advertir de la dificultad que conlleva este tipo de estudios, ya que las distintas Escuelas Universitarias¹ que han realizado estudios de flujos de inserción laboral de los Titulados en Trabajo Social, a los que hemos tenido acceso, analizan variables diferentes (si bien otras son perfectamente coincidentes), y las muestras utilizadas no son en muchos casos comparables. Lo mismo sucede con la información proporcionada por los Colegios Profesionales². Por ello, cuando los resultados sean sumamente difíciles cuantificarlos, por rigor metodológico, optaremos por no presentar los datos en tablas o gráficos unificados, sino que haremos una descripción cualitativa de los mismos.

Finalmente queremos hacer constar que este trabajo ha sido posible gracias a la información facilitada por las Escuelas Universitarias de Trabajo Social, los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, y otros Organismos del territorio español a los que agradecemos su aportación.

1 Universidad Complutense, Universidad de Extremadura, Universidad de Alicante Universidad de Huelva, Universidad de Navarra, Universidad de Salamanca, Universidad de Santiago de Compostela; Universidad de Granada; Universidad de Oviedo; Universidad del País Vasco; Universidad de Barcelona; Universidad de Murcia; Universidad Valencia; Universidad de Valladolid; Universidad de Deusto; Universidad de Castilla – La Mancha, Cuenca y (Campus Talavera de la Reina), Universidad de Zaragoza.

2 Observatorio Ocupacional, INEM; Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social. Colegios de Diplomados en Trabajo Social de :Murcia; Cataluña; Alicante, Valencia Navarra, Logroño, Salamanca, Vigo, Santiago de Compostela, País Vasco; Agència per a la Qualitat del sistema Universitari de Catalunya; Agencia de Calidad de Galicia; Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Base de datos de inserción laboral de los titulados universitarios.

1. EVOLUCIÓN DEL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO

Debemos empezar este breve recorrido histórico remitiéndonos al primer estudio elaborado a nivel nacional por el Instituto de Sociología Aplicada (Madrid, 1970)³, donde se reflejan los campos de trabajo de los Trabajadores Sociales y la evolución que había tenido en aquellos años. El estudio señala que la mayoría de los profesionales trabajaban en Instituciones porque estaba todavía muy poco desarrollada la prestación de servicios en organizaciones de base, por no tener suficiente disponibilidad de recursos financieros para contratar personal y en muchos casos no se veía la necesidad de hacerlo.

Los campos de trabajo estaban agrupados en sectores, y dentro de los mismos se especifican las áreas más relevantes: En el *sector trabajo*, en la empresa, con un 17,83% de profesionales. En el *sector escolar*, en escuelas e institutos, con un 4,4% de profesionales. En el *sector de sanidad*, en hospitales generales, con 9,7%, seguido muy de cerca en el campo de psiquiatría con un 7,31%. En el *sector vivienda* trabajaban un 0,8%. En el *sector de la comunidad*, en protección de menores y guarderías con un 2,12 % y un 2,53% respectivamente.

Otra referencia que debemos citar en este breve repaso histórico es el trabajo realizado por Estruch y Güell⁴, que llevaron a cabo una investigación en 1976 en Cataluña sobre un universo de 1.273 trabajadores sociales. En el mismo se ponía de manifiesto que los ámbitos en los que trabajan los trabajadores sociales habían variado sustancialmente: por un lado, había una disminución destacada de los profesionales que ejercían su labor en las empresas⁵ mientras que, en las instituciones, se había producido un crecimiento notable de la contratación de trabajadores sociales. El ámbito de la sanidad permanecía estable y aparecían nuevos campos de intervención ligados a la atención de personas con problemas (deficiencia mental, rehabilitación...).

3 Vázquez, J. y otros (1971): Situación de Servicio Social en España. Instituto de Sociología Aplicada. Madrid. Se trabajó sobre una base de 1.462 trabajadores sociales y se consultaron los Ficheros del Instituto de Sociología Aplicada de Madrid. Cuestionarios y fichas de la Federación de Asistentes Sociales y Encuestas a Asistentes Sociales.

4 "Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales" Ed. Pirámide. Barcelona.

5 Empresa: Entendida como industria o como sociedades anónimas o limitadas.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, en los años 1988 y 1989, realizó en todo el país una investigación para conocer la implantación profesional de los trabajadores sociales. De sus resultados se obtiene una conclusión importante: hay una consolidación del Trabajo Social como profesión: el 39% de los entrevistados son contratados laborales fijos; los laborales contratados temporales eran un 35 % y los funcionarios públicos un 21%. En situación irregular estaban el 4% y en el ejercicio libre de la profesión el 1%. Las entidades que daban trabajo a estos profesionales son principalmente las Administraciones Públicas: en primer lugar la Municipal (29 %), seguida de la Autonómica (23 %), y por último la Administración Central (19%). Las áreas de actividad son por este orden: Servicios Sociales Generales, Salud y Educación (Rojo,1990).

El estudio llevado a cabo por Llover, J. y Usieto⁶ en la Comunidad Autónoma de Madrid en 1990, informa que los Servicios Sociales Generales constituye ya el principal sector de trabajo para algo más de la tercera parte de éstos profesionales. Mientras que los Servicios Sociales Especializados ocupan a un 33,3%, destacando entre ellos la tercera edad y minusválidos.

El estudio informa de que alrededor de un 30% de trabajadores sociales (la suma de interinos, temporales y sin contrato), se hallan en relaciones que se podrían estimar como precarias. El 70% restante disfruta de situaciones estabilizadas. El afianzamiento y la regularización contractuales son concomitantes con el incre-

6 El estudio "Los trabajadores sociales, de la crisis de identidad a la profesionalización" al tratar el tema del ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales de la Comunidad de Madrid nos informan: "la clasificación más idónea no ha sido resuelta todavía, y optan por establecer su propia tipología. Les parece lo más conveniente deslindar lo más coherentemente posible, esa nueva realidad que al menos como concepción ordenadora son los Servicios Sociales –con todos los escollos que, a su vez, éstos conllevan para ser categorizados– y aquellas áreas que formando parte del Bienestar: "Debe tenerse en cuenta que bajo esa denominación están incluidos no sólo aquellos que reciben convencional y formalmente ese nombre–por ejemplo los de los centros de ayuntamientos y la Comunidad Autónoma de Madrid sino también otros que funcionan como puerta de acceso y derivación a distintas prestaciones en otras instancias institucionales (Vicarías y parroquias de Cáritas)".

7 La Investigación la realizó el Instituto AGORA con un universo de población integrado por cinco Comunidades Autónomas, en las que se había considerado que se concentraba el mayor nivel del empleo del sector de servicios sociales. Esto se determinó a través de una correlación entre el número de empresas y el número de asalariados del ámbito privado en cada comunidad. El resultado llevó a la selección de las cinco siguientes comunidades autónomas: Madrid: con 938 empresas y 29.274 asalariados en el sector. Cataluña: con 1487 empresas y 42.273 asalariados en el sector. Andalucía: con 572 empresas y 24.857 asalariados en el sector. País Vasco: con 339 y 11.836 asalariados en el sector. C. Valenciana: con 487 y 11.351 asalariados en el sector.

mento relativo y absoluto de las Administraciones Públicas como foco empleador. En este sector, aunque existen y de hecho hay contrataciones eventuales no son tan comunes como en el sector estatal en sus diferentes versiones en el que puede haber inclusive acuerdos orales sin figurar en nómina.

Por último, quisiéramos referirnos al estudio que realizó el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social en el año 2000 sobre la "Aproximación de la realidad profesional y formativa de los Trabajadores Sociales"⁷. En el Estudio se afirma que no existen datos oficiales desglosados en el INE en relación al número total de trabajadores sociales ocupados en España. Se estima que el ámbito privado puede estar absorbiendo la mitad del empleo y si se tiene como dato fiable (a partir de un estudio reciente del INEM) de que sólo las entidades no lucrativas cuentan con 8.000 trabajadores sociales entre sus plantillas remuneradas (además de con otros 1.100 trabajadores sociales voluntarios). Por sectores de actividad, un porcentaje del 25,3% trabaja en *Tercera Edad*, siguiendo *Educación y juventud* con un 22,5% cada una.

2. CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

La complejidad y los cambios de nuestra sociedad han determinado una diversificación creciente de áreas de actuación de los trabajadores sociales en distintos espacios: *servicios sociales polivalentes y especializados, servicios educativos, servicios de salud, servicios relacionados con la administración de justicia, servicios relacionados con el sector laboral, servicios relacionados con el sector vivienda, ejercicio privado, administración, gerencia y planificación de servicios de bienestar social, y docencia e investigación.*

Estas áreas de actuación, se podrían incluir en tres grandes bloques:

- Trabajo social en los diferentes sistemas de protección social
- Trabajo social en el sistema específico de Servicios Sociales
- Nuevos campos y modalidades de Trabajo Social

En todos los campos, el Trabajo Social, tiene lo **social** como objeto de interés principal, no como complemento de otros ámbitos. Aborda lo social desde la perspectiva de lo psicosocial. Su campo de investigación e intervención fundamental es la interacción entre el mundo personal-subjetivo de los individuos y sus condiciones externas.

2.1. El Trabajo Social en los diferentes sistemas de protección social

En lo que se refiere a los grandes sistemas de protección social (Salud, Educación, Garantía de ingresos, Vivienda, Empleo), donde se insertan laboralmente los trabajadores sociales, por ejemplo, el campo de la salud, acoge a una gran cantidad de profesionales. Mientras que en otros campos (empleo o vivienda) su incidencia es menor, aunque, entre las carencias, dificultades, necesidades o problemas de las personas que acuden a los trabajadores sociales, las cuestiones que atañen a la vivienda y el empleo, son muy demandadas y tienen gran importancia para la vida normalizada de las personas.

Con la intención de perfilar y razonar la inserción de los trabajadores sociales en estas áreas, señalamos algunas, en las que el Trabajo Social está presente:

Área de la salud

Desde la nueva concepción de la salud como bienestar físico, psíquico y social, tiene mucha razón de ser la presencia de los trabajadores sociales en esta área: En los equipos de salud, en atención primaria, en los diferentes departamentos hospitalarios, en los servicios de urgencias, en salud mental, en drogodependencias y alcoholismo, en rehabilitación, en los equipos planificadores y de gestión, en el cambio de actitudes en la población, en la sensibilización de donación de órganos y de sangre, en las asociaciones de autoayuda, de familiares de enfermos, en el trabajo de educación para la salud y promoción de hábitos saludables, en la comunidad y en todo lo relacionado con la salud pública.

Trabajo Social en la Vivienda-Urbanismo

Al problema de la vivienda se enfrentan inevitablemente los trabajadores sociales como un componente importante de las condiciones de vida de la población con la que habitualmente trabajan. El disponer de un alojamiento adecuado es una condición básica para la salud, la autonomía personal y la relación social.

Temas como la vivienda social para los más necesitados, integrados en promoción de vivienda pública, dinamización social para la creación de asociaciones y cooperativas, realojos convenientemente diseñados, están muy vinculados al Trabajo Social.

También el urbanismo es un campo donde los trabajadores sociales, tienen una importante posibilidad de intervención con otros profesionales “de lo social”.

Área de la Educación y la Cultura

Las actuaciones de trabajadores sociales en el ámbito educativo, además de abordar aspectos asistenciales, tiene una dimensión de prevención, promoción e integración importantes. Su función ha estado casi siempre ligada al establecimiento de un puente entre las relaciones de la escuela y los padres, la orientación psicopedagógica, la educación especial y la integración. También se incide en la formación profesional, educación de adultos y animación sociocultural.

El marco de la LOGSE ofrece nuevas acciones, concretamente en la primera etapa del sistema educativo: Colaborar con las familias, fomentando su participación en la vida escolar.

En los centros de enseñanza secundaria obligatoria, existe según la nueva normativa una serie de materias como servicios a la comunidad que pueden impartir los profesionales de Trabajo Social. También se contempla la figura del Trabajador Social dentro de los equipos multiprofesionales que el Ministerio de Educación tiene.

Área del Empleo

La inserción o reinserción de los diferentes colectivos que están en situación de vulnerabilidad o de exclusión social, pasa indiscutiblemente por el trabajo, pero la mayoría de las personas que están en esta situación (mujeres, jóvenes, personas mayores de 45 años) encuentran muchas dificultades para acceder a un trabajo. El problema se agrava, ya que estos colectivos cuentan generalmente, con escasa formación general básica y precaria formación profesional.

El trabajador social, participa, en todas aquellas actividades orientadas a mejorar la situación ocupacional de las personas, la formación profesional, la formación y la asociación para el empleo, y buscar las alternativas que sean necesarias para mejorar la empleabilidad de los colectivos con los que trabaja.

Área Judicial

En esta área se insertan los trabajadores sociales en los equipos multiprofesionales, que son el soporte de las decisiones judiciales de acuerdo con las normativas legales. Realizan funciones en diversos ámbitos que van desde los Juzgados de Familia, Fiscalía de Menores, hasta los Centros Penitenciarios.

Área del Tercer Sector

Los trabajadores sociales se inserta en todas las organizaciones propias de este sector (Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), Fundaciones, Cooperativas, etc.), en definitiva todas las organizaciones de carácter social.

2.2. El Trabajo Social en el Sistema específico de Servicios Sociales

En el Sistema de Servicios Sociales, en los servicios comunitarios y sectoriales , es donde se concentra muy claramente la actividad profesional.

Estos Servicios combinan centros, prestaciones económicas y prestaciones técnicas o sociales. Estas últimas son las que confieren ese carácter de servicios personales. En ellos los principales recursos son las actividades de los propios profesionales y las capacidades personales de los usuarios. Las otras prestaciones son complementarias.

En estos momentos el Sistema de Servicios Sociales, emplea casi a las dos terceras partes de los trabajadores sociales en ejercicio de España, según datos extraídos de los últimos estudios de los Colegios profesionales de Barcelona y Madrid.

Para describir el Sistema de Servicios Sociales, se utilizan a menudo los sectores de atención, que suelen delimitarse no en base a la especificidad de sus necesidades, sino en función de criterios no siempre constantes ni homogéneos. Estos criterios suelen ser la edad, o alguna carencia o característica física, psíquica, social o cultural concreta. Otras veces se diferencian los sectores, más en función de las características de un servicio o prestación, que de las características de los destinatarios de los mismos. Por ejemplo, en función de la edad, suelen diferenciarse los sectores y Servicios Sociales de la infancia, de la juventud y de las personas mayores. En base a carencias o características concretas, suele hablarse de discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales. También de inmigrantes, refugiados y asilados, de minorías étnicas o de la mujer. En función de patologías sociales, se habla de toxicómanos, reclusos y ex-reclusos. Por último en función preferentemente de algún servicio y de ciertas prestaciones concretas se han diferenciado sectores como “el conjunto de toda la población” y “familia”.

En todos los servicios mencionados, tanto desde atención primaria como especializada, se interviene a nivel individual, grupal y comunitario con distintos sectores o grupos de población.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha elaborado y definido unos sectores de atención, con el fin de ir creando una metodología para la estadística de la Acción Social y los Servicios Sociales que nos ayuda también a informar de los sectores de población con los que trabaja y también los espacios en donde se inserta laboralmente el Trabajador Social. A continuación transcribimos estos sectores con los elementos clave de sus definiciones:

Conjunto de toda la población: Se incluyen en este sector las prestaciones sociales de información y orientación. Formación y asistencia técnica y promoción y cooperación social, en aquellos casos en que estas actividades se dirijan a un ámbito que desborde los colectivos clasificados bajo los códigos siguientes.

Familia: Se incluyen las acciones a favor de familias en situación de necesidad, extrema necesidad socio-económica debido a un bajo nivel de ingresos. No se integran en esta rúbrica las prestaciones dirigidas a familias en función de colectivos subjetivos, por ejemplo situaciones en favor de familias de reclusos, de discapacitados, de toxicómanos, etc. Tampoco se incluyen los acogimientos familiares, que requieren apoyo y acompañamiento profesional en todo el proceso de cambio de las distintas situaciones acogedoras.

Infancia: La infancia como grupo en situación de necesidad, está constituido por el conjunto de menores que sufren situaciones de carencia de vida familiar activa o responsable, comportamientos conflictivos de los mayores hacia ellos u otros problemas que generan una carencia de ambiente familiar adecuado. El sector infancia comprende las edades de 0 a 15 años inclusive.

No se integran las acciones de los acogimientos familiares de menores, que requieren apoyo y acompañamiento en todo el proceso de cambio.

Juventud: Comprende las edades entre 16 y 24 años, en situación de necesidad. Los problemas específicos de este grupo van desde la delincuencia juvenil hasta una mera inadaptación social.

Mujer: La inclusión de la mujer se entiende como grupo en estado de necesidad, que se agrava sensiblemente en las situaciones relacionadas con las mujeres solas con cargas familiares, mujeres afectadas por problemas de violencia de índole afectiva o sexual.

Tercera Edad: Engloba a un colectivo de personas que han llegado a la edad de jubilación, situación que conlleva, en términos generales, la cesación de la actividad laboral habitual y específicamente disminuciones psicofísicas con las consiguientes marginaciones sociales.

Discapacitados (Físicos, Psíquicos y Sensoriales): Toda persona cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidas como consecuencia de una deficiencia previsiblemente permanente, de carácter congénito o no, en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales. Los disminuidos psíquicos se subdividen en profundos y severos, aquellos cuyo cociente intelectual (CI) es igual o inferior a 35, medios y ligeros CI comprendido entre 36 y 69, límites CI entre 70 y 80.

Presos y exreclusos: Personas que en virtud del cumplimiento de una condena judicial, o en espera de la misma (prisión preventiva), sufren o han sufrido la restricción de su libertad en diversos grados...generando una problemática social variable que incide fundamentalmente en los aspectos de prevención, asistencia y reinserción social.

Minorías étnicas: Es el sector integrado por grupos raciales con cultura e identidad propia, insertos en una sociedad distinta, y que en función de su especificidad tienen limitaciones para la participación cultural, jurídica, política, económica y social, en la sociedad en la que viven. En el caso español, tiene especial importancia el colectivo gitano.

Marginados: Sector más agudo de la marginación, constituido por personas en las que se produce una ruptura progresiva de los lazos de pertenencia y arraigo, ocasionando un vaciamiento de todos los elementos de las dimensiones social y personal del individuo.

Toxicómanos: Personas que consumen sustancias químicas que, introducidas en un organismo vivo, pueden modificar algunas de sus funciones. Son susceptibles de crear dependencia generando inadaptaciones sociales. El consumo habitual de estas sustancias puede provocar o reforzar en el individuo, además de determinados efectos de tipo orgánico, una tendencia a conductas anómicas que requieren un tratamiento psicosocial integral.

Refugiados y asilados : Atendiendo a la definición de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de Refugiados, a la que España se adhiere en 1978, se entiende como tales “aquellas personas que tienen fundados temores de ser persegui-

das por motivo de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas. Se encuentra fuera de su país, de su nacionalidad y no pueden o, a causa de dichos temores, no quieren acogerse a la protección de tal país, o que, careciendo de nacionalidad, y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuvieron su residencia habitual, no puede o, que a causa de dichos temores, no quiere regresar a él”.

Emigrantes: En este colectivo se incluyen: los emigrantes interiores o personas que han cambiado su municipio de residencia en el territorio nacional durante un periodo de tiempo determinado; los españoles residentes en el extranjero en una fecha determinada siempre que dicha residencia sea por un período superior a seis meses; los emigrantes de temporada para realizar labores agrícolas en cumplimiento de un contrato de trabajo con un empleador extranjero y los retornados del extranjero, o personas que instalan su residencia en España una vez finalizada su migración exterior. En este sector se incluye la acción a favor de la familia del emigrante.

Colectivos en situaciones de necesidad provocadas por riesgos catastróficos, epidemias, intoxicaciones, etc.: Se incluyen en este sector las actuaciones a título asistencial y no contributivo, en beneficio de los colectivos reseñados.

Queremos señalar que la tipología de campos descrita ,está sujeta a las limitaciones de toda tipología, a saber:

El hecho de que un determinado sector, esté focalizado en una determinada carencia o realidad, la magnifica y la descontextualiza, al estar dirigida a un área del individuo y no al conjunto de la situación personal y del contexto social.

2.3. Nuevos campos y modalidades de Trabajo Social

También es necesario apuntar un campo de intervención importante, antiguo, pero reforzado actualmente (por el nuevo marco de política social y sobre todo de garantías de rentas mínimas) que aparece reiteradamente en el horizonte europeo, es el campo de la inserción social. Estos tiempos de cambio acelerado que estamos viviendo, dejan descolgados a amplios colectivos de esos procesos de evolución y hacen necesarias, intervenciones no sólo de contención de necesidades y de administración de recursos, sino también de activación de procesos de prevención e inserción y de movilización de recursos humanos. Inter-

venir en esos procesos de inserción en orden a la integración es y va a seguir siendo un campo de mucha relevancia y ha de vincularse a las redes de atención primaria fundamentalmente.

Una modalidad de trabajo en esta línea, que ha aparecido y seguirá con fuerza en los próximos años, es la de Trabajo Social por Proyectos ó de Proyectos de Inserción Social. Por ello, es preciso potenciar la formación de los diplomados en esta forma de trabajo, que conlleva una fuerte intensidad de Trabajo Social por la cantidad de tiempo de convivencia con la gente participante, por el escenario específico que no es el despacho, y porque el tema central es una acción que, normalmente, es formativa ,de adquisición de hábitos y habilidades, y porque aglutina de alguna manera, lo que es el Trabajo Social de casos, de grupo y de comunidad, recuperando esa dimensión de trabajo extensivo e intensivo propia del trabajo individualizado, la perspectiva grupal y la perspectiva comunitaria.

También se encuentra en constante crecimiento para los profesionales del Trabajo Social el trabajo en el ámbito privado. Algunas de sus funciones son: peritajes, realización de informes sociales para adopciones nacionales e internacionales, separaciones familiares, mediación familiar, asesoramiento, consulting sobre proyectos empresariales, etc.

Por último, los trabajadores sociales participan como profesionales en las ONG para la cooperación al desarrollo. Aunque sus funciones no están totalmente definidas, realizan actualmente, funciones de elaboración de proyectos junto a equipos multiprofesionales, organización de actividades de sensibilización y/o educación al desarrollo, estudio de situaciones de intervención social y coparticipación en las decisiones generales del gobierno de estas entidades.

2.4. Nuevos retos profesionales

Antes de exponer los nuevos retos profesionales de los trabajadores sociales, vamos perfilar las **características del contexto social** que influyen y orientan directamente, las distintas actuaciones.

Nuestro contexto social, económico, tecnológico y cultural presenta características nuevas que plantean mayores exigencias en la formación de los trabajadores sociales y, en general, de todos aquellos dedicados al ámbito de la atención social y de los Servicios Sociales, características y exigencias que pasamos a describir brevemente.

Globalización

El nuevo contexto de globalización política y económica aparece como un proceso central de largo recorrido histórico y que desde hace más de una década se ha acelerado apoyándose en las nuevas tecnologías de la información que han revolucionado las fuerzas de producción, los mercados, los procesos de trabajo y las formas de financiación, intercambio y consumo. Esta globalización económica hay que enmarcarla en un ámbito político mundial que condiciona la política social en la medida en que la competencia entre diferentes modelos de capitalismo y los desafíos del subdesarrollo y la cooperación internacional globalizan el marco o escenario de la política social.

Tecnología

La revolución tecnológica aparece como fuente de progreso social y de oportunidades, pero al mismo tiempo se configura como nueva fuente de marginación y exclusión social. El desarrollo tecnológico altera de forma sensible los sistemas socioindustriales, e influye decisivamente en una nueva organización del trabajo y del empleo, no exenta de cambios y conflictos a los que habrá que hacer frente. La naturaleza del trabajo exige otros conocimientos, nuevas actitudes y relaciones. Existen algunas experiencias incipientes, pero no por ello menos interesantes, que demuestran cómo las nuevas tecnologías pueden tener también un papel importante en la lucha contra la exclusión social en la sociedad de la información.

Estructura social

Todo apunta al nacimiento y configuración de un nuevo contexto histórico, en el que las nuevas tecnologías para la información van a ejercer un poder de transformación sobre el conjunto de los elementos estructurales de las sociedades avanzadas actuales, y muy particularmente sobre la estratificación social y los procesos de generación de la desigualdad. El nuevo modelo de sociedad se acompaña de formas igualmente novedosas de exclusión y marginación social. La quiebra de los vínculos tradicionales de solidaridad, la crisis del trabajo y el empleo, se traduce en un incremento de la fragmentación social que se hace patente entre diferentes categorías de población: *mujeres, niños y jóvenes, mayores, parados, inmigrantes,*, se ven expuestos de un modo particular ante el debilitamiento de la cohesión social. En este contexto los sistemas de educación y formación profesional, tendrán que ir cambiando para adaptarse a una nueva forma de concebir la formación de los actuales y futuros profesionales, como verdaderos agentes sociales y culturales.

Demografía

En relación con la evolución demográfica de nuestro país, *el progresivo envejeci-*

miento de la población y la aparición de discapacidades asociadas a este proceso van a suponer un aumento en la atención y cuidados de esta población. Conllevan unos costes añadidos en prestaciones económicas, servicios sociales y sanitarios. En los últimos años se han ampliado los programas de atención y cuidado de estos colectivos. Estos programas en el futuro van a tener que conjugar dos aspectos: la demanda de vida autónoma y la dependencia que se origina por razones de salud, económicas, de falta de soporte familiar.

Familia

El creciente individualismo de nuestra sociedad está incidiendo en la transformación de la familia tradicional. En estos momentos se prioriza los intereses individuales de los miembros que la componen, poniendo en cuestión la propia identidad familiar. La conformación del núcleo familiar se realiza sobre bases nuevas: relación igualitaria entre hombre y mujer, consideración de los intereses de los hijos. El nuevo papel social y laboral de la mujer ha puesto en cuestión la familia patriarcal, debilitando la estructura del vínculo matrimonial y produciendo la inestabilidad de las formas familiares de convivencia. Por otro lado, la crisis generada por las transformaciones de los Estados del Bienestar y las dinámicas económicas mundiales han devuelto a la familia su función protectora, facilitadora de la supervivencia ante la precariedad, la marginación y la exclusión social. La familia aparece como un elemento estructurador del bienestar social, a partir de las redes de solidaridad y de parentesco, actúa como fuente material y de referencia, pero no puede ser considerada únicamente como garantía contra la exclusión social.

Interculturalidad

La segunda mitad del siglo XX se caracteriza también por el enorme desarrollo de contactos entre pueblos y culturas. Estos contactos se expresan por un lado a escala global, a través de la circulación de materias y personas en el desarrollo de la actividad productiva y comercial. Por otro lado, en los distintos países que configuran la Unión Europea, confluyen poblaciones que han ido llegando de distintos puntos del planeta, sean emigrantes o refugiados políticos. Este fenómeno nos acerca a una nueva dimensión multicultural, basada en la convivencia de identidades múltiples, abre un debate político sobre la integración y pone a prueba la capacidad de cohesión de nuestra sociedad.

Política Social

Estas diferentes dimensiones del cambio descritas conllevan, sin lugar a dudas, una necesaria transformación cultural en la forma de relacionarnos con el medio

material y social. En esta nueva situación no podemos olvidar las dificultades de adaptación al nuevo orden social de algunos individuos y grupos sociales, ampliando las situaciones de vulnerabilidad social de distintos colectivos, ya sea por razón de edad, clase social, etnia o género.

Todos estos cambios apuntan a un creciente incremento de la complejidad de los problemas sociales, de ahí que exista una necesidad creciente de profundizar en la relación y los efectos entre los cambios tecnológicos y los cambios sociales dado el desfase que existe entre el aspecto social y el aspecto tecnológico, causado en algunos casos por la excesiva preocupación por este último, sin tener en cuenta las consecuencias sociales a las que puede dar lugar.

Históricamente el Estado siempre ha compartido la provisión del bienestar con otras regiones de la estructura social: el mercado y con la sociedad civil. Los recursos del bienestar provienen básicamente de estos sectores: público, privado, lucrativo y no lucrativo. Las políticas sociales son uno de los factores primordiales que contribuyen al proceso de estructuración de las sociedades del capitalismo avanzado, en la medida en que no intentan únicamente corregir y compensar la desigualdad que produce el mercado en la distribución de recursos, sino que también pretenden llevar a cabo una intervención moduladora de la propia desigualdad. En este sentido, la política social define y gestiona las desigualdades, distribuye flujos de recursos de bienestar de un sector a otro, y con ello regula el conflicto y provoca cambios en la estructura social, al tiempo que ésta a su vez influye en la propia política social.

Esta evolución de las políticas sociales en Europa y la emergencia de un modelo pluralista de Estado del Bienestar va a generar una revisión del papel de los distintos sectores y actores implicados en la provisión de servicios del bienestar. Por otro lado, la evolución de las políticas sociales y de los derechos sociales se encuentra en un momento en el que la ciudadanía reclama una efectividad real de tales derechos. El avance de estos derechos sociales supone un importante capital social histórico acumulado. Su efectiva protección se basa en una redefinición del trabajo y el empleo y en la consiguiente consolidación como verdaderos derechos de ciudadanía. Esto supone, definir los derechos esenciales de los ciudadanos a los Servicios Sociales y buscar las correspondientes garantías y formas de financiación. Frente a determinadas situaciones de vulnerabilidad, se hace precisa una intervención intencionada y fundamentada para que la condición de ciudadano se haga presente en todos los miembros de la sociedad.

Los cambios socio-demográficos anteriormente descritos están dando lugar ya a situaciones que requieren nuevos modelos de atención social, así como nuevas

soluciones y recursos. El Trabajo Social está adquiriendo mayor complejidad en el marco de la evolución de los contextos de intervención. La actuación de los profesionales en el ámbito social se perfila difícil en la medida en que intervienen en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social donde habrá que actuar de prisa, asimilando circunstancias imprevistas y problemas nuevos. Ello requiere una alta capacidad de análisis de los hechos sociales a partir de los elementos que les transfieren la realidad social. Para este cometido, resultan imprescindibles los instrumentos que una formación superior puede proporcionarles.

Este nuevo escenario supondrá, una más que probable, reorganización de los Servicios Sociales y también una redefinición del Trabajo Social, que no puede actuar sólo como un apéndice del aparato productivo, sino como verdadera bisagra entre la exclusión y la inclusión al sistema social. Por todo ello, resulta necesario apostar por la formación de recursos humanos, organizativos y de gestión, por el desarrollo de la investigación y por consolidar la aportación teórica específica del trabajo social como disciplina, en diálogo interdependiente con otras disciplinas y profesiones.

Nuevos problemas y nuevos dinamismos plantean nuevas exigencias de intervención social que eviten la exclusión social y favorezcan el acceso a los derechos sociales reconocidos a todos los ciudadanos. Los procesos de inclusión social y de promoción de recursos humanos allí donde las dificultades son evidentes, viene haciendo necesaria y conveniente la promoción de iniciativas de *economía social* que constituyen además marcos positivamente relacionados con los yacimientos de empleo.

Con el surgir de estas nuevas realidades se van configurando importantes *yacimientos de empleo*; como consecuencia, se generan un importante número de puestos de trabajo. Pero además constituyen en elemento importante para generar desarrollo social si viene acompañado de intervenciones profesionales socialmente útiles, necesarias y eficientes.

3. LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES

En este apartado vamos a informar primero de los resultados obtenidos en la Encuesta de inserción laboral realizada por la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación relativos a los diplomados en Trabajo Social y, en segundo lugar, ofreceremos algunos indicadores de por donde discurre la inserción laboral en estos momentos.

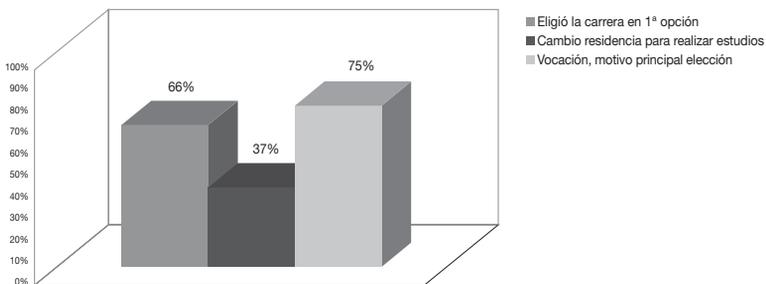
3.1. La encuesta de inserción laboral de ANECA

La encuesta de inserción laboral, realizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a todos los estudiantes graduados de las titulaciones seleccionadas por cada una de las universidades participantes (140 titulaciones de 29 universidades)⁸ tiene como objetivo principal conocer cómo se ha desarrollado la inserción laboral de los titulados.

En lo que se refiere a los titulados en Trabajo Social a continuación pasamos a exponer las principales conclusiones que informan de dónde, cómo y cuándo se insertan en el mundo laboral los trabajadores sociales. Queremos advertir que no todas las preguntas son contestadas por todos los titulados (N: 207).

Elección de estudios realizados

Un dato destacable de este colectivo es que el 66% eligió la carrera en 1ª opción y el motivo principal por el que eligió los estudios fue por vocación, 75% de los estudiantes.



Fuente: Encuesta de inserción laboral ANECA. Año 2000

⁸ La relación de Escuelas de Trabajo Social que han participado han sido: Huelva, Vigo y Valencia. La encuesta ,no pretende una representatividad del conjunto de egresados en las universidades de todo el territorio nacional en una enseñanza concreta, ni de la totalidad de egresados de una universidad en el conjunto de sus titulaciones.

Búsqueda del primer empleo

Los titulados en Trabajo Social se colocan con relativa facilidad una vez finalizados sus estudios. Su tasa de inserción es del 78%. El 86% buscaron empleo después de finalizar sus estudios universitarios.

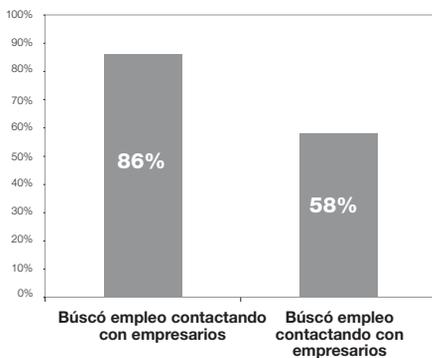
En cuanto a las vías de acceso al puesto de trabajo son bastante diversas. Destacándose un significativo 58% que se coloca tras haber presentado su candidatura (autocandidatura) a alguna empresa (pública y privada).

La red de contactos personales (padres, parientes y amigos) es la forma más común de colocación, con un 28%.

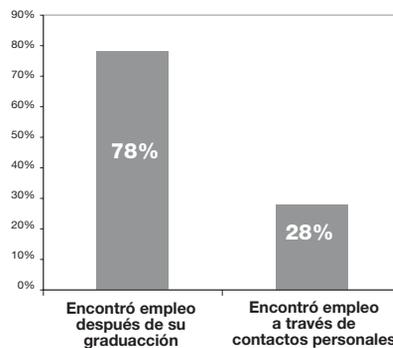
El tiempo necesario para la obtención del primer empleo es, en general, moderado, tardaron una media de 9,9 meses en encontrar un trabajo una vez finalizados sus estudios.

También nos informa que el 16% mantiene una tasa de desempleo en el momento de la realización del estudio.

Búsqueda del primer empleo



Encuentro del primer empleo

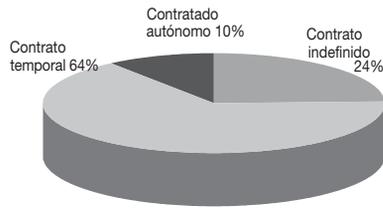


Fuente: Encuesta de inserción laboral ANECA. 2000

Situación actual de trabajo

Un 64% de titulados en Trabajo Social tiene un contrato temporal. El contrato indefinido se reserva para el 24% de la población estudiada. Siendo residual la categoría de autónomo, con un 10%.

Tipo de contrato



Fuente: Encuesta de inserción laboral ANECA. 2000

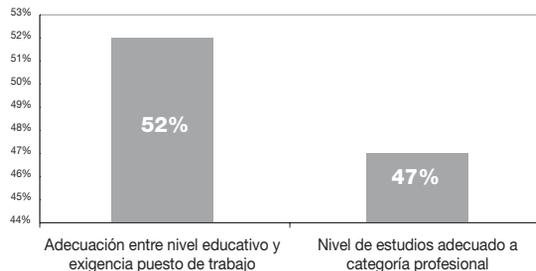
Grado de satisfacción en el trabajo

Respecto a la titulación requerida para el puesto de trabajo, el 52% piensa que su nivel educativo es adecuado para el puesto de trabajo que desempeña.

El grado de satisfacción y cumplimiento de expectativas, parece ser elevado, ya que el 68% está muy satisfecho con su trabajo actual, por lo que podemos inferir que sus expectativas de trabajo al acabar sus estudios se cumplen moderadamente.

Así mismo el 38% está muy satisfecho con su salario actual. El estudio sólo nos informa de que un 24% percibe un salario neto mayor de 1000 Euros mensuales.

Relación entre nivel educativo y puesto trabajo



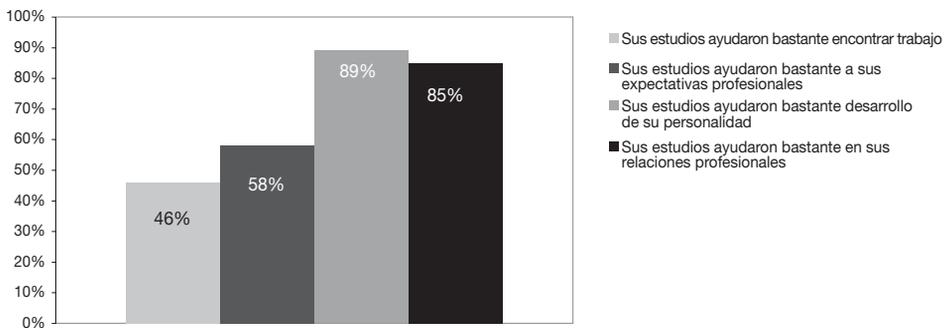
Fuente: Encuesta de inserción laboral ANECA. 2000

Evaluación de los estudios universitarios

Podemos afirmar que el grado de satisfacción entre la adecuación de su categoría profesional y su nivel de estudios es alta: El 58% piensan que sus estudios les ayudaron bastante en sus perspectivas profesionales, el 47% piensan que la relación entre sus conocimientos y su categoría profesional es adecuada, y el 46% creen que su capacitación universitaria les ayudó bastante a encontrar un trabajo en el que se sienten cómodos.

Así mismo el 70% piensan que si volvieran a empezar, elegirían la misma carrera, aunque les gustaría que la carrera fuese de ciclo largo (57%).

Satisfacción Estudios realizados



Fuente: Encuesta de inserción laboral ANECA. 2000

3.2 La inserción laboral del Trabajador Social

Presentamos un resumen global de los datos de inserción laboral de los trabajadores sociales, a partir de la información proporcionada por diversas universidades⁹ y por organismos consultados¹⁰.

9 Universidad Complutense Universidad de Extremadura, Universidad de Alicante Universidad de Huelva, Universidad de Navarra, Universidad de Salamanca , Universidad de Santiago de Compostela; Universidad de Granada; Universidad de Oviedo; Universidad del País Vasco; Universidad de Barcelona; Universidad de Murcia; Universidad Valencia; Universidad de Valladolid; Universidad de Deusto; Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca y (Campus Talavera de la Reina) Universidad de Zaragoza.

10 Observatorio Ocupacional, INEM; Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social. Colegios de Diplomados en Trabajo Social de : Murcia; Cataluña; Alicante; Valencia Navarra Logroño, Salamanca, Vigo, Santiago de Compostela, País Vasco; Agència per a la Qualitat del sistema Universitari de Catalunya; Agencia de Calidad de Galicia; Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Base de datos de inserción laboral de los titulados universitarios.

Dado que las muestras utilizadas por los diferentes estudios de inserción a los que hemos tenido acceso no son, en muchos casos, comparables, y dado también que los respectivos estudios analizan variables diferentes (si bien otras son perfectamente coincidentes), hemos optado, por rigor metodológico, por no presentar los datos en tablas o gráficos unificados. En su lugar, indicamos la “horquilla” en que se mueven los valores de la variable, en unos casos, y en otros, aquellos en los que la cuantificación es sumamente difícil, hacemos una descripción cualitativa de los resultados. Queremos advertir que precisamente, ya que presentamos “horquillas” de resultados, los porcentajes de algunos apartados no suman necesariamente 100.

Los titulados en “Trabajo Social” se colocan con relativa facilidad una vez finalizados los estudios. Su tasa de inserción oscila entre un 40% y un 80%, observándose diferencias significativas entre Comunidades Autónomas (por ejemplo, presentan una tasa de inserción más elevada los trabajadores Sociales en Madrid, Cataluña o el País Vasco que en Extremadura, Andalucía o Galicia). De ellos, entre un 17% y un 22% afirman trabajar en tareas no relacionadas con su actual titulación.

El 50% y 40% encuentran trabajo en los 6 meses posteriores a la finalización de los estudios. Entre el 25% y 30% encuentra trabajo antes de finalizar los estudios, por ejemplo, se da el caso de estudiantes que empiezan a trabajar en el mismo lugar en que están realizando, o justo acaban de realizar el *Prácticum*, y, un porcentaje muy reducido, aproximadamente un 8%, tarda más de un año en encontrar el primer empleo.

En cuanto a las vías de acceso al puesto de trabajo son muy diversas, destacando fundamentalmente dos de ellas: la red de contactos personales y la convocatoria pública.

Los titulados que encuentran su primer trabajo gracias a la red de contactos personales oscilan entre un 30% y un 45%; ésta es, por lo tanto, la forma más común de colocación. Aproximadamente un 20-25% responde a una convocatoria pública aparecida en prensa, en el INEM, en boletines oficiales, etc.¹¹ Finalmente, un significativo tanto por ciento se coloca tras haber presentado su candidatura (autocandidatura) a alguna empresa¹². El porcentaje restante responde a formas de colocación como bolsas de trabajo, autoempleo, etc.

11 Debemos recordar que un número significativo de diplomados en ‘Trabajo Social’ continúan sus estudios en el segundo ciclo de “Sociología, Antropología, Psicología” y que muchos de ellos lo hacen compaginando estos estudios con su primer trabajo o con la preparación a una oposición.

12 El término empresa: Se entiende como ámbito de trabajo público o privado.

En el tipo de contrato y duración, el 63% de titulados en Trabajo Social obtiene un contrato temporal. La gran mayoría obtiene un contrato entre 3 y 18 meses de duración, reduciéndose a un 30%, aproximadamente, los que consiguen un trabajo de más de 18 meses.

El contrato indefinido se reserva a un 25%-40% de la población estudiada siendo residuales otras categorías, como interino, trabajo por cuenta propia 1% y contrato en prácticas 2%.

Al valorar el grado de satisfacción y cumplimiento de expectativas, hay universidades que informan de que un 40% a 50% están muy satisfechos con el tipo de trabajo que desempeñan, mientras aproximadamente un 5% a 10% no tiene ninguna satisfacción por promocionarse. Encontramos que existe una relación entre el grado de satisfacción en el trabajo y el nivel de expectativas en el mismo.

En cuanto a las empresas en las que trabaja, alrededor de un 42% lo hacen en la empresa pública. Los sectores de actividad mayoritarios en que se encuentran dichas empresas públicas son los Servicios Sociales y otros Sistemas de Protección social. En el ámbito de la empresa privada, lo hacen en el tercer sector e iniciativa social, por ejemplo en organizaciones para la cooperación al desarrollo. En todas estas empresas se dedican a la intervención psicosocial y en la mayoría de los casos el Trabajador Social comparte espacio profesional y función con otros profesionales (Psicólogo, Terapeuta, Educador) dentro de equipos interdisciplinares.

De los resultados presentados podemos deducir que la inserción laboral, de los Trabajadores Sociales es media-alta, si bien algunos índices de calidad de la inserción (tipo de contrato, temporalidad, titulación requerida, etc.) son claramente mejorables. Respecto al tema de la titulación requerida en los contratos queremos resaltar que un 15% considera que está realizando un trabajo, que exige un nivel formativo menor al que tiene. Y también el hecho, a veces, de esa aparente sobre cualificación, a la que aludíamos antes, responde claramente a una estrategia de las empresas para abaratar los costes de personal. La gran mayoría de trabajadores sociales desempeña funciones propias de su profesión, lo cual indica que las empresas e instituciones lo necesitan y que sus ámbitos de proyección profesional tienen entidad propia.

Cabe destacar la diversidad de perfiles profesionales y la consiguiente polivalencia del Trabajo Social (servicios sociales polivalentes y especializados, servicios

educativos, servicios de salud, servicios relacionados con la administración de justicia, servicios relacionados con el sector laboral, servicios relacionados con el sector vivienda, ejercicio privado, administración, gerencia y planificación de servicios de bienestar social, y docencia e investigación) lo cual es un aspecto sumamente positivo ya que facilita su empleabilidad y su apertura a nuevos ámbitos profesionales donde cada vez se requiere más las funciones que les son propias.

Por último podemos decir que se constata una clara consolidación de esta figura profesional en los diferentes sistemas de protección social, en el sistema específico de servicios sociales y en nuevos campos (ocio, medio ambiente, cooperación al desarrollo, etc.) lo que aporta nuevos e importantes yacimientos de empleo para estos titulados.

BIBLIOGRAFÍA

- Asensio, M^a J. y otros (2000):** El acceso al empleo de los diplomados en Trabajo Social. Universidad de Huelva. Hergué Editorial. Huelva.
- Estürch y Güell (1976):** Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales.
- García Montalvo, J y otro (2004):** Estudios Universitarios y mercado laboral: Historia de un desencontro. Revista Gallega de empleo.
- Hidalgo, A. (2003):** Inserción laboral de los diplomados en Trabajo Social de la Provincia de Cádiz. II Informe de las promociones 1998,1999, 2000 y 2001 del centro universitario de Estudios Sociales de Jerez. Ed. Centro universitario de Estudios Sociales.
- Estudio sobre los flujos de inserción de los Diplomados en Trabajo Social de la E.U.T.S. de Madrid.** Dirigido por Guillen, E.Madrid,1997.
- Estudio sobre la inserción en el mercado laboral de los titulados universitarios de la Región de Murcia.** Fundación Universidad-Empresa. Murcia 2001. Investigador responsable: Sabater, R.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación(2004):** Encuesta de Inserción Laboral. Ed. ANECA. Madrid.
- Los universitarios españoles y el mercado laboral:** Edición especial Aula 2004.
- Imagen pública del sistema universitario español.** Edición especial Aula 2004.
- Estudio sobre inserción laboral de titulados.** Universidad Pública de Navarra (1993-1997). Fundación Universidad-Sociedad. Navarra.
- Estudio sobre inserción laboral de titulados de trabajo Social (2001-2002-2003).** Departamento de Psicología. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales. Linares (Jaén).
- Estudio de los Trabajadores Sociales en Salamanca.** Promociones 1997, 98 y 99. Dirigido por Escobar, C y Seisdedos A. Universidad de Salamanca.
- Informe de Autoevaluación .** Promociones 1997-1998 y 1999-2000 Escuela Universitaria de Trabajo Social de Valladolid.
- Estudio Comparativo de la inserción laboral de los Diplomados en Trabajo Social de la promoción 1999.** Equipo investigador: Bañez, T. y otros. Universidad de Zaragoza.
- Estudio comparativo de la presencia profesional de los trabajadores sociales en Cantabria en 19878 y 2000. Inserción laboral de los Trabajadores Sociales de Galicia (1997-2001)** Informe de ocupación en progresión. Dirección General de Formación y Colocación Galicia.
- Estudio de las ofertas de empleo y puestos de trabajo (2001-2003).** Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Valencia.
- Estudio sobre el Acceso al mercado laboral de los Diplomados en Trabajo Social (1999):** Universidad del país Vasco. Vitoria-Gazteiz.
- Formas de acceso al mercado de trabajo (2004):** Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Burgos.
- Estudio de campos de trabajo de los Trabajadores Sociales (2003):** Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife.
- Estudio sobre el acceso al trabajo, de los Trabajadores Sociales (2003):** Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia.

“COMUNIDAD, DIVINO TESORO”.

Una reflexión acerca de los sentidos que el concepto comunidad adquiere en las prácticas

Lic. Marisa Barrios

Universidad Nacional de Entre Ríos

Maestría en Trabajo Social.

Fac. de Trabajo Social. Paraná. Entre Ríos. Argentina 2004

RESUMEN

A partir de la práctica profesional que desarrollo en el ámbito de la salud pública he ido insertándome en experiencias de trabajo vinculadas a la Salud Mental y a la Atención Primaria de la salud, en cuyos lineamientos se contempla permanentemente el trabajo sobre “lo comunitario” y “la comunidad” (con las diferentes preposiciones que se puedan incluir aquí: con/ desde/ por/ para/ ante) muchas veces llevadas adelante y sostenidas por discursos de otras profesiones de naturaleza distinta al Trabajo Social.

Una de las inquietudes la ubico en la importancia de debatir e interpelar en forma permanente los discursos y las prácticas que emanan de estos proyectos institucionales desde donde se va construyendo una idea de salud y de sociedad, y trascender la mirada homogeneizadora en cómo mirar la comunidad, que a su vez, implica un “nosotros” y condensaría la idea de un “ellos”.¹

PALABRAS CLAVE

Comunidad. Discursos. Prácticas. Democratización. Participación.

¹ “El “nosotros”, como afirma repetidamente Richard Sennett, es hoy “un acto de autoprotección. El deseo de pertenecer a una comunidad es defensivo”, citado por BAUMAN, Z., op. cit. pág. 190 .

INTRODUCCIÓN

A partir de la práctica profesional que desarrollo en el ámbito de la salud pública he ido insertándome en experiencias de trabajo vinculadas a la Salud Mental y a la Atención Primaria de la salud, en cuyos lineamientos se contempla permanentemente el trabajo sobre “lo comunitario” y “la comunidad” (con las diferentes preposiciones que se puedan incluir aquí: con/ desde/ por/ para/ ante) muchas veces llevadas adelante y sostenidas por discursos de otras profesiones de naturaleza distinta al Trabajo Social.

Eric Hobsbawm² señala acerca de la invocación permanente y recurrente en los tiempos actuales de la palabra comunidad, invocación que pareciera hacerse como un intento desesperado para que se materialice: “la palabra ‘comunidad’ nunca se usó de manera tan indiscriminada y vacua como durante las épocas en que fue difícil encontrar en la vida real verdaderas comunidades en el sentido sociológico”.

Desde los ámbitos institucionales a los que hago referencia³, la incorporación del término Comunidad y Participación, parece tener la intención de instalar un debate sobre una perspectiva diferente en el trabajo asistencial y darle un nuevo enfoque a las estrategias en salud. Tanto en el discurso de proyectos específicos de trabajo en salud mental, como desde proyectos de trabajo en Atención Primaria de salud, el término Comunidad es invocado ligándolo a la cuestión de los derechos sociales como nudo de discusión política que intentan presentarse como proyectos “contra-hegemónicos” de un discurso médico/biologista que pone el énfasis en el individuo como órgano, como recinto de posibles enfermedades del cuerpo, como cuerpo en relación a un social del cual estaría escindido. Como parte de la trayectoria en estas experiencias institucionales, se viene trabajando la referencia de otros países tales como Brasil e Inglaterra en sus respectivas reformas del sistema de salud e Italia con sus movimientos de desmanicomialización, entre otras.

2 Citado por BAUMANN, Z. en el texto “MODERNIDAD LÍQUIDA”, pág. 182-2003.

3 Aquí hago referencia a Programas y/o áreas de trabajo en Salud Pública de la Municipalidad de Rosario y Ministerio de Salud de la Pcia. de Santa Fe- Argentina: Atención Primaria de la Salud, Programa de prevención en adicciones (en el año 2000 se suprime como área con cierta autonomía; desde entonces pasa a formar parte del Programa de Salud Mental), Programa Municipal de Sida en el Municipio de Rosario y Dirección de Salud Mental de la Provincia de Santa Fe (me sitúo especialmente en la experiencia de trabajo en el hospital psiquiátrico de la localidad de Oliveros en la Pcia. de Santa Fe).

Qué significados del término Comunidad podemos ir encontrando visto desde estos proyectos y desde los actores que allí intervienen.

Una de las inquietudes la ubico en la importancia de debatir e interpelar en forma permanente los discursos y las prácticas que emanan de estos proyectos institucionales desde donde se va construyendo una idea de salud y de sociedad, y trascender la mirada homogeneizadora en cómo mirar la comunidad, que a su vez, implica un “nosotros” y condensaría la idea de un “ellos”⁴.

En este sentido, es interesante el aporte que realiza Alba Zaluar⁵ cuando trabaja sobre ciertas advertencias antropológicas, poniendo en cuestión el Etnocentrismo donde se entiende la existencia de un Metalenguaje desde donde el investigador presume de “decodificar” y entender los códigos del grupo que investiga, inclusive pasando por encima del sujeto en su posibilidad de construir significados.

En este punto el trabajo de Zaluar, aporta elementos interesantes ya que, cuando plantea el problema del Etnocentrismo, entiendo que el riesgo sería observar desde la idea de un Metalenguaje al modo de quien va a decodificar algo que el sujeto comunidad no comprende y a quien se le va a ofrecer el resultado de tal decodificación. A su vez, mirar la comunidad como ese todo externo, sustrae al observador en ese proceso de construcción de significados porque él, como objeto de comprensión ya estaría contenido en el lenguaje con el que va a decodificar.

En este sentido, si bien el interés del presente trabajo no está puesto en el análisis de la Política de Salud en Argentina, en los modos en que ésta se instrumenta a través de los programas locales específicos, intento al menos plantear algunos interrogantes en cuanto a los sentidos que adquiere el término Comunidad, para determinadas prácticas en el marco de discursos oficiales, que promueven la democratización de las prácticas sociales y la participación de los sujetos, como base de sus propuestas.

4 “El “nosotros”, como afirma repetidamente Richard Sennett, es hoy “un acto de autoprotección. El deseo de pertenecer a una comunidad es defensivo”, citado por BAUMAN, Z., op. cit. pág. 190.

5 ZALUAR, Alba, “A AVENTURA ANTROPOLÓGICA. TEORÍA E PESQUISA; “Teoría e prática do trabalho de campo: alguns problemas”, pág. 113.

¿DESDE DÓNDE MIRAMOS LA COMUNIDAD?

La referencia que nos brinda Zaluar respecto del vicio del Etnocentrismo, me posibilita pensar en el sentido y el horizonte que las prácticas en salud adquieren en contextos particulares, donde la comunidad como campo de intervención adquiere relevancia en tanto que, la salud no es entendida como mera ausencia de enfermedades, sino que se entiende como un entrecruzamiento de diversas condiciones de vida en las que, es esencial la movilización de los sujetos en pos de la búsqueda de su bienestar y autonomía.

En este aspecto, el trabajo en salud desde las propuestas mencionadas, se direcciona hacia trabajar con los sujetos proyectos de construcción de espacios sociales de participación e intercambio en la perspectiva de construcción de ciudadanía.

Es interesante pensar de qué modo nos posicionamos muchas veces como trabajadores de salud frente a esa comunidad y, en este punto, retomo las imágenes de Zaluar respecto del observador en el Etnocentrismo, como “ser histórico, crítico, que acumula conocimientos y que los discute, analiza y supera”, frente a un observado “sin historia, sin reflexión, sin crítica, sin creación, un hombre consensual, conformista y tradicional, un prisionero de la rigidez de la lengua...”⁶.

Esta idea me permite pensar de qué modos miramos a la llamada comunidad que acude por la asistencia en salud y de qué modos podemos ir corriendo riesgos de ir construyendo discursos homogeneizadores a partir de un “consenso” respecto a que la comunidad con la que trabajamos requiere incluirse en procesos sociales de participación, inclusión que le permitiría “comprender”, junto con otros, que la naturaleza de sus problemas parte de las desigualdades sociales⁷, cuestión que la comunidad podría no estar entendiendo y para lo cual habría que trabajar.

Bauman, a propósito de la idea de “entendimiento” de Heidegger⁸, analiza las diferencias entre éste y “el consenso”. El primero, como un punto de partida donde

6 ZALUAR, A. Op. Cit., pág. 109.

7 La idea de igualdad social en el discurso oficial de Atención Primaria de Salud en el Municipio de Rosario es reemplazado por el de equidad, término más acotado que daría la idea de un reparto más equitativo dentro de parámetros posibles; es importante pensar aquí qué alcances tiene el término equidad para construir un discurso que interpele la naturaleza de los procesos sociales en la generación y reproducción de los problemas.

8 Citado por BAUMAN, Z., op. Cit. pág. 15.

existe un sentimiento de reciprocidad que, según estos autores, mantiene a las personas unidas a pesar de todos los factores que las separan; el segundo, como un ejercicio de disputas y negociación entre personas que tienen posiciones esencialmente diferentes y que sería contradictorio o, al menos, diferente a la idea de comunidades basadas en vínculos de reciprocidad. Tal distinción ¿podría ubicar la acción social actual en la comunidad como una cuestión paradójica? ¿Ubicar como eje de la intervención el fortalecimiento de los espacios sociales para la discusión colectiva sobre los problemas, nos presenta de por sí, la inexistencia de una comunidad en el sentido de la ausencia de tales entendimientos tácitos y recíprocos en los que se hace necesaria una búsqueda permanente del consenso?

En otro sentido, si como trabajadores nos ubicáramos como únicos actores esencialmente politizados y críticos, portadores de proyectos emancipadores “hacia” la comunidad, corremos el riesgo de no poder ver la dimensión política de sus prácticas, de no “aprehender” las formas propias en el hacer política que los grupos van construyendo como modos de supervivencia y resistencia en condiciones de desigualdades sociales. En este punto cómo pensar, por ejemplo las llamadas dificultades para constituir grupos de trabajo permanentes sobre problemáticas supuestamente compartidas. Si hay una lógica social instalada de fluidez, de corto plazo, de compromisos frágiles ¿no sería éste una especie de Logos desde el cual estaríamos observando e interpretando todas las prácticas sociales?

En este sentido, quizás los entendimientos y también los puntos de diferenciación serían borrados porque “el punto de partida y de llegada” al que hace referencia Bauman⁹, sería un discurso oficial y “un modelo estereotipado de participación”¹⁰.

Aquí es importante detenerse a pensar de qué se habla cuando se habla de Comunidad¹¹, así como no invocarla como otro externo y diferente de quién lo está mirando e interpretando y también interpelar de qué formas y desde qué claves conceptuales hacemos el ejercicio de comprensión para no caer en falsos entendimientos y acuerdos.

9 BAUMAN, Z. (op. Cit.).

10 ZALUAR, A. (op. Cit.).

11 BAUMAN, Z. (op. Cit. Pág. 67 y 68) distingue entre “Comunidad Estética”, de compromisos más débiles, de corto plazo y “vínculos sem conseqüências” y “Comunidad Ética”, “de compromisos de longo prazo, de direitos inalienáveis e obrigações inabaláveis”.

EL TÉRMINO COMUNIDAD NO ES UNÍVOCO

Implicancias del sentido que el término comunidad adquiere en las prácticas

El término Comunidad tiene, en ámbitos como los mencionados, diferentes acepciones, quizás más que diferentes, parecen distintos modos de decir y nombrar la misma cosa.

Es importante analizar modos de nombrar aspectos “de la comunidad” que aparecen en el lenguaje cotidiano de quienes trabajamos en espacios institucionales específicos, así como las ideas que se van construyendo de la misma en las relaciones que vamos tejiendo.

La comunidad sería aquello que se constituiría como universo de encuentros, de relaciones, de interlocuciones, un espacio, territorio donde transcurre la cotidianidad y por lo tanto, representaría el objetivo a explorar permanentemente.

En la construcción sobre la idea de comunidad hay una apelación permanente al hecho de juntarse, de establecer relaciones, de fortalecer el debate y la participación.

En el discurso de los equipos y de algunos referentes del barrio aparece con frecuencia trabajar en:

- La creación y fortalecimiento de espacios donde la comunidad se encuentre a discutir sobre sus problemas y fortalecer los lazos de solidaridad para apoyarse, discutir y buscar alternativas de resolución de conflictos menos institucionalizadas y burocratizadas;
- Organizar actividades que convoquen a las personas del barrio para poder desplegar capacidades, expresarse, sentirse parte de un espacio común, tomar decisiones para modificar la porción del “universo que habitan”;
- Fortalecer la idea de “buscar respuestas locales” a los problemas, desde un territorio compartido de convivencia cotidiana, de códigos similares;
- Optimizar canales de participación, así como instalar debates “políticos” sobre las condiciones de vida;
- Promover ejercicios de autonomía de defensa de los derechos y aprendizaje de formas de resolución de conflictos sin reproducir vínculos asistencialistas y clientelares con las instituciones.

Estos principios del trabajo comunitario aparecerían con fuerza sustentados en un ideal democrático y emancipatorio, que si no se los plantea como objeto de

reflexión, podrían también venir a unificar en un “proyecto político común”, la complejidad y densidad de aspectos simbólicos propios, dejándose de lado “la búsqueda por las marcas positivas de esas identidades, los significados propios, los valores distintivos o la autonomía cultural...”¹². Es decir, correríamos el riesgo de ignorar la singularidad de los discursos que las personas construyen y de subsumirlos bajo discursos oficiales.

La comunidad es, en todo caso, una multiplicidad que aún no podemos reconocer en profundidad. Espacios particulares habitados por grupos con distintas y complejas formas de relacionarse, que lejos de ser un lugar confortable, ideal, familiar, adquiere formas complejas, contradictorias y heterogéneas de suma riqueza.

Comunidad en un sentido sociológico e histórico

El aporte de Bauman respecto del término Comunidad y cómo éste ha ido adquiriendo diferentes sentidos a lo largo de la historia, posibilita reflexionar acerca de cómo la misma se quebró como fuente de integración y consolidación de los sujetos, en un sentido emancipatorio, con el comienzo de la Modernidad cuando los lazos de solidaridad y entendimientos “tácitos” fueron desplazados por proyectos de modernización de grupos dominantes.

Él plantea, como también lo va a hacer Stuart Hall, que los antiguos lazos comunitarios de la era Pre-industrial han desaparecido y que con la etapa Industrial se comenzaron a instalar patrones de funcionamiento ajustados a normas de producción y de socialización de los grupos dominantes que propugnaron la diferenciación como modos de separación y a su vez, la homogeneización de patrones de comportamiento a los cuales ajustarse. Aquellos acuerdos llamados por Bauman “tácitos”, “naturales”, donde el intercambio comunitario estaba dado por la importancia y el sentido particular puesto en el trabajo artesanal, dieron paso a intercambios ya no regulados por los individuos de comunidades particulares, sino por los intereses difusos, invisibles de los criterios económicos de grupos dominantes.

Él comienza su texto “Comunidade”¹³ destacando algunas de las representaciones que en un primer momento aparecen cuando se habla de la misma y que están marcados por esa especie de ideal:

12 ZALUAR, A., op. cit., pág. 114.

13 traducción al portugués del texto original “Community” (Seeking Safety in an Insecure world), RJ, 2003.

“Ela sugere uma coisa boa: o que quer que “comunidade signifique, è bom “ter uma comunidade”, “estar numa comunidade”.

A comunidade è um lugar “cálido”, um lugar confortavel e acochegante. Numa comunidade, todos nos entendemos bem, podemos confiar no que ouvimos, estamos seguros a maior parte do tempo e raramente ficamos desconcertados ou somos surpreendidos. Nunca somos estranhos entre nós”...

Lo relevante es entonces ir encontrando cuáles son aquellas dimensiones de esa comunidad, una comunidad ética, se hacen presentes en la comunidad palpable que estamos construyendo.

La comunidad como espacio de construcción

Cómo ir comprendiendo cuáles son las manifestaciones de esas relaciones en su posibilidad de construcción de nuevos espacios sociales, en épocas de Modernidad Líquida donde, como va a trabajar el autor, lo que caracteriza el ritmo y las características de los cambios sociales, es la velocidad, la fluidez, el corto plazo y la ausencia de lazos basados en el compromiso y la responsabilidad.

Cuál es el espacio de construcción posible en la dinámica que adquieren las relaciones en un escenario de destrucción inexorable de los lazos sociales, inexorabilidad que se presenta al modo de una profecía. Es decir, si se tratara de esto, los sujetos ya no tendrían injerencia en los movimientos sociales, no tendrían nada por hacer porque la suerte ya estaría echada y las manifestaciones de resistencia frente a las desigualdades no serían más que meros reflejos de supervivencia.

Pensar la comunidad desde la clave de la posibilidad de construcción y resignificación permanente de los lazos sociales, sería verla en un movimiento constante que se pone de manifiesto en las acciones que los sujetos de esa comunidad van desplegando, a partir de “la subjetividad de la experiencia vivida”¹⁴.

Es interesante tomar los aportes de Mauss cuando plantea tres dimensiones de lo social “sociológica”, “histórica” y fisiopsicológica” las cuales tienen lugar para este autor en el individuo y cómo éste vive subjetivamente su experiencia.

14 MAUSS, M. “ENSAIO SOBRE A DÁDIVA”-Introdução de Claude Lévi-Strauss- pág. 24.

No es parte de este trabajo profundizar el análisis de Mauss respecto de este punto pero al menos enunciar que cuando habla de Facto social total en su obra sobre El Don busca una teoría sociológica del simbolismo a través de pensar en la complementariedad entre el psiquismo individual y la estructura social; no como reflejo uno del otro sino como parte constitutiva en interrelación¹⁵.

Con relación a este punto, es importante ir entendiendo las relaciones que se van tejiendo entre vecinos, instituciones, grupos diversos en los espacios locales, entre los cuales frecuentemente se construyen discursos en torno al bienestar colectivo, al bien común y al logro de condiciones de vida más igualitarias, que adquieren significados particulares y complejos imposibles de encasillar a priori en un sentido único, sino en una multiplicidad compleja de sentidos.

Stuart Hall va a poner en tensión la idea de poder disciplinario y de sujeto de Foucault, ya que éste va a trabajar la noción de sujeto no como fuente de los discursos sino como efecto de los mismos y Hall va a criticarle que “reinscribe una antinomia entre las posiciones del sujeto y los individuos que las ocupan”, señalando además que “la posición discursiva del sujeto se vuelve una categoría a priori que los sujetos parecen ocupar de una manera no problemática”¹⁶.

Por lo tanto, el trabajo necesario es ir reconstruyendo esos entramados e ir buscando los indicios de lo que no conocemos, de lo que no está entendido a priori. En los llamados procesos de salud/enfermedad que se van poniendo de manifiesto en las demandas que los sujetos realizan en las instituciones, en el modo de presentarse y de relatar sus historias hay simbolismos de lo vivido que es preciso entender, así como en el modo de participación en los espacios públicos y de implicación en proyectos colectivos.

En qué medida esos entramados no estarían afectados por la “señal del Tántalo” como grafica Bauman, en el acercamiento y alejamiento permanente del objetivo; en qué puntos encontramos las fragilidades de esos tejidos y, a la vez, las fortalezas.

Es decir, la metáfora de Tántalo quizás posibilita pensar desde otra dimensión y otros registros la constitución de lazos sociales. Es decir, aunque nada pareciera estar ya garantizado y aún reconociendo la ilusión de alcanzar la comunidad que nos

15 MAUSS, M. Op.cit., pág. 23

16 HALL, S. , “Questions of Cultural Identity”, 1996, pág. 12

contenga y nos aloje, aunque todo se torne frágil y movedizo, aunque todo sea una ilusión y una puesta en escena, esa experiencia va marcando otros rumbos a la historia: “la historia no es una línea recta, ni un proceso acumulativo, como la célebre “versión progresista” desearía que creyéramos. Como el rechazo y no la atracción es el principal motor de la historia, el cambio histórico acontece porque los humanos están mortificados e irritados por lo que piensan que es doloroso y desagradable en su condición, porque no quieren que esas condiciones persistan y porque buscan una manera de aliviar y revertir su sufrimiento”¹⁷.

Es preciso buscar señales de las nuevas identidades construidas en los encuentros y desencuentros que se producen en esos espacios, ir comprendiendo las elecciones que realizan los sujetos, cuáles son las diferencias que los hacen singulares.

Bauman¹⁸ plantea que “cuando la comunidad entra en colapso, la identidad es inventada”. Entonces, habría una apelación a la construcción de nuevas identidades porque las antiguas ya no son suficientes para que los grupos se reconozcan en ellas y siguiendo el señalamiento del autor, “para restaurar la seguridad, construir la confianza y tornar posible la interacción significativa con los otros”¹⁹.

Stuart Hall, realiza una revisión desde los aportes de la sociología y el psicoanálisis y hace una distinción del concepto Identidad con el de Identificación, planteando al primero como práctica discursiva y al segundo como proceso de identificación. De acuerdo con el Psicoanálisis, postula que *la diferencia* es la clave para que haya posibilidad de constituirse como sujeto, es justamente lo que operaría en el proceso de identificación, “cada identidad nombra como un componente necesario, aún cuando oculto y no verbalizado, aquello que le “falta”²⁰.

Ahora bien, cómo se instala esta diferencia en el encuentro de los sujetos, en la conformación de grupos de interés, en la construcción de espacios sociales y cómo trabajar desde las mismas sin intentar borrarlas o unificarlas en torno a la idea de procesos de vida similares.

Es importante, a su vez, reconocer que como trabajadores de salud vamos construyendo, con nuestras prácticas y nuestras intervenciones, discursos que fijan a los sujetos en ciertos lugares y en torno a ciertas necesidades. En esta cuestión

17 BAUMAN (op. Cit.), pág. 23, analiza la idea de progreso que analiza Benjamin.

18 Bauman (op. Cit., pág. 20) toma una cita que Jock Young realiza de Eric Hobsbawm.

19 BAUMAN, Ibidem, Pág. 90.

20 HALL, Stuart, Op. Cit., pág. 5.

es interesante el señalamiento de Zaluar cuando plantea que “el observador, al privilegiar por ejemplo un discurso sobre la carencia contribuye a “fijar y cristalizar una identidad negativa (por la falta) de esas clases”²¹. En este sentido, un último punto que quisiera plantear respecto de las prácticas que se instalan tanto del lado de los trabajadores como de los actores que viven en la comunidad en particular, hay que ubicarlas como objeto de reflexión permanente de modo tal de no cerrar discursos que intenten preformar identidades de los sujetos de la comunidad en torno a nombrar a priori carencias, necesidades e intereses, sino entender que estamos frente a procesos complejos y de suma riqueza que presentan signos y símbolos muchas veces desconocidos.

CONCLUSIÓN

En un contexto que se presenta como plagado de incertezas respecto de las antiguas seguridades otorgadas por un Estado que se basaba en la inclusión también como modo de disciplinamiento, es preciso buscar las posibilidades empíricas de encuentro y relación entre personas que viven en un universo próximo territorialmente, las dimensiones en que la cuestión comunitaria se hace presente en el acto cotidiano de reinventarla.

Es probable que la Comunidad como concepto nos brinde elementos para ubicar las posibilidades actuales de esa construcción que si bien, distan de presentarnos una situación ideal nos posibilita entender en qué dimensiones la misma se hace presente, no como Tipo ideal, sino como aquello que es y no es a la vez. Trabajar desde una perspectiva comunitaria en los proyectos institucionales es imprescindible para ubicar los problemas y dificultades no sólo en una dimensión privada, como una cuestión individual, sino como cuestiones enmarcadas en procesos sociales que tienden a la exclusión masiva de personas de condiciones igualitarias de vida.

Bauman propone “dos tareas que deberían ser invocadas por la comunidad para enfrentar directamente las patologías de la sociedad atomizada de hoy en un campo de batalla verdaderamente relevante, son la igualdad de los necesarios para transformar el destino de los individuos de Jure en individuos de hecho, y un seguro colectivo contra incapacidades e infortunios individuales”. “Todos necesitamos ganar control sobre las condiciones bajo las cuales enfrentamos los desafíos de la vida-pero para la mayoría de nosotros ese control sólo puede ser obtenido colectivamente”²².

22 ZALUAR, A. Op. cit., pág 113.

22 BAUMAN, Z. Op Ci., pág 133/134.

BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Zigmun "*Modernidad Líquida*" (Estado y sociedad, Paidós-2003).

ZALUAR, Alba "*A aventura antropológica: Teoria e pesquisa. Teoria e prática do trabalho de campo, alguns problemas*".- (Rio de Janeiro-Paz e terra- 1986-São Paulo: Brasiliense-1985).

MAUSS, Marcel "*Ensaio sobre a dádiva*"- Introdução de Claude Levi Strauss.

STUART, Hall "*Questions of cultural identity*" (1996).

El asesor jurídico del Colegio responde

EL ANTEPROYECTO DE LEY DEL ESTATUTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO

Juan Ignacio Álvarez Fernández
Abogado

El pasado mes de septiembre se aprobaba el Anteproyecto de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo. Con este primer borrador de la futura norma se procede a dar los primeros pasos para regular a unos trabajadores que vienen representando, cada vez más, a una parte importante de la población activa del país.

El anteproyecto recoge, según nos informan los folletos informativos enviados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que todos los trabajadores autónomos hemos recibido en las últimas semanas, distintas novedades que pueden desglosarse en:

- Regulación de los derechos del trabajador autónomo.
- Catálogo de derechos colectivos.
- Mejoras en la protección social del trabajador autónomo.
- Reducciones o bonificaciones en las bases de cotización o en las cuotas de la Seguridad Social.
- Política de fomento del empleo autónomo.
- Y el régimen profesional del trabajador autónomo dependiente.

Sin perjuicio de la importancia de los temas tratados en el Anteproyecto, sin duda, la estrella del Anteproyecto es la regulación del Trabajador Autónomo Dependiente, dado el ingente número de trabajadores autónomos, (entre los que se encuentran los trabajadores sociales en muchos casos) que no pudiendo encuadrar su actividad para una empresa en una relación laboral por cuenta ajena, desarrollan ésta de manera exclusiva o principalmente para dicha empresa.

De la regulación de estos trabajadores me limitaré a destacar aquellos aspectos de su regulación que suponen una clarificación de las distintas situaciones en que se encuentran muchos profesionales, trabajadores sociales, entre otros, en el ejercicio de su profesión.

El anteproyecto pretende regular con esta nueva figura la situación de muchos profesionales o trabajadores, que sin poderse calificar como relación laboral, se acerca a ésta.

Como señala la exposición de motivos del anteproyecto se ha tomado en cuenta que “estos trabajadores desarrollan su actividad con una fuerte y casi exclusiva dependencia económica del empresario o cliente que los contrata”, y partiendo de dicha realidad se “ha planteado la necesidad de prevenir la posible utilización indebida de dicha figura, dado que nos movemos en una frontera no siempre precisa entre la figura del autónomo clásico, el autónomo económicamente dependiente y el trabajador por cuenta ajena”. Continúa el anteproyecto señalando que “La intención del legislador es eliminar esas zonas fronterizas grises entre las tres categorías. De ahí que el artículo 11, al definir al trabajador autónomo económicamente dependiente sea muy restrictivo, delimitando conforme a criterios objetivos los supuestos en que la actividad se ejecuta fuera del ámbito de organización y dirección del cliente que contrata al autónomo”.

De lo anterior se desprenden consecuencias importantes como, son en primer término, dar una mayor seguridad jurídica a las partes de un contrato de prestación de servicios a la hora de conocer cual es la calificación jurídica que debe darse a dicha relación, lo que cabe esperar que contribuya a conocer las obligaciones y derechos de las partes, así como las consecuencias del incumplimiento de la normativa aplicable a cada supuesto, y de paso, a evitar contrataciones laborales disfrazadas de prestaciones de servicios profesionales de carácter mercantil.

En segundo lugar, los artículos del texto legal, especialmente el 11.2, regulan las condiciones que deberá cumplir un trabajador para que se pueda considerar que su actividad es la propia del autónomo dependiente, con ello se contribuyen a la

delimitación como laboral de todos aquellos supuestos en que se da una prestación de servicios dependiente. Actualmente ésta delimitación requiere el estudio caso a caso por el Juez.

Los requisitos señalados por el artículo citado para que se pueda entender que estamos ante un supuesto de trabajador autónomo dependiente (y no de un trabajador por cuenta ajena) son:

“2. Para el desempeño de la actividad económica o profesional como trabajador autónomo económicamente dependiente, éste deberá reunir simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) No utilizar el servicio remunerado de otras personas para el ejercicio de la actividad contratada con el cliente objeto de la misma.*
- b) No ejecutar su actividad de manera conjunta e indiferenciada con los trabajadores que presten servicios bajo cualquier forma contractual por cuenta del cliente.*
- c) Disponer de infraestructura productiva y material propios, necesarios para el ejercicio de la actividad e independientes de los de su cliente, cuando en dicha actividad sean relevantes económicamente.*
- d) Desarrollar su actividad bajo criterios organizativos propios, sin perjuicio de las indicaciones técnicas de carácter general que pueda recibir de su cliente.*
- e) Percibir una contraprestación económica en función del resultado de su actividad, de acuerdo con lo pactado con el cliente y asumiendo el riesgo y ventura de aquélla”.*

Por último la modificación que se hace en el anteproyecto de la legislación procesal laboral (artículo 17), incluyendo en su ámbito la resolución de los conflictos referidos a los trabajadores autónomos dependientes, contribuirá a una mayor garantía de sus derechos, tanto por la mayor agilidad de los procesos en ésta jurisdicción, como por la circunstancia de no ser preciso comparecer representados por procurador ni dirigidos por letrado, lo que supone no tener que asumir el pago de las costas correspondientes a tales profesionales en caso de perder un pleito.

Terminar señalando que la norma regula, asimismo, derechos referidos a jornada de trabajo, causas de resolución de contrato, indemnizaciones o vacaciones, seguridad social..., que sin llegar a los niveles reconocidos a los trabajadores por cuenta ajena, se alejan de la total falta de cobertura, en muchos aspectos, del trabajador autónomo no dependiente.



ANA ISABEL LIMA FERNANDEZ,

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES

Realizada por **Rosario Quesada Quesada**.

Decana del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid.



ANA ISABEL LIMA FERNANDEZ. Trabajadora Social. Master en Gerencia de Servicios Sociales por la Universidad Complutense, Experta en inmigración y desarrollo local. Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de España desde el 8 de julio de 2006. Ha ocupado puesto como trabajadora social de zona para el Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Personal laboral en excedencia de la Comunidad de Madrid. Ha sido Secretaria General de la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de 1998 a 2002. Miembro del grupo de Expertos en Servicios Sociales del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Madrid. Es asesora técnica de la Comisión de Servicios Sociales de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias). Autora de artículos en di-

versas publicaciones sobre Servicios Sociales, planificación, gestión e intervención social y docente en distintos temas de intervención social en diversas Universidades, Administración Pública y organizaciones profesionales. Actualmente y desde 1993 es Directora de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla y Profesora-Tutora de la Diplomatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED.

P. En julio fue elegida con amplia mayoría ¿Que opinión le merece contar con el apoyo de sus compañeros y compañeras?

R- Es para mí una satisfacción enorme, pero también supone una gran responsabilidad con respecto a los compañeros y compañeras que han confiado en mí y un reto profesional, ya que en la actualidad nos enfrentamos a cambios en la política social que hemos de intentar sistematizar desde diferentes normativas, ante las que tenemos que definir nuestro papel, así como el nuevo proceso de reordenación de títulos universitarios que afectará ineludiblemente a la vinculación entre nuestro papel y el ejercicio de la profesión. Es importante al mismo tiempo trabajar por la modernización de nuestra profesión para poder ejercer nuestro papel como agentes de cambio social frente a las necesidades sociales emergentes como son la globalización y nuevas formas de empleo, los cambios tecnológicos, el proceso de deshumanización, los cambios demográficos y organización familiar, el déficit de inclusión del Estado de Bienestar y los movimientos migratorios internos.

P. ¿Podría hablarnos del papel de esta Organización?

R. La función social que tiene encomendada el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales comprende acciones de asistencia, formación y promoción de la profesión y de los profesionales del Trabajo Social, nosotros intentaremos poner en marcha estas funciones genéricas a través de las cuatro líneas estratégicas marcadas en nuestro programa como son: la formación e investigación en trabajo social, el fortalecimiento de la identidad e imagen de los profesionales del Trabajo Social, así como trabajar por fortalecer, consolidar y defender un Sistema Público de Servicios Sociales como garantía del Bienestar Social de todos los ciudadanos y ciudadanas, el papel de los trabajadores sociales en el ámbito de la salud y de la educación y fortalecer la organización colegial fomentando las relaciones de colaboración entre los colegios y el Consejo, así como la participación activa en el seno de la organización internacional (FITS).

Queremos sobretodo, abrir una reflexión sobre el futuro de nuestra profesión que recoja todas las opiniones, con el fin de articular junto con los colegios profesionales las líneas de actuación marco a seguir por nuestra estructura, generando así un discurso propio sobre el rol profesional.

P. ¿Qué características tiene la Junta y quién la compone?

R. Nuestra Junta de Gobierno está formada por diez compañeros y compañeras profesionales del Trabajo Social. Conformamos un equipo con experiencia en distintos ámbitos de la intervención social, además, nuestra suma representa

ampliamente el territorio estatal, juntos nos planteamos realizar un programa que mantiene una cierta continuidad con el anterior, pero a la vez ha incorporando nuevas líneas de actuación innovadoras que parten de la idea de nuestra razón de ser como representantes de los Colegios Profesionales, siendo básico trabajar conjuntamente con ellos, coordinando las actuaciones y representando al Colectivo Profesional a nivel del Estado.

La creación de vocalías se ha realizado en función de las prioridades planteadas en nuestro programa.

P. ¿Cómo enfocará este nuevo mandato? ¿Cuáles son sus metas en la actualidad?

R. Considero el Consejo como un lugar privilegiado para desarrollar un papel estratégico e institucional ante otros organismos internacionales y de ámbito estatal relacionados con la política social, la justicia social y los derechos humanos, al mismo tiempo que es el interlocutor válido y reconocido para aportar nuestra visión profesional en distintos ámbitos sociales y en el desarrollo legislativo.

Nuestra línea de trabajo se basará en la búsqueda de un discurso propio y común, en la defensa de nuestro espacio a través de la profesionalización, y a demandar que en las políticas sociales se prime el reconocimiento de derechos sociales, superando así la tendencia voluntarista y en muchos casos con rasgos propios del asistencialismo en los planteamientos tanto económico como técnicos.

P. ¿Durante todos estos años ha habido algún momento especialmente difícil para el trabajo social?

R. Creo que sí, en la medida en que a veces se convierte en una mera herramienta clientelar supeditada a necesidades electorales, por ello es necesario exigir que los compromisos se concreten como por ejemplo garantizar una ratio profesional o el cupo de casos, como indicadores de calidad evaluables, dentro de los sistemas públicos de protección.

Por otro lado creo que existe una distancia entre la teoría que se imparte en las escuelas universitarias y la praxis diaria de los profesionales, aunque existen algunos programas y experiencias en las que estamos participando de la mano, las Universidades y el Consejo, confío en que pueden marcar el camino para que los profesionales obtengan una mayor capacitación profesional desde la enseñanza universitaria que, en definitiva, nos permita realizar mejor la labor cotidiana dirigida a los ciudadanos y ciudadanas.

P. Hablemos del Título de Grado que inquieta a los compañeros ¿qué labor está desempeñando el Consejo en esta negociación?

R. Actualmente estamos en pleno proceso de establecimiento del Título de Grado de Trabajo Social en las Universidades de España. Estos estudios confluirán y serán homologables a los de los Trabajadores Sociales europeos y posibilitarán asimismo la aparición de Postgrados y Doctorados en Trabajo Social.

Este es un gran momento histórico ya que no sólo el Trabajo Social, alcanza su máximo desarrollo en lo que a formación e investigación se refiere, sino que además se comienza a construir un espacio europeo para el Trabajo Social tanto en el ámbito académico como en el ámbito laboral.

En este sentido hemos puesto en marcha una estrategia común entre la Conferencia de Directores de Escuelas Universitarias de Trabajo Social y el Consejo General, que pretende propiciar la idea de continuar con la práctica habitual, extendida, o “universal” de que para la contratación de un “trabajador social”, se exija la titulación específica en Trabajo Social, pues esto es algo que augura un buen futuro al Título de Grado y por otro lado, a la calidad del ejercicio de la profesión. Se han mantenido numerosas reuniones de trabajo y propuestas a los Ministerios de Educación y Ciencia y Trabajo y Asuntos Sociales, para obtener el mejor resultado posible para el Trabajo Social en su conjunto.

P. Es el turno de la Ley de Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia ¿Qué papel tienen los trabajadores y trabajadoras sociales en esta ley?

R. Éste es un período muy importante, al menos normativamente hablando, por la reciente aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia y, de la historia de los Servicios Sociales desde hace dos décadas. Lo importante en este caso es que en su desarrollo reglamentario haga posible que la ciudadanía pueda disponer del reconocimiento de un nuevo derecho subjetivo y universal desde la cercanía y la proximidad al Sistema Público de Servicios Sociales; de esta manera pondría a los servicios sociales -con respecto a la Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en situación de Dependencia- al mismo nivel que los otros sistemas de protección, como son el de sanidad, educación y pensiones .

Es un momento de trabajo y de esperanza para los trabajadores y trabajadoras sociales.

Las funciones de los profesionales en el nuevo marco de protección se pueden ir encauzando a lo largo del articulado de la Ley por lo que podemos vislumbrar la envergadura de la tarea que deberemos emprender, en cuanto a lo que se refiere a los pasos del procedimiento de aplicación de la misma, como serán la información, el trámite de solicitud, valoración del entorno social, diseño, elaboración y gestión y seguimiento del programa individualizado de atención y revisión de la valoración para lo que necesitaremos formación, a nuestra sensibilidad y experiencia de partida, habrá que añadir una gran dosis de creatividad, responsabilidad y capacidad de transformación para la adecuación de estas estructuras de prestaciones y servicios.

P. Tras una larga trayectoria profesional ¿En que ha cambiado el trabajo social a en los últimos años?

R. El ejercicio profesional viene transformándose desde los últimos veinticinco años y pienso que dentro de cinco estará mucho mejor, gracias, entre otras cosas, a la labor que debemos realizar desde las organizaciones profesionales de la mano de la Universidad, garantizando a los ciudadanos y ciudadanas que los trabajadores sociales estén adecuadamente formados para ejercer sus funciones en los distintos ámbitos de la intervención social. Desde una mejor formación inicial, pasando por una formación permanente, hacia una mayor especialización, un servicio más ágil y un compromiso social renovado.

P. Considera que el Trabajo Social debería implicarse más en un proyecto tecnológico ¿cómo cree que contribuyen las nuevas tecnologías en el día a día de la profesión?

R. Dentro de poco tiempo, esta profesión no se podrá concebir sin el auxilio de las nuevas tecnologías, que aún no lo son tanto. La firma electrónica, los servicios telemáticos ya en marcha y los que están en estudio, la tramitación vía Internet de multitud de documentos, los acuerdos con las Administraciones Públicas... van a revolucionar el trabajo profesional. Y eso va a ser bueno para la labor cotidiana de los y las profesionales pero considero que será excelente para los ciudadanos y ciudadanas, que van a ver que los trámites son más ágiles y más seguros.

P. ¿Qué actividades resaltaría del programa?

R. Una de ellas es sin duda la puesta en marcha de las propuestas de actuaciones realizadas por la plataforma “Por la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales”, por las que esta Junta hemos apostado y es por ello que hemos creado una vocalía específica. Una de las propuestas es la necesidad de impulsar una Ley de Ordenación del Sistema Público de Servicios Sociales desde el Estado que, valorando las necesidades en materia de equipamiento de Servicios Sociales, concrete un plan de dotaciones presupuestarias e inversiones plurianuales para dotar al sistema de una red de profesionales, centros y equipamientos sociales de titularidad pública y que posteriormente se desarrolle en diferentes leyes autonómicas que constituyan y consoliden un Sistema Público de Servicios Sociales integrado e igualitario en todo el territorio del Estado, al igual que otros sistemas

Por otro lado, consideramos que una de las formas de contribuir al desarrollo de nuestra profesión es a través de la visualización del Trabajo Social y el reconocimiento de nuestra profesión. Dada su naturaleza, hay que pensar en la imagen profesional en clave mediática, es decir que a través de los Agentes Sociales (Institucional, Asociaciones, Ciudadanía...etc.) tengan una visión del Trabajo Social como disciplina científica y una metodología específica de intervención, además de la idea de trabajar por la prevención y el cuidado de la salud laboral a nivel profesional.

Hemos creado una nueva Vocalía de Imagen y Comunicación, puesto que hay que aprovechar la buena imagen que tienen los usuarios y usuarias de nuestros servicios para exportarla a la sociedad en su conjunto, ya que muchas veces somos difícilmente reconocibles por personas no usuarias directas de estos servicios.

También se apuesta por un incremento de la presencia pública del Consejo, abriendo y consolidando espacios de colaboración, tanto con Instituciones Públicas como Privadas, prestando especial interés en impulsar y participar en todas aquellas iniciativas que permitan escuchar la voz de los Trabajadores/as Sociales en los diferentes ámbitos en que desarrollamos nuestra actividad, poniendo especial atención en la defensa del espacio profesional.

P. ¿Cuáles son las actividades que va a desarrollar el Consejo en este año sobre congresos y jornadas?

R. Por un lado intentaremos tener una presencia pública en distintos foros y encuentros de política social, ya que entendemos que la mejor defensa de nuestra

profesión, es el desempeño de una Calidad del Servicio, reconocible e incuestionable, por ello hemos incluido en las líneas estratégicas planteamientos innovadores en cuanto a la creación de espacios de análisis, debate, estudio y reflexión profesional que nos permitan en primer lugar analizar la situación de los profesionales de los distintos ámbitos del Trabajo Social para posteriormente elaborar propuestas, planes procedimientos, que nos sitúen en el panorama local, autonómico, estatal, europeo e internacional.

Estamos preparando el proceso de organización del próximo Congreso Estatal de la Profesión para 2008, estos actos han marcado los hitos de nuestro desarrollo profesional, pues desde el primero que se celebró en el año 1968 en Barcelona, los concebimos como foros vivos para estudiar los problemas planteados y resolverlos con un criterio de unidad.

También pondremos de nuevo en marcha las Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural, ya que estos últimos cuatro años no se han celebrado, pues la última edición fue en Junio de 2002. Para apoyar decididamente la práctica cotidiana de los/as Trabajadores/as Sociales y la necesaria reelaboración teórica del Trabajo Social que se desarrolla en el ámbito rural.

P. Una profesional como usted que tiene experiencia, ¿qué le diría a un joven compañero que tiene por delante un panorama profesional algo tormentoso?

R. Se muy bien cómo es eso de empezar y cuántos problemas se encuentra un profesional en el camino, sobre todo por lo duro que es enfrentarse al contacto directo con los conflictos sociales; por otro lado, trabajar en contacto directo con las personas supone dominar unas habilidades, manejar técnicas y mantener un equilibrio emocional, que a veces es difícil, pero a la vez es muy gratificante y motivador conseguir avances en los acompañamientos sociales.... Por eso es bueno que se integren en los colegios profesionales y que participen haciendo oír su voz activamente. Es bueno que los jóvenes profesionales del trabajo social conozcan desde dentro los Colegios y el Consejo y es imprescindible que los Colegios y el Consejo escuchemos y atendamos su voz.

Por otro lado es interesante actualizarse y reciclarse continuamente para poder afrontar los profundos cambios sociales y realicemos bien nuestra labor de defensa de los derechos humanos, civiles y culturales.

P. ¿Contamos en nuestra profesión con grandes figuras?

R. Si, así es, estoy convencida de la gran labor que realizan muchas de las trabajadoras y trabajadores sociales que ejercen su labor en puestos de decisión política y lo primordial de su presencia como asesores en la elaboración de normas y protocolos ya que conocen la práctica diaria de la aplicación de las acciones que derivan de las medidas sociales.

P. ¿Cómo le gustaría terminar esta entrevista?

R. Anhele encontrar el telescopio llamado utopía del que habla Bloch, en el “Principio de la esperanza”, donde afirma que éste, es necesario para ver la estrella real Tierra, para minimizar la distancia entre sujeto y objeto. Pongamos que hablo de justicia social...

UNA EXPERIENCIA DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA: “La evaluación del programa sociosanitario para la atención a las personas mayores del Área 1 de Madrid”

Santiago Buitrón Ruiz

DTS. Col nº 2.032

José Ignacio Santás García

DTS. Col nº 4.076

RESUMEN

La presente exposición refleja la experiencia realizada como trabajadores sociales en la evaluación del “programa sociosanitario para la atención a las personas mayores del Área 1 de Madrid” que se llevó a cabo desde el año 1996 al 2004. La evaluación, que se ha desarrollado durante los años 2004 a 2006, ha contado con la participación de todas las instituciones implicadas y de profesionales del campo sanitario y social.

PALABRAS CLAVE

Evaluación. Participación. Mayores. Social-sanitario.

1. PRESENTACIÓN

En este artículo queremos recoger varios aspectos relacionados con el estudio evaluativo en el que hemos participado. Por una parte desarrollaremos el proceso de Evaluación del “Programa Sociosanitario para la atención de las personas mayores”, programa que se viene desarrollando desde el año 1996 en los Equipos de Atención Primaria del Área 1 de Salud de la Comunidad de Madrid (CM) y por otra, apuntaremos de forma resumida las recomendaciones que sobre cada una de las áreas evaluadas del Programa han salido del equipo evaluador, finalizando con algunas reflexiones sobre aspectos metodológicos, profesionales e incluso personales, que tras nuestra experiencia y como trabajadores sociales municipales queremos compartir con vosotros.

La evaluación se centra en los distritos de Puente y Villa de Vallecas, si bien, gran parte de los resultados obtenidos pueden resultar de utilidad y orientar al resto de distritos del Área 1 (que actualmente tiene como hospital de referencia el Hospital Gregorio Marañón).

A raíz de la iniciativa vecinal y social de los distritos de Puente y Villa de Vallecas, la CM aprobó en 1999 un plan de inversiones para ambos distritos, cuantificado en 18.000 millones de pesetas y para el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2005 y más conocido como Plan Vallecas o “Plan 18.000”. Dentro de las acciones previstas para el Área de Salud, se desarrolla un Plan Integral de Salud Pública y en cuyo marco surge la demanda de este estudio.

La demanda de llevar a cabo esta evaluación surgió en el marco del *Plan Integral en Salud Pública de Vallecas*. La *Comisión de Coordinación y Seguimiento* de dicho Plan, impulsada por los resultados y líneas de actuación prioritarias acordadas en una Investigación-Acción Participativa realizada en 2003, sobre las necesidades de salud percibidas por la población de Vallecas, en la cual aparecieron claras cuatro prioridades a la hora de abordar el conjunto de necesidades de salud de Vallecas:

1. Los mayores

2. La mejora de la atención de Salud Mental

3. Los adolescentes

4. La coordinación socio-sanitaria

Así, se decidió evaluar la atención sociosanitaria de las personas mayores en ambos distritos y para ello se constituyó una **Comisión de Evaluación** que coordinase y liderase todo el proceso.

A finales de 2003, se creó dicha *Comisión* con los principales agentes implicados en la atención sociosanitaria a los mayores: directivos y profesionales técnicos de las instituciones públicas involucradas (Atención Primaria de Salud, los Servicios Sociales Municipales de las Juntas Municipales de Puente y Villa de Vallecas, la Dirección General de Mayores del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid y Salud Pública de la CM) y representantes vecinales de la Coordinadora de Salud de los Vecinos de Vallecas (CSVK), acordándose llevar a cabo la evaluación específica del **“Programa sociosanitario para la atención de las personas mayores”**.

La evaluación ha sido abordada, por tanto, desde un **enfoque participativo**. La *Comisión* ha intervenido durante todo el proceso y se implicó, además, a la población beneficiaria y al resto de profesionales sociosanitarios durante la detección de necesidades informativas y en la recogida de información de la fase de trabajo de campo.

La **cultura de la participación**, a pesar de existir tradicionalmente en esta Área de Madrid, sin duda, se ha fomentado enormemente a partir de la aprobación del Plan Vallecas en el año 2000, a través de la metodología de trabajo establecida y con los mecanismos de control ejercidos por los vecinos.

La metodología de la evaluación y la difusión de la presente evaluación ha contribuido a afianzar este modelo organizativo en las instituciones y a consolidar y valorar la coordinación como una necesidad para el abordaje integral de los problemas de la población y la atención sociosanitaria. Se trata de una evaluación **formativa, intermedia, interna** y orientada, fundamentalmente, a los **procesos** y **resultados** del Programa.

El objetivo ha sido evaluar los logros y las posibles áreas susceptibles de mejora del Programa, con el fin de orientar en la toma de decisiones e implementación de las medidas necesarias para lograr la prestación de una atención sociosanitaria más adecuada a la población mayor de los distritos de Vallecas y a sus cuidadores.

Para ello, se planteó un abordaje metodológico diverso, en el que se ha contemplado la utilización de **fuentes primarias y secundarias** y el empleo tanto de técnicas **cuantitativas** como **cualitativas**.

En lo que sigue a continuación, se presenta una descripción del contexto en el que se ha desarrollado la evaluación, sus objetivos, el objeto de la evaluación, la metodología y técnicas empleadas para llevarla a cabo, así como las conclusiones más relevantes y las recomendaciones propuestas.

2. DISEÑO GENERAL DE LA EVALUACIÓN. ENFOQUE Y TIPOS

El diseño de esta evaluación se plantea desde una perspectiva **sistémica**, lo que implica una interrelación de sus componentes de diseño, proceso y resultados. Esto quiere decir que se trabaja desde la visión de que cada uno de los elementos que forman el Programa son interdependientes y cada uno de ellos influye o está influido por el resto de los componentes.

La presente evaluación se ha abordado desde un **enfoque participativo** y se caracteriza por ser:

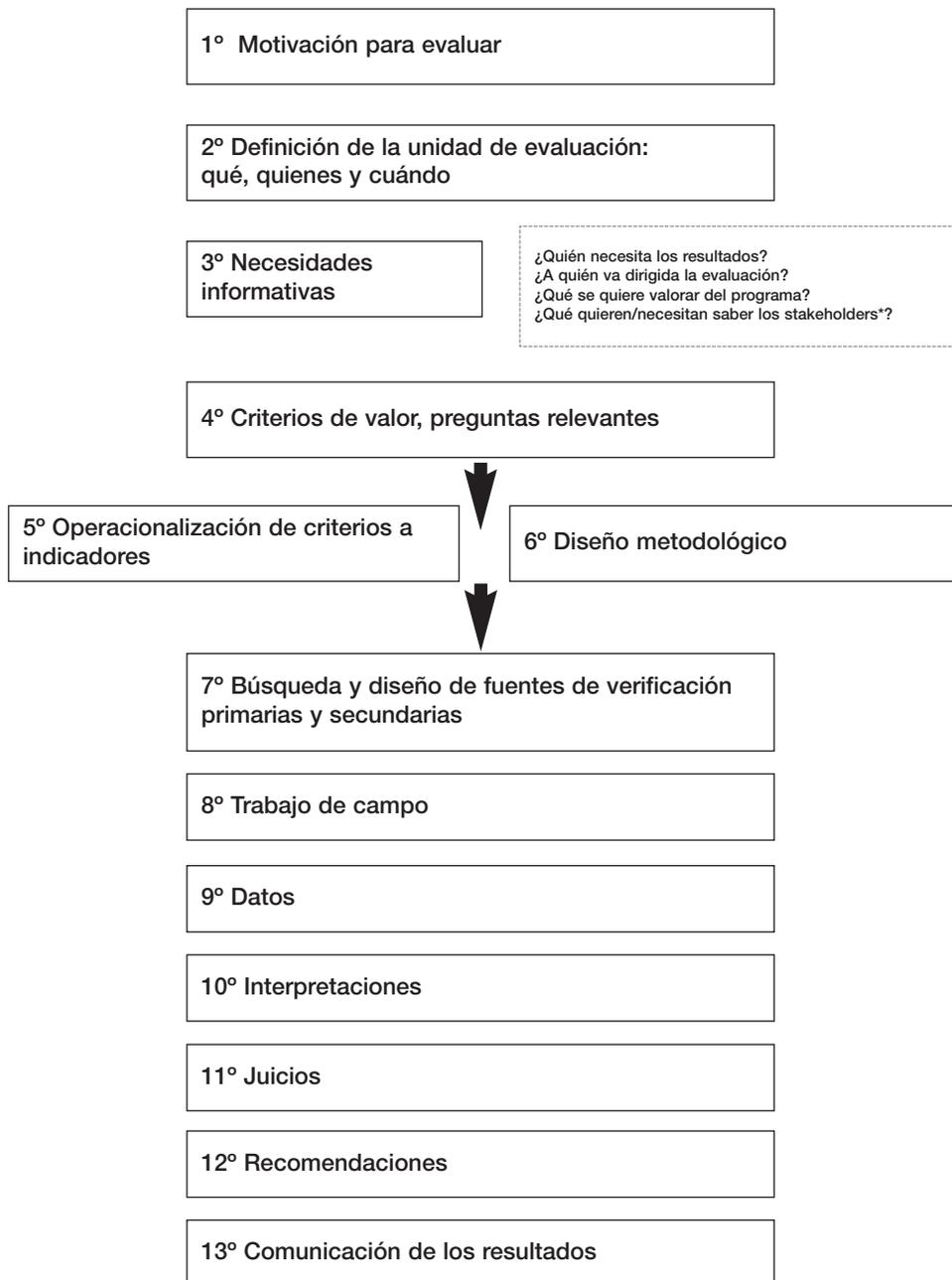
- **Intermedia:** Se inicia la evaluación tras unos años de funcionamiento del Programa, pero éste sigue teniendo continuidad, por lo que no se considera una evaluación final.
- **Formativa.** Al realizarse con el Programa en pleno funcionamiento, el objetivo ha sido analizar procesos y resultados, contribuyendo a la mejora de los mismos y favoreciendo la toma de decisiones en relación con la atención socio-sanitaria a los mayores.
- Centrarse en la **implementación**. Contempla algunos elementos del diseño, pero fundamentalmente se han evaluado los **procesos** y los **resultados**.
- **Interna:** Se ha llevado a cabo por un grupo de evaluación formado por los profesionales implicados en la atención socio-sanitaria a los mayores; por representantes de la Coordinadora de Salud de los Vecinos de Vallecas y profesionales de Salud Pública, no directamente implicados en la gestión del Programa y con formación y experiencia en metodologías de evaluación. Éstos últimos mantienen una posición algo más alejada del Programa y contribuyen a conformar una evaluación con algunas de las ventajas de la evaluación mixta.
- Al tratarse de una acción participativa, las instituciones y, fundamentalmente, la *Comisión evaluadora* se ha formado en metodologías de evaluación y se ha contribuido a generar una mayor cultura de evaluación.

La intención de la evaluación ha sido *orientar en la toma de decisiones* con el fin de *mejorar* el Programa. Se ha evaluado la *eficacia* del Programa, es decir, el grado de *cumplimiento de los objetivos* planteados. Asimismo, la *satisfacción* de los beneficiarios, en nuestro caso, mayores y cuidadores, también se valoró a través de encuestas.

La evaluación se orientó tanto a la revisión de todo el desarrollo y gestión del programa como a la identificación de sus efectos previstos y no previstos.

El esquema metodológico que se ha contemplado desde el principio para llevar a cabo esta evaluación ha sido el que María Bustelo y Juan Andrés Ligeró proponen en el Master que organizan sobre la *“Evaluación de Programas y Políticas Públicas”* de la UCM (Bustelo M. y Ligeró J.A., 2003).

En el siguiente cuadro pueden verse de manera sintética todos los pasos o fases de que consta esta propuesta.



(*) Agentes críticos

3. COMISIÓN DE EVALUACIÓN: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En este apartado se muestra un breve análisis del proceso participativo desarrollado durante la evaluación.

3.1. Composición de la Comisión de Evaluación

Evaluar el “*Programa sociosanitario para la atención de las personas mayores*” fue una necesidad sentida por parte de los agentes implicados en el Programa y que derivó más tarde en la creación de una *Comisión de Evaluación*. Algunos de los integrantes de esta Comisión eran a su vez miembros de la *Comisión de Coordinación y Seguimiento del Plan Vallecas*, lo cual ha motivado un mayor grado de implicación de los miembros del equipo evaluador y ha favorecido enormemente el desarrollo de la misma.

Se conformó un equipo de Evaluación amplio, compuesto por los principales stakeholders del Programa, lo que otorgaba un carácter **participativo** al proceso de evaluación. Se creó un **equipo multidisciplinar, interinstitucional e intersectorial**.

Composición de la Comisión de Evaluación:

ENTIDADES REPRESENTADAS	Nº personas	Actores
Coordinadora de Sanidad de Vallecas (CSVK)	2	Miembros de CSVK (vecinos de Vallecas)
Gerencia de Atención Primaria, Área 1 (Instituto Madrileño de la Salud)	1	Subdirectora médica
Centros Municipales de Salud (CMS) del Ayuntamiento de Madrid	1	Coordinador CMS Vallecas
Instituto de Salud Pública (ISP). Consejería de Sanidad	4	3 del Servicio de Salud Pública Área 1 (2 Técnicos y 1 Jefa de Sección) 1 Técnico del Servicio Sanidad Ambiental
Servicios Sociales del distrito de Puente de Vallecas (Ayuntamiento de Madrid)	1	Trabajador Social o Jefe de Departamento
Servicios Sociales del distrito de Villa de Vallecas (Ayuntamiento de Madrid)	1	Trabajadora Social
Responsables del Programa del Mayor. Atención Primaria, Área 1	2	1 Médica 1 Enfermera
Sección Evaluación del Servicio de Programas de Salud Pública (DGSPAC)	2	Jefa de Sección Técnico de Salud Pública
Dirección General de Mayores (Ayuntamiento de Madrid)	2	1 Geriatra 1 Fisioterapeuta

El grupo se construyó con los principales actores e interesados en la evaluación del Programa: profesionales sanitarios (médicos, personal de enfermería y de la Gerencia de Atención Primaria), trabajadores sociales de los Servicios Sociales Municipales, profesionales de Salud Pública y representantes vecinales de Vallecas. Así, en el grupo evaluador ha existido participación institucional y social. En

el ámbito institucional, aparecen representadas la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid y la Concejalía de Salud y de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, con profesionales en el nivel de decisión y profesionales del nivel técnico o de acción.

El papel de los vecinos ha sido el de representar los intereses de la población receptora del Programa. Los beneficiarios directos, ancianos y cuidadores, no formaron parte de esta Comisión evaluadora, pero sí participaron ampliamente como informantes clave.

El grupo de evaluación se ha mantenido razonablemente estable en el tiempo, si bien, ha sido un proceso dinámico, que ha tenido entradas y salidas causadas por motivos diversos.

3.2. Funcionamiento de la Comisión de Evaluación

Ninguno de los miembros de la *Comisión* ha sido liberado completamente para llevar a cabo la evaluación, por lo que todos han compaginado dicha actividad con sus responsabilidades y tareas habituales, lo que ha dificultado el curso de la evaluación.

3.3. Dinámicas de trabajo

Todo el proceso de la evaluación ha sido realizado por la *Comisión de Evaluación*.

La organización de la tarea se ha articulado en dos ámbitos:

- Reuniones periódicas del grupo: Las reuniones grupales han tenido como función principal la puesta en común del proceso de evaluación previsto y de la tarea realizada, además de la toma de decisiones y búsqueda del consenso.
- Trabajo personal o en pequeños equipos: otra parte del trabajo se ha desarrollado individualmente o en pequeños grupos durante el periodo interreuniones. Este trabajo se complementaba con el intercambio y revisión posterior de la tarea entre los diferentes subequipos o con su colocación en la red, para su contraste y valoración global.

3.4 Profundidad de la participación

Como se describe en el cuadro mostrado a continuación (Díez M., 2004), la Comisión de evaluación ha participado en todo el proceso evaluativo (durante el diseño y desarrollo de la evaluación y en la elaboración y difusión del informe final), lo que ha garantizado una adecuada adaptación a las necesidades de los stakeholders durante todo el proceso de identificación de necesidades informativas, diseño metodológico, enjuiciamiento sistemático y establecimiento de las conclusiones y recomendaciones.

En cuanto a la participación, la elaboración conjunta del diseño de la evaluación ha conllevado de manera obligada la búsqueda del consenso y la aprobación por todos sus miembros. Asimismo, la elevada representatividad del equipo ha permitido asumir su validez, sin necesidad de buscar la aprobación externa.

La *Comisión de Evaluación* ha sido una estructura representativa de los principales agentes críticos del Programa, por lo que las fases iniciales de motivación y definición de la unidad de evaluación también se produjeron bajo un clima de profunda participación.

La apertura de la evaluación a los beneficiarios directos se efectuó en la fase de detección de necesidades informativas y del trabajo de campo.

El resto de profesionales sociosanitarios igualmente participaron durante la fase del trabajo de campo. También, se ha contado con el apoyo puntual de expertos para determinados aspectos en los que se ha considerado necesario.

4. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

Se puede resumir en la siguiente tabla:

FASES	TAREAS	ACTORES
Motivación para evaluar	Decisión de actuar sobre las líneas de intervención prioritarias	Comisión de Coordinación y Seguimiento del Plan Integral de Mejora en Salud Pública de Vallecas
Definición de la unidad de evaluación	Decisión de evaluar el Programa Decisión de que sea participativa Decisión de conformar un equipo de evaluación multidisciplinar	Comisión de Coordinación y Seguimiento del Plan Integral de Mejora en Salud Pública de Vallecas
Diseño de la evaluación	Detección de necesidades informativas	Comité de Evaluación Beneficiarios (entrevista a cuidadora, investigación-acción participativa)
	Elaboración de las preguntas de evaluación	Comité de Evaluación
	Clasificación de las preguntas en diseño, proceso y resultados	Comité de Evaluación
	Definición de los criterios de valor	Comité de Evaluación
	Diseño de la Matriz de Evaluación	Comité de Evaluación
	Priorización de las áreas del Programa a evaluar	Comité de Evaluación
	Diseño metodológico de la evaluación	Comité de Evaluación Expertos externos
Trabajo de campo	Recogida y análisis de la información	Comité de Evaluación Agentes del Programa: profesionales sociosanitarios, beneficiarios (mayores y cuidadores) Expertos externos
Elaboración del informe de evaluación	Interpretación y enjuiciamiento sistemático de los resultados	Comité de Evaluación
	Elaboración de las conclusiones	Comité de Evaluación
	Establecimiento de las recomendaciones	Comité de Evaluación
Difusión del informe	Difusión del informe final de evaluación	Comité de Evaluación Agentes del Programa: profesionales sociosanitarios, beneficiarios (mayores y cuidadores)

La matriz de Evaluación del Programa se elaboró abordando las siguientes **ÁREAS PRIORITARIAS, agrupando las preguntas por campos temáticos en relación con los objetivos y actividades del programa.**

1. General. Incluye los aspectos relacionados con la atención social y sanitaria, tanto preventiva, diagnóstica, terapéutica y rehabilitadora que se presta desde Atención Primaria, así como aspectos relacionados con el conocimiento de la situación sociosanitaria de los mayores y sus cuidadores y el papel que ambos desempeñan en la atención primaria.
2. Coordinación. Engloba las preguntas relacionadas con los distintos niveles de coordinación que desarrolla el Programa:
 - Coordinación interna en los EAP.
 - Coordinación entre los distintos niveles asistenciales: Atención Primaria (AP), Atención Especializada (AE) y Atención Hospitalaria (AH).
 - Coordinación Sociosanitaria.
3. Formación. Engloba las preguntas relacionadas con la formación continuada de los profesionales, así como de otros agentes sociales y diseñadas o no por el Programa.
4. Servicios Formales de Apoyo. Se incluyen todas las preguntas relacionadas con los servicios del Sistema Público de Servicios Sociales, tanto de competencia autonómica como municipal, así como algunos aspectos relacionados con los grupos de cuidadores y otras acciones realizadas desde AP.
5. Escalas de valoración geriátrica. Se ha tratado de evaluar el uso y eficacia de las escalas que se emplean para realizar la valoración integral del mayor.

Para realizar la valoración o enjuiciamiento sistemático se definieron los criterios de valor sobre los que realizar la evaluación, el total de criterios valorados es la relación que sigue a continuación, aunque no se utilizaron todos para todas las áreas. Cada una de ellas, según cada uno de los siguientes CRITERIOS DE ANÁLISIS:

- Accesibilidad
- Actividad
- Calidad
- Cobertura

- Coordinación
- Eficacia
- Eficiencia
- Equidad
- Fiabilidad
- Impacto
- Integralidad
- Participación
- Pertinencia
- Satisfacción
- Viabilidad
- Visibilidad

La interpretación y enjuiciamiento sistemático de los resultados se realizó por cada uno de los criterios evaluados en cada una de las áreas, posteriormente se elaboraron las conclusiones y recomendaciones generales por cada una de las áreas.

Para este artículo nos parece más importante daros a conocer las recomendaciones que elaboró el grupo evaluador como fase casi final de la metodología de la evaluación, que ha dado finalmente los resultados que a continuación se describen:

5. RECOMENDACIONES

Área General

Para el Sistema Sanitario:

El Programa Sociosanitario del Mayor debe actualizarse con las aportaciones de esta evaluación. Debe ser apoyado formalmente desde todas las instituciones implicadas, sociales y sanitarias, y potenciado para alcanzar coberturas de al menos el 80%. Debe mejorarse la cantidad y calidad de los recursos del servicio sanitario para dar respuesta a las necesidades y demandas no cubiertas de la población mayor y de sus cuidadores. El sector sanitario debe actuar de una forma más integrada, y con abordaje más biopsicosocial, promoviendo la continuidad en los cuidados de los ancianos.

Es aconsejable seguir evaluando la eficacia y eficiencia del programa en la mejora del uso de los recursos sanitarios y sociales especializados. Las evaluaciones periódicas son de utilidad para introducir mejoras en los programas.

Deben de mejorarse los porcentajes de valoración integral completa y de los planes de cuidados, en especial en los ancianos de alto riesgo (AAR) y en los inmovilizados en domicilio.

Los profesionales de la Unidad de Atención Familiar (UAF) y de las unidades de apoyo deben continuar introduciendo una relación de apoyo y ayuda simétrica con el usuario/paciente como medio para garantizar la participación efectiva de este en su proceso de atención sanitaria.

El sistema de información y registro es de gran importancia. Es necesario establecer un sistema de información que permita evaluar los programas de intervención sanitaria no sólo en aspectos del proceso sino en los resultados en salud a medio y corto plazo y además sirva para analizar necesidades de los mayores y sus cuidadores. Debe aumentarse la informatización en ambos sectores, sanitario y social. El programa OMI-AP*, debe revisarse para adecuarlo al Programa de Atención Sociosanitaria del Mayor.

Se deben introducir líneas de investigación y protocolos de actuación sobre las características de las prescripciones, del uso adecuado de medicamentos y las áreas de mejora.

Las actividades preventivas y de educación para la salud tanto individual como grupal, son instrumentos válidos para la promoción de la salud y deben aumentar en cantidad y mejorar la calidad de su metodología, registro y coordinación inter-institucional, a la vez que se efectúan estudios evaluativos de su eficacia, impacto y eficiencia.

Los servicios de atención domiciliaria, deben ser incrementados y adaptados a las necesidades de la población por ambos sectores social y sanitario. Debe mejorarse la coordinación entre ambos.

Para el Sistema Social

Para mejorar la visibilidad del programa, es necesario mejorar los mecanismos de difusión de los estudios, análisis de datos, recursos y servicios tanto en los equipos profesionales como al resto de la población.

* Medica/a y enfermero/a

** Sistema informático empleado en Atención Primaria

Necesidad de mejorar la cantidad y calidad de los recursos de los servicios sociales, para dar respuesta a las necesidades y demandas no cubiertas de la población mayor y de sus cuidadores y en especial para las situaciones de pobreza extrema y abandono familiar. Los servicios de atención domiciliaria deben ser incrementados y adaptados a las necesidades de la población.

Para la Ciudadanía

Se debe reforzar y unificar la información interinstitucional dirigida a ancianos y sus cuidadores realizando campañas sanitarias.

Es necesario seguir desarrollando una política de promoción de la salud que potencie la línea educativa y de capacitación de la población que potencie su autocuidado.

Importancia de establecer una línea de apoyo a los cuidadores de personas dependientes y a los grupos de ayuda mutua, como subvenciones, espacios de encuentro, asesoramiento, talleres, para que sigan desarrollando su labor pero en mejores condiciones.

La participación de los ciudadanos, mayores y cuidadores, debe ser potenciada mediante los instrumentos apropiados y la implantación de programas específicos de mejora de la calidad de los Servicios que tengan influencia en las decisiones. Es necesario capacitar a los ciudadanos y profesionales con estos instrumentos.

Área de Coordinación

El nivel de atención primaria debe ser el protagonista y para ello es necesario definir y dotar de la ratio óptima de atención y de recursos sanitarios y sociales específicos, para los distritos con las características socioeconómicas de Puente y Villa de Vallecas, de modo que se puedan aumentar las coberturas a la vez que se disminuya la presión asistencial sobre los profesionales sociosanitarios y se puedan llevar a cabo más actividades de coordinación y de atención domiciliaria.

Los profesionales de AP consideran fundamental la prestación de una atención integral al anciano y para ello se deben mejorar los mecanismos de coordinación interna dentro del ámbito sanitario, entre Atención Especializada -tanto hospitalaria, como extrahospitalaria- con Atención Primaria.

Se debe reforzar, redefinir y mejorar la coordinación interinstitucional en los distintos niveles de actuación y entre los profesionales y servicios que intervienen, como instrumento que promueve la integralidad y pertinencia de la atención y el uso eficiente de los recursos.

Es aconsejable unificar criterios de valoración integral (biopsicosocial y sociosanitaria) del mayor por ambos sistemas social y sanitario y homologar las escalas de valoración y su sistema de registro con la finalidad de facilitar la coordinación e intervención social-sanitaria.

Se debe propiciar una mayor presencia y protagonismo de la representación de los movimientos sociales y grupos de ayuda mutua en los instrumentos de coordinación y en las actividades del programa.

Área de Servicios Formales de Apoyo

Aumentar la oferta de recursos más deficitarios, garantizar equidad en la distribución de los recursos de los distritos, mejorar y evaluar los criterios de acceso y aumentar la visibilidad de los mismos a todos los niveles profesionales y ciudadanos.

Necesidad de establecer criterios unificados de valoración funcional en ambos sistemas para definir perfiles de usuarios para cada uno de los recursos sociosanitarios existentes, lo cual permitiría conocer las necesidades presentes y futuras.

La consolidación del envejecimiento como fenómeno sociodemográfico y su repercusión sobre los servicios sociales generales en los que recae la responsabilidad de casi todos los servicios formales de apoyo al mayor y a su cuidador, requiere la revisión de las ratios profesionales para garantizar una intervención social adecuada y no limitada a la simple gestión de prestaciones sin el seguimiento social necesario.

Área de formación

La formación y capacitación continuada de los profesionales se considera esencial para poder desarrollar la atención a los mayores con mejoras en la eficacia, eficiencia, equidad y calidad. Debe haber, como línea estratégica, un plan de formación continuada que responda a las necesidades de profesionales, cuidadores, voluntarios y del programa, con unos contenidos bien definidos y unos recursos en tiempo, metodología teórico-práctica y periodicidad que garantice la accesibilidad de todos los profesionales.

Las actividades formativas más demandadas son las rotaciones por los servicios especializados como Geriatría y otras especialidades, el Equipo Soporte de Apoyo Domiciliario (ESAD) y los cursos y talleres. Los contenidos prioritarios son la resolución de problemas sociosanitarios, información sobre los recursos sociosanitarios y las formas de acceso, sistemas de registro, programa OMI-AP, criterios y escalas de valoración integral, coordinación interinstitucional, uso adecuado de medicamentos, educación para la salud individual y grupal y la atención domiciliaria.

Área de Escalas

Fomentar el uso con mejora de las escalas con un enfoque más biopsicosocial. Garantizar la formación. Actualizar y adaptar el OMI, para poder pasar las escalas no sólo a los mayores de 75 años. Unificar en OMI las escalas de valoración funcional (Barthel y Katz), incluir la escala de Lawton-Brody para poder valorar las actividades instrumentales en los ancianos y revisar la de Yesevage.

6. LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA EVALUACIÓN

En primer lugar hay que decir que ambos iniciamos nuestra participación en el grupo evaluador como trabajadores sociales asignados al Programa de Mayores de nuestros respectivos distritos y centros, y que durante los dos años que ha durado el periodo de evaluación han cambiado nuestras funciones, no obstante las respectivas jefas de departamento de ambos distritos han legitimado nuestra continuidad en el proceso evaluador hasta el final del mismo.

La mayor parte del trabajo lo hemos realizado fuera de nuestra jornada laboral, no hemos sido liberados de nuestros quehaceres diarios en el Centro de Servicios Sociales, lo que ha supuesto para ambos un esfuerzo personal y familiar para poder continuar hasta el final.

Sin embargo valoramos la experiencia como muy enriquecedora e incluso formativa, y en cierta manera nos consideramos privilegiados al haber tenido la oportunidad de participar en un Estudio Evaluativo Sociosanitario, al que en pocas ocasiones los trabajadores sociales de distrito tenemos la oportunidad de acceder.

El método elegido para realizar la evaluación, sin duda ha sido muy meticuloso y siempre desde el punto de vista de la participación y la búsqueda de consensos,

por lo que el mismo ha sido largo y trabajoso, pero a su vez técnicamente riguroso, por lo que consideramos que es una metodología muy válida para realizar investigaciones en el campo del Trabajo Social como es éste.

Son muchas las dificultades encontradas en el camino:

En primer lugar, la imposibilidad de liberar parte de nuestro trabajo diario en los Centros de Servicios Sociales para participar en cualquier tipo de iniciativa fuera de los mismos.

En segundo lugar, la escasa sistematización de nuestra práctica y la deficiencia en cuanto al registro de nuestras actividades ha dificultado la obtención de datos referentes a la actividad diaria (los únicos datos explotables eran los de prestaciones concedidas).

En tercer lugar, la coordinación existente es muy mejorable, no sólo a nivel de administraciones, sino dentro de la misma institución, entre Atención Primaria y Especializada, entre Servicios Sociales de Base Municipales y la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, entre Salud del Ayuntamiento y Salud de la Comunidad de Madrid... a este respecto son muchos los objetivos a alcanzar.

Teniendo en cuenta que se estaba evaluando un programa no municipal, sino sanitario y dependiente de la administración autonómica, (aunque es cierto que el propio programa ha generado cierta influencia sobre la tarea propia de ambos distritos municipales) consideramos que la implicación de los equipos de los centros ha sido bastante alta y en este sentido estamos muy satisfechos.

No obstante, y a pesar de las enormes dificultades encontradas, el trabajo ha tenido su fruto, no sólo por el aprendizaje continuo que ha significado la propia evaluación, sino porque, esperamos que con la difusión del mismo, pueda avanzarse en el campo de la atención social y sanitaria coordinada a los mayores.

AGRADECIMIENTOS

Los integrantes de la Comisión de Evaluación queremos agradecer su apoyo a todas las personas que a lo largo de este proceso han colaborado con nosotros para que la tarea que nos fue encomendada llegara a su fin. A los que nos han aportado información cuando la hemos pedido; a los que han hecho parte de

nuestro trabajo habitual para que nosotros pudiéramos dedicarnos a la evaluación; a todos los profesionales que generosamente participaron en los grupos de discusión y en las entrevistas y a los que han participado en el muestreo de historias clínicas; a las personas mayores y a sus cuidadores que nos abrieron sus hogares y respondieron a los cuestionarios. En fin, a todos los que desinteresadamente, pero por el interés de la mejora de los Servicios Públicos, hicieron posible esta evaluación. Fueron tantos que nombrarlos a todos nos es imposible. GRACIAS.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso LE. (1998) *"La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa"*. Madrid, Fundamentos Ed.

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid. www.munimadrid.es

Atención Primaria (Área 1), Instituto Madrileño de la Salud. Área 1 de Madrid. (2003) *"Guía de Promoción de Salud para trabajar con agentes de salud comunitarios"*.

Bustelo M. (2001) *"La evaluación de políticas públicas desde una perspectiva histórica"*. En Tesis doctoral: La evaluación de las políticas públicas de igualdad de género de los gobiernos central y autonómicos en España: 1995-1999. Madrid, Universidad Complutense de Madrid (UCM). Publicación electrónica.

Bustelo M. (2002) *"¿Qué tiene de específico la metodología de evaluación?"* En Bañón, R (comp): *"La evaluación de la acción y de las políticas públicas"*. Madrid, Díaz de Santos, 13-32.

Bustelo, M. (2001) *"La metaevaluación como herramienta para la mejora y el desarrollo de la función de evaluación en las administraciones públicas"*. V Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración (AECPA). Tenerife, septiembre de 2001.

Bustelo M. (2004) *"La evaluación de las políticas de género en España"*. Madrid, Ed. Catarata.

Bustelo M.; Ligeró J.; Martínez M. (2003) *"Fichas del Maletín Pedagógico"*. Material docente del "Experto en Evaluación de Programas y Políticas Públicas". Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación. UCM.

Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid. (1999) *"Criterios Organizativos para la mejora de la Atención Social"*. Área de Servicios Sociales. Madrid.

Comunidad de Madrid (2000) *"Plan de Inversiones en los Distritos de Puente y Villa de Vallecas (2000-2005)"*. Disponible en la web: http://www.madrid.org/sanidad_planvallecas

Conde F. (CIMOP). (2003) *"Estudio sobre las necesidades de salud pública percibidas por la población de Vallecas"*.

Cortés P.; Ruíz-Giménez JL.; Ortiz J.; Rexach L.; Díez V.; Pozo C. et al. (1996) *"Programa sociosanitario para la atención de las personas mayores"*. Programa nº 3 de Atención Primaria del Área 1 de Madrid. Insalud.

Instituto de Salud Pública (2000-2005) *"Plan Integral de mejora en Salud Pública de Vallecas. Líneas de actuación"*. Dirección General de Salud Pública, Alimentación y Consumo. Consejería de Sanidad y Consumo, Comunidad de Madrid. Disponible en la web: http://www.madrid.org/sanidad_planvallecas

Subdirección General de Coordinación Administrativa, INSALUD. (1999) *"Cartera de Servicios de Atención Primaria"*. Ministerio de Sanidad y Consumo.

CURSO FORMATIVO Y CICLOS DE CONFERENCIAS SOBRE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Colegio e IMSERSO

Presentación de la Decana Rosario Quesada Quesada

Señor Secretario General del IMSERSO, Don Ignacio Robles García, Dña. Esther López Martín-Berdinos, compañeros y compañeras, buenos días a todos.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid ha venido considerando con interés la puesta en marcha de una Ley de rango estatal que definiera las prestaciones y servicios necesarios para atender a las personas con dificultades en su autonomía, movilidad, y que lo hiciera como prestaciones de derecho subjetivo.

En paralelo ha venido analizando aquellos aspectos que se consideraban mejorables, inicialmente en lo que fue el primer acercamiento escrito del Ministerio, es decir el libro Blanco de las dependencias, y posteriormente en el anteproyecto de Ley, para poder realizar aportaciones positivas.

Las Jornadas realizadas en Alcorcón hace ya dos años, organizadas conjuntamente por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, el Ayuntamiento de Alcorcón y el Colegio y en las que participó el Ministerio, fueron un buen punto de partida para iniciar el debate.

Posteriormente realizamos una publicación específica en la Revista “Trabajo Social Hoy” dedicada al tema de las dependencias, para facilitar una puesta en común de diferentes profesionales con perspectivas diferentes y continuar, de esta manera, avanzando en la búsqueda de reflexiones y experiencias que fueran útiles a los artífices de la Ley.

En la misma línea, hemos hecho llegar nuestros puntos de vista, esperanzas y precauciones, a los diferentes ámbitos con capacidad de decisión, intentando poner en común nuestros criterios con otros agentes sociales y con otros colegios autonómicos de Trabajadores Sociales, participando en cuantas iniciativas se nos propusieron.

Nos consta que muchos otros han trabajado por mejorar los planteamientos de partida, y que todo este esfuerzo colectivo ha dado su fruto, encontrándonos hoy con un Proyecto de Ley que mejora los anteriores borradores y que, ha ido incorporando diferentes sensibilidades, visiones y sugerencias.

Una de las preocupaciones de los profesionales y responsables técnicos de la materia ha venido siendo cómo se iban a sintonizar estos nuevos derechos que surgían con la ya creada Red de Servicios Sociales, máxime cuando la prácticamente totalidad de las prestaciones enumeradas en el Proyecto de Ley no son prestaciones nuevas, sino que vienen desarrollándose en el ámbito de los servicios sociales hoy.

En estos momentos en que nos encontramos a pocos meses del inicio de las actuaciones previstas en el Proyecto de Ley, seguimos dando la relevancia que tiene a este Proyecto, lo que ha producido que nos dirigiéramos al IMSERSO para que, con su inestimable aportación pudiéramos facilitar la formación e informaciones necesarias a un colectivo de Trabajadores Sociales que, de manera significativa, van a tener que actuar en la valoración, acceso a las prestaciones y lo que es más importante en el Programa Individual de Atención.

Fruto de esta colaboración entre ambas instituciones son tanto los dos cursos que iniciamos, así como estas Conferencias que estando dentro de la formación

prevista, se han abierto a un número mayor de profesionales a los que en este primer momento no se podría atender de otra manera su demanda formativa.

Estoy segura de que este compromiso que hoy sellamos de forma más visible entre el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales y el IMSERSO, tiene que dar más frutos en la atención a las personas con dificultad en el desarrollo de las actividades de la vida diaria, desde unos parámetros de calidad.

Reitero mi agradecimiento a los asistentes y sobre todo al IMSERSO que de forma tan gentil hoy nos acogen en su sede.

Valoración final del curso

Entre las actividades que el Colegio ha venido realizando para la consecución y puesta en marcha de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia, se han convocado en los meses de septiembre, octubre y noviembre dos ediciones formativas y sendos ciclos de conferencias en el marco del convenio de colaboración con el IMSERSO.

Los objetivos planteados inicialmente se han cubierto con gran satisfacción por parte de organizadores y participantes.

- Dar respuesta a la demanda de formación en dicha materia por los colegiados/as.
- Facilitar el intercambio de experiencias entre los profesionales sobre la entrada en vigor de la Ley.
- Aumentar el nivel de conocimientos de los colegiados/as para posibilitar una mejor práctica profesional.
- Reflexión sobre la práctica y modelos de intervención a partir de la nueva Ley.

Fruto de esta experiencia de intercambio se han constituido dos grupos de trabajo para continuar profundizando sobre aspectos de la Ley.

La participación ha superado las expectativas (52 alumnos a los cursos y 280 a las conferencias). Ambas actividades han sido gratuitas.

Los cursos se realizaron en la Sede del Colegio y las Conferencias en el Salón de Actos del IMSERSO.

En la evaluación del alumnado, el equipo docente así como los conferenciantes fueron muy bien valorados destacando como más positivo:

- El tema tratado.
- La colaboración entre IMSERSO y el Colegio Profesional.
- CEADAC (Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral).

La posibilidad de participar en un curso con personas que conocen y trabajan directamente con la Ley.

- Accesibilidad de los Ponentes.
- Visita al CEADAC (Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral).
- Conferencias y Ponentes del Observatorio de Mayores.
- La conferencia “El papel de los Servicios Sociales en la atención a la dependencia”. Ponente D. Gustavo García Herrero (Trabajador Social).

La valoración en general es muy positiva planteándose la necesidad de mantener esta oferta formativa en futuras ediciones para dar oportunidad a quienes no pudieron participar en esta ocasión, y continuar con los temas que, en relación con la Ley, se propusieron por parte de los participantes, entre otros:

- Los servicios sociales municipales ante la Ley.
- Sobre malos tratos a los mayores (protocolos de detección).
- Incapacitación judicial y tutela.
- Profundizar, una vez aprobada la Ley, en su implantación y desarrollo.

LA NECESARIA RECONFIGURACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL –construyendo itinerarios de lucidez–

Ángel Luis Maroto Sáez

DTS Col 4.256

“Los humanos son seres de advenimiento y entrada por excelencia: predispuestos a despertar, aparecer, producir y empezar”

Sloterdijk. P

“Si el sentido de la política es la libertad, esto quiere decir que en este sentido –y en ningún otro– tenemos el derecho de esperar milagros. No porque fuéramos supersticiosos sino porque los hombres, en la medida en que pueden actuar, están en condiciones de realizar lo inverosímil e incalculable, y lo realizan habitualmente, lo sepan o no”.

Hannah Arendt

SÍNTESIS

El Trabajo Social se encuentra en un momento en el que es preciso pensar lo que se hace para saber lo que se piensa so pena, de lo contrario, contribuir al orden constituido. El autor nos convoca a dedicar parte de nuestro tiempo a suscitar debates encontrados en torno a esta pregunta ¿qué está pasando para que en momentos particularmente lacerantes, que hubieran debido movilizarlos no provoquen nuestra rebeldía y nuestro posicionamiento crítico? En definitiva, un artículo para la reflexión y para el debate.

PALABRAS CLAVE

Trabajo social. Cuestionamiento. Fuga. Alternativas. Compromiso.

PALABRAS PARA UN COMIENZO¹

¿Cómo iniciar un texto que, ya desde sus inicios, quiere vencer su apariencia cerrada y muerta dejando constancia de su origen dialéctico y de su finalidad igualmente dialogal? ¿Cómo transmitirte, querida lectora o querido lector, ya desde el principio, la pretensión que me bate y que no es otra que promover el cuestionamiento, la duda, la provocación e, incluso, por qué no, animarte a que te impliques en la discusión sobre su contenido? No se me ocurre mejor forma de comenzar que haciéndote una confidencia. Antes de que inicies su lectura quiero que sepas que...*¡te he imaginado tantas veces!* En los espacios y tiempos en los que este texto se ha ido fraguando y tomando la forma que ahora tiene, me he dedicado a ponerte un nombre, un rostro, un bagaje vivencial, un tono emocional, unas aficiones, unas ilusiones, unos deseos, una trayectoria profesional, tu propia historia. Y tengo que confesarte que en cada forma que has tomado, al imaginarte, me has afectado de maneras distintas, pero eso no importa. Lo cierto es que eres imprescindible y estás aquí, ¡Bienvenido! ¡Bienvenida!

En este texto voy a intentar dar una lección pero no se puede dar una lección si uno no está dispuesto a aleccionarse². ¿Qué significa esto? Significa que voy a hablar de la lectura, porque dar una lección significa “*dar a leer*”³. En el contexto de este artículo entenderemos pues por “*dar una lección*”, dar la palabra, dar a pensar, dar a leer, abrir la interpretación, mantener viva la pregunta, la lectura infinita, el interrogante, el deseo⁴. Y, para ello, es preciso recuperar la palabra y sobre todo, recuperar una palabra que nos proteja de lo inhumano, porque, como dijera Angel González “*hacen falta palabras nuevas para la nueva historia y es preciso encontrarlas antes de que sea demasiado tarde*”.

1 El presente artículo forma parte de un texto más extenso que tomará forma de libro en próximos meses y que intenta re-pensar el posicionamiento ideológico-político del Trabajo Social en nuestro país en el momento presente.

2 MELICH, JEAN-CARLES. La Lección de Auschwitz. Barcelona. Herder. 2004, 19. “Si uno no está dispuesto a aleccionarse se halla situado en un universo totalitario. En el totalitarismo, o no hay interpretación o tan sólo hay una interpretación. Escribe Levinas que la transmisión comporta, pues, una enseñanza que ya se dibuja en la propia receptividad del aprendizaje y la prolonga: el verdadero aprendizaje consiste en recibir la lección tan profundamente que se convierte en la necesidad de darse al otro: la lección de verdad no cabe en la consistencia de un solo hombre; estalla hacia el prójimo”. (E.LEVINAS, *Láu-delà du ver-set*, París. Minuit, 1982, 99)

3 “Una lección es una lectura y, a la vez, una convocatoria a la lectura, una llamada a la lectura. Una lección es la lectura y el comentario público de un texto cuya función es abrir el texto a una lectura común. Por eso, el comienzo de la lección es abrir el libro en un abrir que es a la vez un convocar. Y lo que se pide a los que, en el abrirse del libro, son convocados a la lectura no es sino la disposición en lo que ha sido abierto. El texto, ya abierto, recibe a los que convoca, ofrece hospitalidad”. LA-ROSA. J “Sobre la lección”, en *Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad y formación*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas, 2000, 138

4 MELICH, JEAN-CARLES. La Lección de Auschwitz. Barcelona. Herder. 2004, 21

Hay que continuar hablando, aunque sólo sea para “romper el mutismo como atmósfera general de la hora presente que implica el reconocimiento explícito de que, por lo general, los hombres y mujeres de hoy se muestran incapaces de construir un hogar común por mediación del diálogo y la compasión. ...El mutismo de nuestros días es una consecuencia inmediata y, al mismo tiempo, inevitable del actual exilio de la palabra, de la pérdida (o, tal vez mejor, del olvido) del hecho de que la palabra humana es capaz de hacer presente, en la provisionalidad de cada hora y de cada vida humana, la totalidad del arco vital del ser humano desde la protología hasta la escatología, desde el nacimiento hasta la muerte”⁵.

Siguiendo los planteamientos de J. Steiner podemos decir que “la actual perversión de la palabra humana en el imperio de lo económico y tecnológico (es decir, la imposibilidad de hablar al otro y del otro si no me produce un beneficio y si el sistema no sale reforzado) deja abiertas las puertas a una reproducción de la lógica de la inmanencia, de la lógica totalitaria”⁶. Y debemos tomar la voz y la palabra porque si no, otros, la tomarán -como ya lo están haciendo- por nosotros. Y serán otros los que definan lo singular como general, lo relativo como absoluto, lo abstracto como objetivo, el mapa como territorio.

En las páginas que siguen no encontrarás otra cosa que un texto reproducido por mí y, consecuentemente, mi interpretación. Si, es verdad. En ocasiones intentaré camuflar mis sesgos perceptivos, mis intereses singulares, mi perspectiva en fin. Avalaré, fundamentaré, argumentaré. Pero, no te fíes. Socialízame. No me creas, por favor. No admitas sin más lo que voy a decirte, compruébalo por ti mismo, verifícalo por ti misma. Sé maestro, científico, filósofo, gurú. **¡No se avanza cuando lo único a lo que nos limitamos es a repetir lo dicho!** No crecerás, no madurarás, no evolucionarás y te estarás alejando, sin saberlo, de ti mismo/a. Este texto ha sido escrito, desde su naturaleza comunicativa, para su de-construcción y con una finalidad re-constructiva.

En la lectura de este artículo descubriréis la voz de otros autores: “lo habitan multitudes”. Unas veces estarán citados a pié de página, otras en la bibliografía adjunta, las más, permanecerán escondidos detrás de sus palabras. Por eso, deseo que entendáis, como dijera Jesús Ibáñez, que “cuando cito a un autor, lo cito

5 DUCH L. La educación y la crisis de la modernidad. Barcelona. Paidós. 1997, 83.

6 STEINER, G. Errata, El examen de una vida. Madrid. Siruela. 1998, 138.

como “bricoleur”: no para reconstruir su pensamiento sino para, deconstruyéndolo, construir el mío”. Y que entendáis, igualmente, que “cuando hablo de producir ideas, más que producir ideas, he hecho “bricolage” con las que han producido otros”.

“El ingeniero es sedentario, el “bricoleur” nómada. Utilizando una expresión de Heidegger, diría que el modo de desvalimiento del primero es la provocación (provoca a las cosas a usos muy diferentes de su “naturaleza”, y a las personas como seres-a-manipular) y el modo de desvalimiento del segundo es de dejar aparecer o dejar mostrarse (de modo que las cosas y las personas desvelen sus posibilidades propias) (...) el ingeniero busca: su trabajo está encajado por causas ejemplar y final, y exige los medios apropiados. El “bricoleur” encuentra: está a la que salta, utiliza los medios que tiene a su alcance, su trabajo es imprevisible y creador por contingente”.

La vida es cambio y el no-cambio es muerte. Por eso, en las páginas siguientes trataré, sobre todo, de pensar o, mejor dicho, re-pensar (volver a pensar) el Trabajo Social desde las dinámicas o constantes del momento socio-histórico presente para, desde estos límites, desde éstas aristas o éstos bordes, poder enunciar un nuevo Trabajo Social. Hoy, en nuestra labor de *“misioneros itinerantes de acontecimientos”*, se trata de re-configurar el Trabajo Social a la luz de los nuevos procesos en marcha. Debemos re-configurar el Trabajo Social a la luz de la globalización o mundialización de la economía, desde el apogeo del neoliberalismo y el supuesto “fin de la historia” anunciado por Fukuyama, desde las nuevas posibilidades abiertas por las tecnologías de la información y comunicación, desde el desarrollo sostenible y la ecología de la mente, desde los planteamientos surgidos gracias a Edgar Morin y el paradigma de la complejidad, la teoría del caos y el principio de entropía, desde la teoría rizomática y a la luz de nuestro compromiso histórico por la defensa de los Derechos Humanos. Y, sobre todo, pensarlo a la luz de estos nuevos tiempos en el que la modernidad tardía, para unos, o la postmodernidad para otros, dibuja un escenario distinto en el que realizar nuestro ejercicio profesional.

Los trabajadores sociales no debemos (auto) silenciarnos ni silenciar la permanente construcción de un mundo injusto por lo que debemos desarrollar un sentido de utilidad de nuestras palabras para hacer. Debemos promover la búsqueda de espacios, tiempos y prácticas que nos permitan reflexionar activamente sobre el momento presente porque, como bien señalara Juan de Mairena *“¿de qué sirve la libre expresión de un pensamiento esclavo?”* Dice Schiller: *“En el ani-*

*mal y en la planta la naturaleza no sólo fija el destino, sino que además, lo ejecuta ella sola. Pero al hombre no hace sino señalarle su destino y le confía a él mismo su cumplimiento. Esto es lo único que le hace ser hombre. Sólo el hombre, entre todos los seres conocidos, tiene, en cuanto persona, el privilegio de intervenir por voluntad suya en la cadena de la necesidad, irrompible para los seres meramente naturales, y hacer partir de sí mismo una serie totalmente nueva de fenómenos. El acto por el cual lo lleva a cabo se llama, de preferencia, una acción, y únicamente aquéllas de sus realizaciones que resultan de una de esas acciones se llaman obras suyas. Así, pues, solo por sus obras puede el hombre demostrar que es una persona”*⁷.

Conforme avanzan los días y las horas, toma en mí más cuerpo la idea de la necesidad de producir- provocar-alentar- fomentar-construir un re-arme ideológico hacia el interior de nuestra profesión en general y de cada uno de los que la ejercemos en particular, **surge con fuerza la necesidad de plantearnos, pero también de plantarnos** (Barbero, J. M. 2004). Porque no es posible que nos conformemos en el ser posibilistas, sobre todo al interior de la profesión. Porque **en un tren en movimiento, no moverse supone aceptar lo dado o moverse en el rumbo hacia el que se dirige el sistema.**

Cada día, se nos hace más imperiosa la necesidad de encontrar “*palabras nuevas para la nueva historia*”, construir un discurso desde una nueva idea del hombre, desde las relaciones de éste para con el planeta que habitamos, de las relaciones sociales, de la economía, del bienestar social y la calidad de vida. **Cada día, ante un pensamiento que se pretende instalar como único se hace más inevitable construir heteroglosias. Construir discursos nuevos, re-novados que nos permitan hacer presente la utopía latente en el corazón de todo ser humano y que no es otra cosa que construir un mundo en el que la felicidad para todos sea un objetivo posible y deseable y, desde luego, sostenible.**

El ejercicio de nuestra profesión lo he entendido siempre como una respuesta afectiva y efectiva a una vocación (del latín *vocatio- onis*: llamada, llamamiento). Como una respuesta pronta a la llamada, como bien señalara Levinas, del “rostro” de un otro y sobre todo, a la llamada del rostro de un otro vulnerable y vulnerable que me lleva al desarrollo de una ética de la relación con el otro como un

7 F. Schiller, De la gracia y de la dignidad. Editorial Nova, Buenos Aires, 1962.

otro concreto. Otro con su biografía, con su historia más o menos rota, con sus afectos, con sus anhelos y utopías, con su bagaje existencial, con su equipaje. Una relación que no me deja indiferente frente al sufrimiento, frente a la precariedad, frente a situaciones de marginación o exclusión social y que me lleva a la compatía⁸, el compromiso, la compasión y la solidaridad. Y desde esta compatía, desde este compromiso, desde esta compasión y solidaridad dejando de ser asistente social o trabajador social me convierto en un **“insistente social”** porque **“la insistencia se nos muestra absolutamente necesaria con la esperanza de que la acumulación de sucesivos envites logren vencer la resistencia”**.

En un momento como el que nos ha tocado vivir (complejo, heterogéneo, desigual) nuestro método común debe ser el de la guerrilla: *“incursiones rápidas en territorio hostil para cubrir los objetivos para, después, regresar a territorio seguro”*. Se trata de que, más allá de quejarnos contra el mercado, contra las prácticas neoliberales que vemos implantarse cada día también, o sobre todo, en el ámbito de las políticas sociales, más allá de la pura resignación, más allá de lamentar que el poder no ceda o no conceda sus lugares y sus tiempos; debemos multiplicar los frentes y las posibilidades de compartir o crear nuevos espacios *–pequeños laboratorios de alternativas–*, distintos espacios y tiempos, ajenos o periféricos al dominante, y recuperar aquellos que creemos o creen que nos han arrebatado: la ilusión y la esperanza, la creencia en fin de que es posible construir otros futuros posibles a partir de ese “inedito viable” del que nos hablara Paulo Freire.

Nuestro ejercicio profesional, como trabajadores sociales, debe ser un ejercicio tentativo, de desafío *“no hay lugar para el temor ni la desesperanza”*. Sólo cabe buscar nuevas herramientas, nuevos instrumentos: *“incendios propagándose desde los márgenes”* que señalara Deleuze. **Un Trabajo Social quizás en derrota** –necesariamente en derrota- pero como dijera Claudio Rodríguez, **nunca en doma**.

Soy de los que creen, parafraseando a E. M. Cifran en su obra “Conversaciones”, que un libro, en este caso un artículo, debe ser realmente una herida, debe transformar la vida del que lo lee de un modo u otro. Mi idea, al escribir este artículo, es despertar a alguien, azotarle y, todo ello, porque me propongo la difícil y noble tarea de escribir cuando...

8 Como escribe Octavio Paz “una de las pruebas del verdadero amor es la participación en el sufrimiento del otro. [...] y llamé a este sentimiento, para distinguirlo de la usual simpatía, desenterrando una palabra que usó Tetrarca: compatía” (PAZ, Usos y costumbres, Barcelona, Galaxia Gutenberg. 2003.620)

Cae la tarde en el mar del Norte y es de noche en los pueblos del Sur.

Cuando el poema de Goytisolo “*Palabras para Julia*” evoca en mi memoria la ***necesidad de transmitir a las nuevas generaciones la posibilidad, aún dispuesta, de aprender a leer el mundo con ojos nuevos, de manera crítica, desarrollando un compromiso activo con la transformación social, económica y política de este mundo*** –económica, política, social y culturalmente hablando– desigualmente globalizado.

Cuando el nacimiento de Raúl, mi sobrino, me recuerda que ***es tiempo todavía de huir del determinismo social instaurado y recuperar la capacidad que tiene el ser humano de objetivarse a sí mismo y al mundo que le rodea*** añadiendo a la vida que posee la existencia que él mismo construye.

Cuando las repetidas voces de compañeros y compañeras me devuelven el hastío, la quemazón, el victimismo y la instauración en la queja permanente que nos aleja del ***desarrollo de una actitud pro-positiva y con visión de futuro***.

Cuando estas actitudes vitales me afianzan en la creencia de que ***sólo aquel que es capaz de reflexionar sobre la posibilidad de estar determinado es aquel que puede ser libre***.

Cuando miles de personas se reúnen para mostrar su disconformidad con el actual orden de cosas y bajo un mismo eslogan “¡otro mundo es posible!”, ***se convierten en una vanguardia lúcida que, sin adjudicarse los derechos de propiedad sobre los demás, deciden no quedarse totalmente pasivos***.

Cuando la puesta en marcha de determinados proyectos de intervención social me ponen en contacto con esa voz –algunos la llaman conciencia– que no puede por más que preguntarse “pero y esto, realmente, ¿a quién beneficia?”, y caigo en la cuenta de la ***necesidad de crear espacios de conexión, de crítica, de conversación, de desacuerdo, de acciones compartidas, de alianzas y/o provocaciones***.

Cuando en la cafetería de la facultad, Javier, un alumno de 2º de Trabajo Social, me transmite –con renovadas ilusiones– sus ideales de cambio y de transformación y retomo las palabras de uno de mis amigos y confidentes –León Felipe– en su intento de transmitirnos el ***necesario esfuerzo para ver, con ojos renovados, las cotidianas cosas y me advierte “que no hagan callo las cosas, ni en el alma ni el cuerpo”***.

Cuando **la mentira se ha institucionalizado y confundimos la información mediada con la sabiduría y pervertimos el lenguaje mediante juegos estéticos** con las palabras que nos llevan a denominar, en palabras de Galeano, “enriquecimiento ilícito al robo más feroz y desalmado”.

Cuando **asistimos a la liberalización y supresión de barreras arancelarias que permiten la libre circulación y el libre tránsito de mercancías y capitales mientras, los seres humanos, ven crecer las fronteras y aumentar las barreras físicas y psicológicas que impiden su libre movimiento** en post de una mejora lícita de su calidad de vida.

Cuando el gasto militar se dispara generando “beneficios colaterales” gracias a los daños, también colaterales, de esos instrumentos absurdos creados por el hombre y que hemos dado en llamar guerras.

Cuando el ser humano del momento presente anda más preocupado en lanzar sondas extraterrestres a Marte o a Júpiter, descubrir si hay agua en otros planetas, montando estaciones espaciales para estudiar qué pasa allá lejos..., mientras aquí cerca, en nuestro planeta tierra, **las cifras de seres humanos víctimas de enfermedades desconocidas o no, o víctimas del hambre va en aumento día a día** y pone en solfa nuestra pretendida construida y alcanzada democracia.

Cuando el desarrollo sostenible, ni es desarrollo ni es sostenible, sujeto como está al imperio hegemónico de los que se parapetan detrás de esos acróticos aparentemente inicuos y que conocemos como G-8, BM, FMI y OMC.

Cuando las Políticas Sociales de estas que hemos dado en llamar “sociedades complejas” **comienzan a sufrir un claro retroceso y el neoliberalismo pretende dejar al albur de los mercados la respuesta a las necesidades sociales.**

Cuando el hombre occidental convertido ya en “ciudadano”, se muestra desapasionado y descreído de sus democracias y muestra su deserción cívica sin acritud o su aceptación sin convicción.

Cuando la sociedad de los “múltiples riesgos” ha conseguido –porque la hemos dejado- **encerrarnos en nuestro exilio interior** convirtiendo nuestras vidas en áridos desiertos plagados de voces huecas.

Quando los medios de comunicación han conseguido convertirse en mediadores y constructores de una realidad donde lo real y lo virtual quedan confundidos en un marasmo de intereses partidistas y de holdings mediáticos.

Quando el Trabajo Social se encuentra en un momento en el que es preciso pensar lo que se hace para saber lo que piensa so pena de contribuir al orden constituido. Un orden que, para mantenerse, necesita suprimir a los “desechables”, generar “vidas desperdiciadas” y controlar a los “disidentes”.

Quando **“todo vale” porque “nada sirve”**; en un momento en el que lo absoluto ha dejado paso a lo relativo, lo objetivo a lo subjetivo y lo real a lo creado imaginativamente.

Quando las cifras del paro y las cifras de hogares en el umbral de la pobreza van en aumento, mientras jugamos a “invisibilizar la pobreza” y creamos recursos para sin-hogar, para sin-papeles, para sin-empleo, para sin-esperanzas; mientras la corporación municipal anda más preocupado en **hacer de Madrid una ciudad más “vendible” que “vivable”**.

Quando las palabras de Monseñor Oscar Arnulfo Romero “el escorpión siempre pica el pie descalzo” me recuerdan que **los riesgos, las catástrofes y los procesos de exclusión se distribuyen de manera desigual y que lejos de ser “avatares de un destino indómito” son manufacturados socialmente por aquellos que detentan el poder económico y político.**

Pero, sobre todo, cuando me recuerdo a mí mismo que **“la esperanza es lo último que se pierde”** y que no debemos dejar de soñar un mundo distinto porque, como dijera Cavafís, si al final llegamos a Itaca es porque antes la habíamos soñado, porque sólo aquello que se lleva en el corazón tiene visos de poder realizarse. Porque como señalara Bertrand Russel en su obra “Los caminos de la libertad”: **“No es imposible para la fuerza humana crear un mundo lleno de felicidad: los obstáculos impuestos por la naturaleza inanimada no son insuperables. Los obstáculos reales se hallan en el corazón del hombre, y el remedio para éstos es una esperanza constante, encauzada y fortalecida por el pensamiento. El mundo que tenemos que buscar es un mundo en el cual ese espíritu creador esté vivo, en el cual la vida sea una aventura llena de alegría y esperanza, basada más en el impulso de construir que en el deseo de guardar lo que poseamos y de apoderarnos de lo que poseen los demás. Tiene que ser un mundo en el cual el cariño pueda obrar libremente, el amor esté purgado del instinto de dominación, la crueldad y la**

*envidia hayan sido disipadas por la alegría y el desarrollo ilimitado de todos los instintos constructivos de vida que la llenen de delicias espirituales. Un mundo así es posible; **espera solamente a que los hombres quieran crearlo**".*

Ahora, sólo resta que, como en la secuencia del "despertar" de la película "Matrix" decidas continuar leyendo o pasar página para seguir el rumbo de "ese río que nos lleva" y que nos hace vivir en la creencia pre-establecida de la fluidez armoniosa hacia el abismo. Si decides seguir leyendo, corres el gran riesgo de despertar. Y si despiertas nadie te asegura que lo que venga sea un de bien-estar. Al contrario. Pasarás a engrosar las filas de los despiertos, transitarás hacia el camino de los desterrados, de los expatriados, de los proscritos, alguien considerado como peligroso para el actual orden de cosas. Sin embargo, creo, sinceramente, que la recompensa merece la pena. ¿Y cuál es esa recompensa prometida, te preguntarás?

Formar parte de los despiertos supone abrirte a un mundo preñado de inusitadas posibilidades donde todo está por hacer, por inventar. *"No nací marcado para ser un profesor así –señala Paulo Freire en su obra "Política y Educación"-.* *Me fui haciendo de esta manera en el cuerpo de las tramas, en la reflexión sobre la acción, en la observación atenta de otras prácticas o de la práctica de otros sujetos, en la lectura persistente y crítica de los textos teóricos, no importa si estaba o no de acuerdo con ello. Es imposible practicar el estar, siendo de ese modo sin una apertura a los diferentes y a las diferencias, con quienes y con los cuales siempre es probable que aprendamos".*

En este punto, pongo en tus manos el navío y su cuaderno de bitácora, de ti depende seguir remando sin discutir el rumbo ni la maniobra o, por el contrario, tratar de tomar el timón de tu destino y –con el tuyo- el de todos aquellos que te rodean, huyendo de la indiferencia y adoptando aquello que los existencialistas expresaron como un "estar concernido".

Y desde aquí, desde este "principio y fundamento", en adelante, no os aseguro lo que podrá suceder pues quedamos a merced del puro acontecer en el régimen de la acción y de la palabra creadoras⁹. **El comienzo, en fin, no sabe lo que inicia: de los hombres cabe esperar lo infinitamente improbable**, escribió Hannah Arendt.

9 BARCENAS, FERNANDO. El delirio de las palabras. Barcelona. Herder. 2004. 12

Antes de concluir esta introducción quiero decirles que albergo una esperanza. Espero que al leer el texto, no entendáis mal el uso de la primera persona que hago para dirigirme a vosotros/as –compañeros y compañeras de la intervención social-, antes bien, entenderlo en el sentido de la afirmación de Lawrence Weschler cuando expresa que *“el uso del yo es un acto de modestia, no de megalomanía. De algún modo le dices al lector: “Está es mi visión de las cosas”*. Ahora, arrojé la botella y su mensaje al mar de esta revista, quedándome a la espera de tener noticias vuestras. Aguardando impaciente su remisión en numerosas playas y deseando, que una vez leído, una vez pensado y criticado, también vosotros/as **os decidáis a escribir sendos mensajes desde el convencimiento explícito del poder generador de la palabra**¹⁰.

1. LOCUS UBI: EL “AQUÍ Y EL AHORA”, EL “AHORA DEL AQUÍ”. REFLEXIONES SOBRE EL MOMENTO PRESENTE.

Acercarnos al contexto actual en el que se estructuran y constituyen las realidades sociales supone tomar conciencia de lo que acontece y sucede en el “aquí” de nuestro ahora (dimensión espacial) y en nuestro “ahora” del aquí (dimensión temporal), lo que implica -necesariamente- comprender y articular las diferentes dimensiones de la realidad.

A poco que miremos a nuestro alrededor, nos encontramos que el hombre y la mujer de hoy hemos cambiado nuestra manera de ser y de estar en el mundo. Trashumamos en medio de cambios profundos en los aspectos fundamentales que sentarían la sociedad industrial avanzada del pasado siglo XX, no existiendo un lugar al que dirijamos la mirada en el que no tenga uno la sensación de que sus habituales instrumentos de análisis y reflexión se le han quedado obsoletos, tal es la intensidad y rapidez de los cambios que estamos viviendo. El nuevo pensamiento sabe, al igual que el antiquísimo pensamiento del sano entendimiento humano, que nada se puede conocer independientemente del tiempo... Así como no se puede comenzar un diálogo por atrás o una guerra con el tratado de paz o la vida con la muerte, sino que a las buenas o a las malas se debe aprender a esperar, actuando y padeciendo, a que nos llegue el momento sin saltar un solo instante, del mismo modo también el conocimiento está en cada instante atado a ese instante y no puede hacer que su pasado no sea pasado ni que su futuro sea futuro¹¹.

10 Aquí os dejo mi dirección por si tenéis a bien compartir conmigo algunas de vuestras reflexiones o pareceres: angelaetheia@hotmail.com.

11 “El nuevo pensamiento”. Franz Rosenzweig. Ed Adriana Hidalgo. Buenos Aires 2005

En nuestro tiempo, son muchos los científicos sociales que así lo consideran. Para Ulrich Beck, este cambio que, tanto él como Anthony Giddens denominan “modernización reflexiva”, implica *“la posibilidad de una (auto)destrucción creativa de toda una época: la de la sociedad industrial”* (Beck, 1994:14). Manuel Castells considera que *“un nuevo mundo está tomando forma en este fin de milenio”* (Castells, 1997b: 370). Según Ronald Inglehart, *“durante las últimas décadas las sociedades avanzadas han traspasado un punto de inflexión y han pasado de la fase de la modernización a la fase de la posmodernización”* (Inglehart, 1998: 24). Alan Touraine publicaba en 1969 *La sociedad Postindustrial* y nos señalaba que *“ante nuestros ojos se están formando sociedades de un nuevo tipo”* (Touraine 1969: 5). En 1973, Daniel Bell, anticipó que *“en los próximos treinta o cincuenta años veremos la emergencia de lo que he llamado “la sociedad post-industrial”* (Bell, 1976: 12). Por otro lado, Zigmunt Barman considera que la caída del Muro de Berlín, en 1989, cierra la época moderna inaugurada en 1789 con la Revolución Francesa, dando paso así a las realidades y al espíritu posmodernos (Bauman, 1991). Según Mike Featherstone, por último, se trata de una *“ruptura con la modernidad que implica la aparición de una nueva totalidad social con sus propios y distintos principios organizativos”*. (Featherstone 1988:198).

Cuando analizamos la realidad social tenemos siempre la tentación de caer en los dualismos y, desde cierta mirada nostálgica, recurrir al socorrido *“cualquier tiempo pasado fue mejor”* por más que un paseo rápido por la historia nos demuestre que lo que hoy nos parece inusual, insólito o propio; no es más que un repetirse de los acontecimientos. En 1860 anuncia Hegel en su “Fenomenología del Espíritu”:

“Nuestro tiempo es un tiempo de nacimiento y de tránsito a un nuevo período. Conciencia plena del filósofo de lo que está viviendo. El espíritu –o sea la conciencia- ha roto con el mundo de su existencia y el mundo de las ideas vigentes hasta aquí, y está en trance de hundirlo en el pasado, y anda entregado al trabajo de su transformación. La frivolidad y el aburrimiento que desagarran lo existente, la añoranza indeterminada de algo desconocido, son los mensajeros de que algo nuevo se aproxima. Este gradual desmoronamiento queda interrumpido cuando un relámpago pinta de un golpe la imagen de un nuevo mundo”.

Nos encontramos, como Hegel, en un momento en el que –en palabras de Gramsci- *“lo viejo ya no sirve, aunque lo nuevo no acaba de surgir”* por lo que se hace preciso *“ir por el lado en que la razón gusta de estar en peligro”*.

Conforme a los planteamientos expuestos por Daniel Innerarity en su ensayo “*La Sociedad Invisible*”, vivimos en unos momentos en que pensar la sociedad es una tarea difícil y a la vez apasionante viéndonos en la exigencia de, en expresión de Turgot, **prever el presente**. Porque **el presente**, nuestro ahora, **no se nos entrega simplemente a la mirada, sino que es preciso** –para su comprensión– **un empeño teórico, interpretativo y anticipatorio**.

Y esta sensación de complejidad del tiempo presente se constata, al menos, en tres áreas fundamentales:

- **Por el aspecto que nos ofrece:** heterogeneidad, disenso, caos, desorden, diferencia, ambivalencia, fragmentación, dispersión, etc.
- **Por la sensación que produce:** intransparencia, incertidumbre, inseguridad, etc.
- **Por lo que puede o no hacerse en ella:** ingobernabilidad, inabarcabilidad, etc.¹².

Esta imagen nos devuelve un momento presente marcado por la complejidad, por la imposibilidad de divisar, comprender y manejar los fenómenos por completo, resultándonos del todo imposible controlar al mismo tiempo y del mismo modo todas las variables intervinientes lo que supone, inevitablemente, vivir teniendo que manejar y elaborar la propia incertidumbre. Pero, como señalara Jünger, es preciso que ahora nos arrojemos en esta época que posee sus bellezas ocultas y sus poderes característicos y fascinantes como cualquier otra era, para volvernos totalmente lo que somos. Porque **lo único realmente importante es que andemos. Lo que ahora importa es el movimiento. Aunque nos rodeen la intensidad y la voluntad de una catástrofe inevitable**.

Desde esta constatación se nos abre un horizonte de pregunta, un interrogante fundamental, una cuestión que nos inoportuna y angustia qué hacer con este mundo; y, sobre todo, qué hacer en este mundo que nos rodea y en el que estamos ontológicamente inmersos: *encontrarle la llave y el íntimo secreto*¹³. ¿En qué lugar reposan y aguardan agazapadas las grandes ideas y transformaciones del

12 Innerarity, D. “La Sociedad Invisible”. Madrid. Ed. Espasa. Pág 15.

13 “Filosofía. Recuperar la función profética en las puertas del siglo XXI”. Noro, J.E. Cuadernos de Materiales. Ensayo. www.filosofia.net/materiales/ensa/ensa22.htm.

futuro inmediato? ¿En qué barra de bar, charla de café, altillo, correo electrónico, servilleta de papel o lienzo blanco se están plasmando las líneas de futuro?¹⁴

Hoy es el tiempo de la paradoja. Mientras el ser humano puede llevar a cabo su sueño expansivo, de extender su dominio a todos los ámbitos de la vida, de extender su ilusión de omnipotencia; cada uno de nosotros, cada persona se enfrenta a sí misma en su condición de individuo a la exigencia y necesidad de incorporarse a un sistema dominado por la rapidez, por el “*panta rei*” eraclitiano, generando en muchos casos sentimientos encontrados de inseguridad, incertidumbre, en definitiva, de hallarnos inmersos en un conjunto de procesos complejos que ni entendemos, ni controlamos y sobre los que, aparentemente, carecemos de capacidad de decisión.

Una provocativa maldición china reza así: **¡Qué vivas en una época muy interesante!** Nosotros que estamos transitando en una de ellas, estamos en condiciones de tomar conciencia de la ironía implícita en esas sabias palabras.

Vivimos en momentos de Globalización. La Globalización es vista por muchos como una crisis de la civilización, por ejemplo Franz Hinkelammert: “*esta crisis de civilización se refiere a toda la modernidad surgida desde el siglo XV y construida sobre la eficiencia en términos de relaciones medio-fin aisladas y parcializadas. Hoy tenemos que supeditar esta eficiencia a otra, que es la eficiencia de la sostenibilidad de la vida humana en una naturaleza sostenible*”¹⁵. En su breve diccionario etimológico de la lengua española¹⁶ el Dr. Guido Gómez de Silva nos proporciona algunas pistas interesantes en referencia al concepto CRISIS definiéndolo como “*momento decisivo, situación inestable*”. Del latín crisis. Del griego crisis, “*punto decisivo*”, de krinein, “*separar, decidir*”, del indoeuropeo krin-yo, de kri, de krei, variante de sheri, “*cortar, separar*”. Attali (1982) define crisis como “*la larga y difícil reescritura que separa dos formas provisionales de mundo*”, aquella que, al menos en parte, es necesario abandonar por haberse mostrado incapaz

14 TOFFLER. A en la Tercera Ola (1998), en el Cap XI (La nueva síntesis) afirma: “En alguna parte, en estos mismos momentos, otros hombres y mujeres jóvenes están penetrando a través de la noche, en el corazón de la naciente civilización de la tercera ola (...) ¿Si nosotros nos halláramos planeando una expedición similar al futuro, cómo prepararíamos nuestros mapas? Es fácil decir que el futuro empieza en el presente. Pero, ¿qué presente? Nuestro presente rebosa de paradojas”.

15 Hinkelammert, Franz. El Huracán de la Globalización. Ed. San José. DEI. 1999.

16 El Colegio de México –Fondo de Cultura Económica, México D.f., 1988, pág 196.

de resolver los problemas, y esa nueva visión emergente que, planteando alternativas innovadoras, se orienta hacia el equilibrio en las relaciones entre los distintos grupos humanos y de la Humanidad con la Naturaleza. Por otro lado el idiograma chino para “crisis” (wei-ji) se construye por yuxtaposición de los correspondientes a “peligro” y “oportunidad”¹⁷. Es a esta oportunidad a la que se refiere Rudolph Bahro al decirnos que *“su crisis (del sistema) es lo esperanzador, puesto que nos brinda la oportunidad que podemos y debemos aprovechar”*. En los momentos de crisis se vive con especial intensidad el kairós (oportunidad), donde lo esencial se manifiesta con más clarividencia. Todo lo accidental, meramente histórico-cultural y periférico empalidece en lo referente a su consistencia y validez.

Nada hay que temer pues de las crisis a condición de valorarlas como **“momentos decisivos”** y afrontarlas con la voluntad de:

- 1° “separar” lo accesorio de lo importante y lo negativo de lo positivo.
- 2° “decidir” el camino a seguir y emprenderlo.
- 3° “cortar” las ataduras con un pasado inmovilizador.
- 4° reconocer el “peligro” de la inhibición.
- 5° aprovechar la “oportunidad” de cambio evolutivo.

En mi último viaje a la República Dominicana tuve ocasión de ser testigo de un espectáculo sobrecogedor: la muda de cascarón del cangrejo común. El cascarón del cangrejo no crece con él, así pues, llega un momento en la vida del cangrejo en que tiene que salir de su antiguo cascarón para que éste no le mate. Llegado el momento, el cangrejo lucha apasionadamente y se debate para liberarse de su vieja armadura. Ésta se abre por la parte posterior y el cangrejo, en un acto que se asemeja a un nuevo parto, empuja desde dentro para conseguir, poco a poco, salir de su antigua piel. Cuando, tras innumerables esfuerzos, finalmente lo consigue, corre a ocultarse para esperar a que su nueva piel, en contacto con el agua, se endurezca y se convierta poco a poco en su nuevo cascarón protector. *La crisis ha sido superada*. A merced de las olas, cumplida su misión y visión de contenido, queda el viejo cascarón en el que el nuevo cangrejo no hubiera podido sobrevivir.

17 Del Epílogo “Cambio de sentido” del profesor Fried Capra.

2. CARTOGRAFÍA DE LA CONTEMPORANEIDAD O UN MUNDO QUE SON TRES

Cuando venimos al mundo lo hacemos a un conjunto de cosas ya pre-determinadas pasando a formar parte de una organización social que nos precede. Este hecho provoca que, en un primer momento, la mayoría de nosotros piense que dicha estructura es algo natural y lógico, que ha existido desde siempre y que debe obedecer a razones fácilmente explicables. Más tarde, sin dejar de seguir siendo sujetos sociales, adquirimos la capacidad para interrogarnos y analizar contrastando presunciones con datos, y descubrimos -o podemos llegar a hacerlo- que ese modelo social determinado en el que nos ha tocado vivir, no es el único, ni homogéneo, ni eterno, ni probablemente el mejor de los posibles y, que si ha llegado a tomar consistencia y a prevalecer sobre otros es debido a la consecución de una serie de acontecimientos históricos, cuyas causas profundas y razones no son siempre fáciles de determinar.

Pero basta haber paseado nuestros ojos por las páginas de la historia para apreciar en su justa medida la “importancia” de los acontecimientos y saber que todos los modelos sociales que han dominado un grupo determinado en un período concreto de la historia, aún habiendo defendido de manera acérrima sus “excelencias”, “verdad” y “necesidad”, han terminado siendo sustituidos por otros, demostrándose así que su virtualidad, no servía más que para un “rato” en términos históricos.

El presente se nos muestra repleto de cuestiones antes insignificantes, ahora urgentes, a las que es preciso encontrarles una solución pronta, sacrificando el desarrollo a largo plazo, instalándonos en soluciones ilusorias. En un mundo en mutación, donde las fuerzas del cambio están revolucionando los factores de inercia y los hábitos instalados, se impone un esfuerzo creciente por replantearnos nuestro posicionamiento presente frente a un futuro porvenir.

El mundo de la navegación ha sido siempre para mí de gran interés por lo que de inesperado e imprevisible tiene la mar, provocando en aquellos que desean ahondar en sus secretos, la necesidad de generar los instrumentos y herramientas adecuadas para poder guiarse en medio de esa incertidumbre que los deja a merced de los vientos tramontanos y a merced, igualmente, de los movimientos y vaivenes de las profundas e inescrutables aguas del océano.

De entre los muchos utillajes transitados por los tripulantes de embarcaciones para hallar orientación en medio de esa incertidumbre, nos encontramos con la

triangulación. La triangulación es el instrumento náutico que se define por **tomar múltiples puntos de referencia de cara a localizar una posición desconocida**. “Triangular” el presente, supone tener que poner en acto todo un empeño teórico, hermenéutico y anticipatorio que nos lleva a realizar un análisis desde la superación del **pensamiento simplificador** –*aquel que se vincula ciegamente a un sistema de conocimiento para comprender al mundo sin ser capaz de ir más allá de los límites que así mismo se impone y que resulta unidimensional y simplista*–, pasando a sustituir éste por un **pensamiento complejo** que tenga en cuenta la heterogeneidad, la interacción y el azar.

Con el intento de cartografiar¹⁸ la situación socio-histórica actual no pretendo afirmarme dueño de una objetividad que ni es posible ni tan siquiera deseable, sino tomar conciencia de que **“no se puede ser neutral en un tren en movimiento”** ya que **las circunstancias se están moviendo en ciertas direcciones mortales y ser neutral significa aceptar eso**. Soy consciente de que, es inevitable, que junto a la hermenéutica nazca la construcción-delineación de realidades nuevas porque, en el mismo instante en el que damos cuenta de lo que sucede (y entregamos algunas claves de interpretación) y definimos lo que debería suceder (prospectiva), estamos aportando ideas que no solo develan el alcance de los signos, sino que ponemos en movimiento la dinámica de la historia y – sin proponérselo– contribuimos a la gestación de nuevos cambios.

Nos encontramos en un momento de ruptura epistémica profunda, una **“transformación fundamental de nuestro modo de pensar, percibir y valorar la realidad”** signada por un mundo global que interconecta pensamientos y fenómenos, sucesos y procesos y donde los contextos físicos, biológicos, psicológicos, lingüísticos, sociales, económicos y ambientales son recíprocamente interdependientes.

Atrás quedaron ya aquel conjunto de “expresiones populares” que de una a otra parte del Planeta tuvieron su apogeo en Mayo de 1968: revuelta de Praga, revueltas de estudiantes y obreros en España, revuelta de los campus en Estados Unidos contra la Guerra de Vietnam, Movimientos Civiles americanos, revolución del Mayo Francés; la represión del movimiento estudiantil en México, fuertes mo-

18 Precisamos, no tanto conceptos lógicos que describan realidades pre-existentes, como de descripciones cartográficas que den cuenta de situaciones existencialmente relevantes para un sujeto singular.

vimientos obreros y campesinos que condujeron a Allende al Poder en Chile y la extensión de la segunda generación del Movimiento de Liberación Nacional en todo el Planeta (en América Latina: tupamaros, sendero luminoso, sandinistas, montoneros, etc. En África: Frente POLISARIO, FRELIMO, MPLA; en Oriente Medio la OLP, etc.). Extensos e intensos movimientos sociales que anunciaban, por una parte, profundos cambios en la estructura social de las sociedades avanzadas (emergencia de nuevos grupos sociales como la juventud, el movimiento feminista, el movimiento homosexual, los movimientos ecologistas, etc) y por otra, la tendencia al agotamiento de la política de bloques desarrollada desde principios de los años 50.

Pero a partir del año 1973 y de la mano de la profunda crisis económica producida por el aumento del precio del petróleo y agudizada por la caída del régimen del Sha de Irán, junto con el desarrollo tecnológico y la introducción de la informática y los sistemas de tratamiento de la información, se produce un cambio sustancial en el sistema de producción capitalista pasando del modelo de sociedad fordista al post-fordista o, lo que es lo mismo, de un régimen de producción industrial a un régimen de producción informacional.

Con la crisis de los 70 asistimos a varios cambios macroeconómicos como la desmantelación del Sistema de Bretón Woods (1971), que provocó la desregularización en la paridad entre monedas y la devaluación del dólar. Estos cambios aceleraron el fenómeno que en los años 90 se denominaría “Globalización” o “Internacionalización” de la economía. Estos cambios macroeconómicos llevaron aparejados cambios políticos, que ya en los citados años 90 se bautizarían como “Nuevo Orden Mundial”, con la caída del Bloque del Este, la desintegración de la Unión Soviética, el fin de la bipolaridad y la Guerra del Golfo como “actos fundacionales” de la nueva situación.

Eugenio Trías¹⁹ acierta espléndidamente en su intento de hacer inteligible la complejidad del mundo contemporáneo como la intersección potencialmente conflictiva y trágica de tres niveles o planos a los que él denomina “mundos”.

19 Trías, Eugenio. Ciudad sobre ciudad. Ed: Destino. Barcelona 2001

Un **primer mundo**, o plano máximamente universal, en el que se nos muestra la realidad contemporánea como un gran “casino global” (casino, por la ausencia de controles cívicos sobre su funcionamiento) en el que todos los eventos que lo constituyen se hallan en interacción, de forma que cualquier acontecimiento que ocurra en cualquier lugar termina repercutiendo en cualquier otro; siendo la razón técnico-científica, adecuadamente sacralizada, bien entramada con el complejo financiero, empresarial (multinacional) y político, la que se constituye en su motor.

Ese primer mundo global genera un desarraigo generalizado que altera el plano de lo particular -segundo mundo-, que consecuentemente reacciona ante ese proceso con la creación de núcleos duros de particularismo excluyente.

Un **segundo mundo**, pues, o plano de lo particular, en el que ese acoso de lo global da lugar a una afirmación de la propia identidad en forma excluyente, de forma que se perturba la relación de alteridad con otras comunidades, las cuales suelen ser percibidas como “chivos expiatorios”. Este “santuario local” haya sus reflejos en multitud de formas nacionalistas radicales y en múltiples integristas religiosos.

Y, por último, un **tercer mundo** o plano de lo personal y subjetivo, donde la doble acometida del “casino global” que parece deglutir el primer mundo, y del “santuario local” que se enseñorea del segundo, da lugar a un “individualismo de la desesperación” como forma espontánea de responder a ese doble y amenazante envite. Este “individualismo desesperado” constituye el salvoconducto de un individualismo neoliberal que asume la despiadada “lucha por la vida”, bien engrasada por la dinámica del capitalismo internacional que genera graves injusticias, desigualdades y desequilibrios.

3. PERFIL DEL HOMBRE DE LA TARDO-MODERNIDAD

Hoy vivimos en un mundo definido por la tardo-modernidad, modernidad tardía, para unos, y postmodernidad para otros. Sea como fuere vivimos en un momento en el que se ponen en evidencia algunas de las contradicciones de la razón moderna, ya que es la crítica de la modernidad pero desde sus presupuestos y principios. La postmodernidad ve el mundo y al hombre en negativo, en su estado más débil.

Si Prometeo fue exaltado en el Siglo XIX por pensadores como Fichte, Goethe o Marx, debido a que es el representante del esfuerzo y la fatiga y que, desobedeciendo y desafiando a Zaus, entrega a los humanos el fuego de los dioses iniciando la

civilización del progreso de la humanidad. Sísifo será presentado por Camus, a mitad del Siglo XX, como representante de toda una generación que vivía la existencia como un sin-sentido y de manera esclavizante ya que se veían condenados por los dioses a transportar una roca hasta la cima de una montaña, para después volver a caer y tener que repetir la jugada en *una vida sin trance de Absoluto*. Hoy por hoy, es Narciso el que representa a la generación postmoderna. El refugio de lo privado y de lo íntimo, la preocupación por el propio equilibrio psico-físico es a lo que queda reducida la existencia de este hombre “fragmentado” que, como el Narciso del mito, queda atrapado y ahogado en la auto-contemplación. Narciso se ha impuesto debido al desencanto que supone la postmodernidad. El proyecto moderno se hace cauduco y de él nace una nueva cultura cuyos principales rasgos podrían definirse como a continuación se expone:

- **La instalación en el presente:** el “instante de la polaroid”. No existen esperanzas de cambio que lleven a tener que acometer proyectos a la medida de los deseos inmediatos.
- **El fin de la Historia:** no existe ningún proyecto, no hay una continuidad histórica, es la sociedad del fragmento. La historia sólo existe en los libros de texto, sólo existen acontecimientos que no se relacionan para nada entre sí. Hay que buscar sentido a la historia en la paridad de sentido.
- **Rechazo de los grandes relatos:** se postula una ética provisional y de circunstancias que prescinde de principios abstractos y contratos, dependiente de las situaciones y acuerdos temporales de los actores²⁰.
- **El Imperio del pensamiento débil:** es el desencanto de la razón. El enemigo por excelencia del pensamiento postmoderno es la razón totalizante detrás de la cual, sea cual sea la forma que adopte: razón teológica, ejercicio de sospecha o el principio del consenso, los postmodernos recelan, y ello debido a:

20 “Eso no quiere decir que no existan relatos que no puedan ser creíbles. Por “metarrelatos” entiendo precisamente las narraciones que tienen función legitimante o legitimadora. Su decadencia no impide que existan miles de historias, pequeñas o no tan pequeñas, que continúan tramando el tejido de la vida cotidiana”. Lyotard, J.F. “La postmodernidad explicada a los niños”. Ed. Alianza.Madrid. 1995

- **La ambición de encontrar un sentido único y totalizante para la vida, conlleva una apuesta por el todo o nada. Sin embargo, el que poco apuesta poco pierde.**
 - **Las grandes cosmovisiones son, potencialmente, totalitarismos.**
- ***Todo vale porque nada sirve:*** vivimos el momento en el que se pasa del monoteísmo de unos valores fundados y definidos desde la única creencia o razón filosófica, al politeísmo de valores que conlleva múltiples creencias subjetivas. Esto suele derivar en indiferencias hacia cualquier tipo de verdad en sí misma. Se habla de esta situación como de un **“autismo colectivo”** que se refugia en un narcisismo estetizante y que confiesa una incertidumbre práctica insuperable **“la convicción de que, en el fondo, todo da lo mismo”**. La razón no puede explicar la realidad sólo puede tabularla: fin de la realidad. **Hemos pasado de una ética de los deberes a la ética de los derechos.** G. Lipovetsky en sus obras “La era del vacío” o “El crepúsculo del deber” nos hace notar que, al relativizar el deber, la libertad se usa de manera “caprichosa” quedando el hombre solo. El ser humano pasa así a vivir en la irresponsabilidad que encuentra sus síntomas en la violencia. Asistimos a la aparición de un calidoscopio ético, una pluralidad de valores, habiéndonos a un universo de derechos en los que cada uno de nosotros debe comprometerse con su propia responsabilidad personal.
 - ***Estatización general de la vida junto al individualismo narcisista.*** Todo está permitido, es la “ley del deseo”, es el momento del “me apetece o no me apetece” en el que lo instintivo se convierte en guía de lo bueno y de lo malo. Es el tiempo del yo y del intimismo, de la búsqueda de la realización personal, de la preocupación por la salud, del sexo por el sexo. Los criterios morales se han vuelto estrictamente individuales volviéndonos egocéntricos. Hemos perdido la capacidad de amar desinteresadamente y la capacidad de auténtica apertura. Vivimos en función de nosotros mismos y de nuestros sentimientos y emociones llenando una capacidad de amar -al decir de Barman- “líquida”.
 - ***Retorno de los brujos y “retorno de Dios”.*** Por una parte se da un boom del esoterismo, de las ciencias ocultas y con ellas cantidad de sectas, muchas de ellas de carácter destructivo y satánicas. Existe, igualmente, un cierto “retorno” de lo religioso, un retorno a Dios. Se trata, sin embargo, de un cierto sincretismo religioso, de una religión confortable que da lugar a lo que Marx Weber llamó “comunidades emocionales”. El grupo es el ámbito del in-

tercambio de testimonios y contagio mutuo. La experiencia afectiva del grupo es el intermediario privilegiado de esta religiosidad emocional. Las relaciones afectivas, la cercanía de las personas, la comunicación espiritual entre ellas y el líder del grupo son dimensiones importantes de esta religiosidad²¹.

- **Relaciones afectivas de “microondas”.** En las sociedades contemporáneas hemos asistido a un debilitamiento de los vínculos, la tolerancia ha disminuido y nuestra vida transcurre en buscar lo divertido como valor supremo en nuestro quehacer cotidiano. Las relaciones afectivas han tomado la forma del “microondas”, poco tiempo para estar juntos, pero intenso.
- **Eclipse de la autoridad.** Hoy nos hallamos ante un rechazo generalizado de todo tipo de límite y de normas. Todo se cuestiona, “todo vale”, lo importante es que “tú te debes realizar”... Nos encontramos ante una entronización de lo personal sobre lo social, donde cada individuo es dueño de la norma: “egocracia”.
- **Nos hallamos ante una verdadera cultura de la imagen,** una cultura que ha convertido en icono social el valor de ser joven, atlético, libre de sobre peso, de arrugas y de canas. Vivimos en el internto permanente de encontrar el “elixir de la eterna juventud” pasando de ser adolescente a ser viejo pero ¿dónde queda el ser adulto?
- **La era de las nuevas tecnologías y la revolución digital.** El avance tecnológico nos ha traído la implantación de una red de canales de comunicación que han provocado la eliminación imaginaria de las fronteras entre países llevandonos a visualizar el planeta como una gran “aldea global”. Pero esta “imagen virtual” encierra en si misma un efecto perverso como es el silenciar las grandes desigualdades y situaciones de injusticia, exclusión y marginación que al interior de esta “gran aldea” se están generando.

21 La reivindicación del corazón es la fuerza y la debilidad de la postmodernidad. La valoración del sentimiento y el conocimiento experiencial en la religiosidad luchan contra una serie de reduccionismos que han secado el alma de la religión. La relación con Dios pasa por el corazón, ahí obtiene numerosos impulsos y permiten hablar al hombre de fe, de una relación en términos amorosos de amistad, de encuentro, de interrelación, incluso de pasión. Pero la fe no es sólo sentimiento aposentado en la emocionalidad. La pérdida de la ilustración en religión, es decir, del espíritu crítico, de aplicar el filo de la razón a la experiencia y funciones de la religión deja al individuo en manos del experimentalismo místicoide y/o del fundamentalismo de turno.

El hombre del tiempo presente es un hombre sin futuro, sin proyecto. No hay caminos que le llevan a un fin. Es un hombre que se encuentra sin horizontes donde ubicar lo real, se encuentra viviendo en *“el tiempo cumplido”* (Baudrillard, 1986) y, al no tener un cuadro de referencia, se da un *“vagabundeo incierto”* (Vatimo, 1984).

Al no existir ni pasado ni futuro es un hombre anclado en el presente, atrapado en lo inmediato, por el instante y viviendo en la superficie de lo que hay.

Del pensamiento totalizador del hombre moderno, hemos pasado al *“pensamiento débil”* donde se niega la verdad única y donde cada uno intenta situarse y dominar su pequeña parcela. Vive la *“cosmovisión del bricolage”* (Mardones, 1985) caracterizada por la especialización y lo pragmático-funcional.

El hombre de la modernidad tardía es el *“rey del supermercado”* donde se siente alguien importante aunque sea manejado por los hilos invisibles de la publicidad y el marketing. Y es en este mismo hombre donde se ha dado un *“enfriamiento de la utopía”*, donde el problema no es que no crea en el sueño americano o en el paraíso comunista, sino que ahora resulta imposible soñar. Lo general violenta, lo particular y propio de cada individuo. Sin proyecto global, cada hombre de la tardomodernidad es el único protagonista capaz de decidir sobre su destino.

Si el mundo más real para cada sujeto es uno mismo, preocuparse por el mundo, no es, en definitiva, sino la preocupación por uno mismo.

El hombre postmoderno ha dado fin al **homo político**, representante del hombre solidario, preocupado por su entorno social y dispuesto a implicarse en distintos asuntos para cambiar el status quo y ha dado paso al nacimiento del **homo psicológico**, obsesionado por la búsqueda de su ser y su propio bienestar. Narciso ya sólo trabaja para la liberación de su “YO”. Su programa será: amarme a mí mismo lo bastante como para no necesitar otra cosa para ser feliz.

Woody Allen, en la película “Sleeper” intenta demostrar que las soluciones políticas, religiosas o científicas no sirven y, sin ellas, ¿qué nos queda? La respuesta de Allen es clara y contundente: *“creo en el sexo y en la muerte, dos experiencias que llegan una vez en la vida”*.

Por eso, el hombre de la tardo-modernidad, está muy interesado en el crecimiento personal y en los enfoques psicológicos: cursillos de sensibilización, autoestima, tai-chy, reiki, control mental, relajación, yoga, bioenergética, lecturas de Pao-

lo Choelo o Jorge Bucay o Ramiro Lacalle, etc.. Cada uno es el ombligo del mundo, a la búsqueda de su “yo” perdido. Paralelamente se da una atracción por las diferentes corrientes espirituales y psicológicas basadas en la filosofía oriental que tienden al ensimismamiento y al bienestar.

Jean Rostand en su obra “El hombre” nos da unas acertadas pinceladas sobre el hombre tardo-moderno que pueden servir de conclusión a éste capítulo:

“Átomo irrisorio, perdido en el cosmos inerte y desmesurado, sabe que su febril actividad no es más que un pequeño fenómeno local, efímero, sin significado y sin sentido. Sabe que sus valores no le sirven más que a él, y que, desde el punto de vista sideral, la caída de un Imperio, o incluso la ruina de un ideal, no cuentan más que el hundimiento de un hormiguero bajo el pie de un paseante distraído.

De esta forma, no tendrá otro recurso más que aplicarse en olvidar la inmensidad bruta, que le aplasta y le ignora. Repudiando el vértigo estéril de lo infinito, sordo al aterrador sentido de los espacios, tratará de volverse tan incósmico como inhumano es el universo; bravamente replegado sobre sí mismo, se consagrará humildemente, terrestremente, humanamente, a la realización de sus mezquinos designios, en los que fingirá poner la misma seriedad que si apuntasen a fines eternos”²².

4. HACIA UN FASCISMO DE NUEVO CUÑO²³

Nuestro país, en sus diferentes territorios, desde finales de la década de los 80, viene atravesando drásticos procesos de afianzamiento y consolidación de un modelo económico neoliberal que persigue poder mantener el orden social y la conservación de estructuras marcadas por la dominación, la inequidad y la injusticia para lo cual necesita –para su propio mantenimiento- separar el desarrollo económico del social, el desarrollo tecnológico del humano, el tener del ser, lo simbólico de lo material, acrecentando y consolidando procesos de exclusión social y desigualdad, acentuando y manteniendo las desigualdades sociales y las condiciones de miseria.

22 ROSTAND, J. “El hombre”. Alianza Editorial. Madrid. 1966

23 Epígrafe inspirado en la obra de Pedro García Olivo, P. “El enigma de la docilidad. Sobre la implicación de la Escuela en el exterminio global de la disensión y de la diferencia”. Virus Editorial. Madrid. 2005

Este modelo presupone una apertura completa de las economías a los mercados y a los grandes capitales, recorte en el gasto público y eliminación de los subsidios sociales, privatización de las empresas públicas, flexibilización laboral –aumento del desempleo y el trabajo temporal-, el libre juego de la oferta y la demanda y la libre competencia; instaurando la no intervención o “neutralidad” del Estado en materia económica, reduciendo su tamaño, su costo y funcionamiento a la mínima expresión “tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea inevitable”, eso sí, en una época que sabemos está en manos de las transnacionales, monopolios y bloques económicos, con suficiente capacidad de manipular el mercado y poner el Estado a su servicio, unido al desarrollo de grandes megatendencias: globalización, progreso científico y tecnológico, acumulación en pocas manos del poder financiero, tecnológico, político y militar, provocando un aumento generalizado de sectores discriminados y excluidos social y económicamente, donde se ha convertido en un proceso de élites el acceso a bienes y servicios como la vivienda, la educación, la recreación o la información, generando un mayor deterioro en la calidad de vida de grandes grupos de población.

Todos estos procesos han venido de la mano del establecimiento de relaciones superficiales, anónimas y transitorias, con menos posibilidades de establecer redes y vínculos permanentes; al igual que se dan más cercanías físicas pero mayor distancia en el establecimientos de lazos sociales. Desde esta lógica se crea un patrón de consumo y comportamiento que homogeniza a los sujetos, utilizando para ello los sueños que agudizan cada vez más las contradicciones y diferencias. Esta lógica se construye sobre una estructura de competencia, exclusión, atomización, individualización, negación e invisibilización de los sujetos, los cuales son concebidos solo como consumidores.

Así, desde estas bases, la construcción de proyectos sociales se fundamenta sobre la base del desconocimiento del otro y de la exaltación de lo individual, en otras palabras, las personas se ajustan a lo que impone el mercado, el cual se constituye en el referente que les marca pautas de acción y caminos por los que debemos transitar, imponiendo estrategias que llevan a que los individuos se adapten y se acomoden de manera irreflexiva a patrones de comportamiento homogeneizantes, que conducen a individuos, grupos y comunidades a enfrentar con pasividad las diferentes problemáticas y situaciones sociales planteadas y generadas por los centros de poder dominante. En ese sentido, los individuos se refugian en su vida personal y por lo tanto no se preocupan por los otros, abandonando todo tipo de responsabilidades públicas de tal forma que se producen individuos incapaces de construir juntos, de emprender propuestas alternativas,

de reflexionar y ser críticos ante las dinámicas socio-económicas y políticas que configuran su contexto, de pensar solidariamente y de reconocer como sujetos capaces de transformar, de recrear y desarticular porpositivamente el orden establecido.

Por mucho que intenten hacernoslo creer las nuevas hordas del neoliberalismo, la pobreza no es “natural”, ella es efecto del enriquecimiento de una minoría en detrimento de la mayoría de la población. Por eso hablamos de empobrecimiento, una acción perversa, anti-solidaria y consciente, acaparada en un pesimismo cínico y complacencia irresponsable. “La persistencia de hambre generalizada es uno de los rasgos más horrorosos del mundo moderno. El hecho de que en tan gran número la gente continúa muriendo cada año de hambrunas, y que muchos millones más terminan pereciendo de manera regular por miseria persistente es una calamidad ante la cual el mundo, de manera algo increíble, se ha acostumbrado con frialdad. No parece engendrar la clase de “shock” e inquietud que sería razonable esperar dada la enormidad de la tragedia. En realidad, las personas generan a menudo sea el “cinismo” (“no se puede hacer mucho”), o una irresponsabilidad complaciente (“no me acusen –no es un problema sobre el que yo tengo que responder-”)²⁴.

En su obra **“El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política”** se pregunta Boaventura de Sousa Santos sobre las causas de que encontrándonos a principios del siglo XXI en un mundo donde hay mucho para ser criticado se haya vuelto tan difícil producir una teoría crítica. (entendiendo por teoría crítica aquella que no reduce “la realidad” a lo que existe. La realidad, como quiera que concibamos ésta, es considerada por la teoría crítica como un campo de posibilidades, siendo precisamente la tarea de la teoría crítica definir y ponderar el grado de variación que existe más allá de lo empíricamente dado).

Los trabajadores sociales deberíamos dedicar parte de nuestro tiempo, de nuestra práctica reflexiva, a suscitar debates encontrados en torno a esta pregunta: **¿qué está pasando para que en momentos particularmente lacerante, que hubieran debido movilizarnos no provoquen nuestra rebeldía y nuestro posicionamiento crítico?** Como señalara Wilhem Reich en su “Psicología de masas del fascismo”: *“lo extraño, lo misterioso, lo enigmático, no es que los indivi-*

24 Jean Drèze y Amartya Sen, *Hunger and Public Action*. Oxford, Clarendon Press, 1989. pp 275-276. Citado por Javier Iguíñiz, *Desigualdad y pobreza en el mundo*. Instituto Bartolomé de Las Casas, Lima, 1999, p.84.

duos se subleven cuando hay razones para ello, sino que no se rebelen cuando tienen todos los motivos del mundo para hacerlo". Porque como bien señalara Martin Luther King –defensor de los negros en Estados Unidos– *“cuando reflexionemos sobre nuestro siglo XX –podríamos decir también sobre los inicios de nuestro recién estrenado siglo XXI– no nos parecerán lo más grave las fechorías de los malvados, sino el escandaloso silencio de las buenas personas”*.

Siguiendo los planteamientos de Jesús Ibáñez nos hallamos ante un modelo socio-político y económico *terminal*. Si Faure se preguntaba *“¿Qué hacía Dios mientras no hacía nada, antes de la Creación? ¿A qué dedicaba sus terribles ocios? Cifran nos invita a pensar “¿Qué hará el capitalismo cuando ya no tenga nada que hacer, después de la globalización? “Este sistema neoliberal y solipsista, un sistema intrínsecamente agónico a pesar de su mundialización, se entretejerá en la socavación de sus propias bases, en el aniquilamiento de sus propias condiciones de producción. Ocaso de Occidente donde no estará en absoluto descartada la posibilidad de la catástrofe. Pero ¿podemos temer nosotros la catástrofe cuando la mayor parte del planeta vive ya, desde hace tiempo, en el corazón de la convulsión, en las entrañas del monstruo y de la quiebra?”*

Daniel J. Goldhagen, en *“Los verdugos voluntarios de Hitler”*, nos muestra a los alemanes corrientes y, el Holocausto, poniéndonos ante la necesidad de reflexionar sobre la culpabilidad de la sociedad alemana en su conjunto ante la persecución y el exterminio de los judíos. En nuestro momento presente *¿son sólo los jefes de estado y de gobierno los que llevan, con sus decisiones, a millones de personas al exterminio? ¿Es única y exclusivamente el presidente de los Estados Unidos el responsable de los “daños colaterales” en la guerra de Irak? ¿Es sólo el Partido Popular y sus políticas de cuño neoliberal los causantes del desmantelamiento de las políticas sociales en nuestro país? ¿A caso es la ONU la única culpable en su inoperancia a la hora de poder evitar masacres de poblaciones enteras?* Mucho me temo que no. Tu, yo y cada uno de los ciudadanos de este país y de los países “desarrollados” en su conjunto. Nosotros, ciudadanos “normales” y “corrientes”, atables padres de familia, buenos compañeros de trabajo y convecinos, “gentes completamente normales” con nuestras palabras y nuestros silencios, con nuestras acciones voluntarias e in-voluntarias no necesitamos ningún empujoncito para, con nuestra actitud pasiva, nuestra falta de criticidad y de posicionamiento firme decir “sí” a millones de muertes cada día.

Desde los inicios de la humanidad, como muestra el libro del Génesis, el género humano, tiende a exculparse. Tiende a descargar la responsabilidad de sus ac-

tos en terceros, tiende a colocar el “*locus of control*” fuera de él. En el paraíso, Adán se exculpa de haber comido la manzana del árbol prohibido haciendo responsable a Eva de tal acontecimiento. Eva, por su parte, hace responsable a la serpiente de haberla “tentado” a comer del árbol del bien y del mal. En el fondo, la enseñanza de este texto metafórico no es otra que esa actitud consustancial al ser humano de no asumir su responsabilidad. Por eso, en nuestro aquí y nuestro ahora, son otras las “serpientes” en las que descargar las propias responsabilidades: el Estado, los partidos políticos, los políticos de turno, los jefes, las administraciones públicas, etc. No nos engañemos, digámonos la verdad y ¡todos contentos! Somos todos y cada uno de nosotros, cada uno en su nivel de responsabilidad, los que cerramos los ojos a una realidad sangrante: **la muerte de un ser humano a mano de los humanos.**

Esta docilidad nuestra, esta connivencia con lo establecido he de confesaros que me asusta pues **“toda docilidad, toda connivencia con el poder oficialmente establecido, es potencialmente homicida”**... La docilidad mata con la conciencia tranquila y el beneplácito de las instituciones. Goldhagen lo ha atestiguado para el caso del genocidio. Somos las **“víctimas culpables”** que anuncia- ra Nietzsche. **Víctimas** porque ocupamos una posición subalterna en el orden social: posición dominada, a expensas de una u otra modalidad de poder, siempre en la explotación o en la dependencia económica. Pero también **culpables**: culpables por actuar como actuamos, en virtud de nuestra docilidad, de nuestra aquiescencia, de nuestra conformidad con lo dado, de nuestra escasa resistencia. Culpables por las consecuencias objetivas de nuestra docilidad.

Nos hallamos en un momento de aceptación desapasionada, casi una entrega, una suspensión del juicio, una **obediencia mecánica olvidada de las razones para obedecer**. El hombre dócil de nuestra época es prácticamente incapaz de afirmar o de negar; acata la norma sin hacerse preguntas sobre su origen o finalidad, y ni ensalza ni denigra la democracia. Es un ser inerte, al que casi no ha sido necesario adoctrinar –su sometimiento es de orden animal-, sin conciencia, sin ideas, sin militancia, en el frente de la conservación.

Hans Meter Dritzell ha defendido la idea de que *“en los países industriales los individuos se encuentran doblemente paralizados como consecuencia de la fuerza del aparato de auto-coerción y de la extremada complejidad de las cadenas de acción”*. El hombre civilizado, el hombre de Occidente, es un ser que se auto-reprime incesantemente, de modo que en él “la energía para huir o para oponerse está paralizada” (P. Goodman). Esta parálisis se resuelve en esa docilidad de los hombres de las

sociedades contemporáneas. Psicólogos como Harry Stuck Sullivan o Ralph K. White, han intentado concretar un poco más los mecanismos psíquicos que acompañan y casi definen la mencionada parálisis del hombre de hoy. Ellos aluden, por ejemplo, a la “autoanestesia psíquica” y a la “desatención selectiva”.

- a. **Autoanestesiado**, todo lo acepta; la insidia de lo de “afuera” y la vergüenza de lo de “adentro”; las miserias de lo social y su propia miseria de ser casi vegetal, casi mineral, mostruosamente dócil. Todo se admite, a todo se insensibiliza uno, como mucho con una “ligera mezcla de resignación, miedo, impotencia y fastidio” (Lifton).
- b. **Desatención selectiva**; supone un mirar a otro lado, desconectar interesada y oportunamente, pretensión de no-ver, no-serntir, no-percibir a pesar de todo lo que se sabe, cambiamos de canal perceptivo, hacemos zapping con nuestra conciencia.

Nos hallamos, en palabras de Pedro García Olivo, en un modelo de sociedad y de gestión política que denomina “neofascismo” o “fascismo de nuevo cuño”, caracterizado hacia el exterior por un afán de hegemonía universal y hacia el interior por una enigmática e inquietante docilidad de la población marcada por un letargo del criticismo y de la disidencia.

El ser humano de hoy, el hombre y la mujer del tiempo presente, bien podrían definirse, al decir de Roland Jaccar como un *“hombre débil, desarmado, aparentemente liberado, castrado y aislado. Es el hombre del exilio interior huido de la realidad calida y vibrante, refugiado en lo imaginario, La profecía nietzscheana de hace más de un siglo está siendo realidad: el pequeño burgués se extiende planetariamente. Controlado desde el exterior, autocontrolado desde su interioridad, descorporalizado, dessexualizado, hipernormalizado, el hombre de la modernidad parece ser la imagen del hombre anestesiado por una sociedad de abundancia en la que ha perdido la conciencia de que la satisfacción de sus necesidades más inmediatas ha ido en detrimento de su propia vida”*.

Pero quiero seguir creyendo que, debajo de ese hombre anestesiado, habita el HOMBRE. Un ser que se sabe vulnerable, necesitado, indigente. Una “racionalidad sintiente”. Un hombre cargado de ilusiones, de esperanzas, de sueños, de anhelos, de utopías más o menos contagiosas.

Los trabajadores sociales, conscientes de la existencia de ese HOMBRE, debemos revelarnos ante la pavorosa docilidad de la mayoría de los ciudadanos y

ante esa progresiva e inquietante disolución de la “diferencia” (cultural, ideológica, existencial, subjetiva, etc) en mera “diversidad” –distintas “versiones” de lo mismo. En la medida en que consintamos que la docilidad acampe a sus anchas en nuestro corazón y en nuestros cerebros, seremos los padres morales y los artífices difusos de todos los holocaustos contemporáneos y venideros.

5. RECUPERAR LA CAPACIDAD DE ASOMBRO O EL APRENDIZAJE DEL COMIENZO

Ante ese estado “*adormidera generalizado*”, esa “*narcolepsia*” en la que parecemos convivir y que de hecho nos está convirtiendo en “víctimas culpables”. Observando y pensando sobre el actual orden de cosas, me viene a la mente la idea de poder nacer de nuevo para nombrar por vez primera aquellas cosas que se nos muestran ya como usuales, desgastadas por el tiempo y la experiencia. *¡Qué tristes nosotros que llevamos el alma vestida! ¡Qué bueno sería poder nombrar la realidad de nuevo, como en aquel momento de los comienzos donde pudimos inventar palabras que nos permitieron nombrar el acontecimiento! ¡Ojalá,* –señala Fernando Bárcenas– *no tuviéramos ni la palabra ni la mirada adulta (lo adulto está emparentado con lo adulterado) como si no tuviéramos una palabra previa que nos garantizara lo consabido, que nos diese certezas! ¡Ojalá fuera nuestro decir un decir balbuciente, como las primeras palabras de un niño, un decir las cosas que recrea, que casi inventa, su sentido!* Porque sólo de esta forma conseguiríamos una mirada sorprendida ante la contemplación de lo nuevo.

Arendt pensaba la humanidad como “generatividad”, hecha de comienzos, de nuevos renacimientos, y al hacerlo así introdujo en el espacio del pensamiento político, como dice Cohen “*una dimensión de verticalidad diacrónica que es un reconocimiento de lo imprevisible y de lo in-dominable, que concierne paradójicamente tanto al pasado como al porvenir*”. Pensada así, la humanidad, a cada uno nos es dado el mundo como un regalo, es decir, como un don: de generación en generación lo que se transmite no es el mundo, sino un mundo, un mundo para ser sometido a las transformaciones propias de las iniciativas de los recién llegados a él. **Por lo que no hay que habitar tanto en lo realizado como en el principio de realización, no en el término, sino en lo que da comienzo a todo origen.**

Para Hannah Arendt “*es tarea de la educación formar hombres capaces, mediante la acción y la palabra, de inaugurar un nuevo comienzo en un mundo que ya*

estaba antes de su llegada y permanecerá tras su partida. Es preciso aprender de nuevo lo que habíamos olvidado, pero creíamos saber. Imaginar la ciudad como algo que no podremos construir sin la ayuda de los que se quedan fuera. Es un ejercicio que supone que la vida es el asunto más anormal del mundo; aquello que, tantas veces, los políticos, dejan en sus márgenes despreciándolo como resto”.

Decía Borges, recordando un pensamiento del obispo de Berkeley, que el sabor de la manzana no está ni en la boca que la muerde, ni en la carnosidad de la manzana, sino en el encuentro entre ambas. Por eso, el mundo se inventa de nuevo, cuando, con mirada de niño y el lenguaje quizá torpe, miramos el mundo como por vez primera hincándole nuestra imaginación en su corazón dormido. Porque, como señalara Gilles Deleuze, *“no se trata de buscar los orígenes, perdidos o borrados, sino de tomar las cosas allí donde hacen, en el medio, hender las cosas, hender las palabras. No buscar lo eterno, aunque se trate de la eternidad del tiempo, sino la formación de lo nuevo, la emergencia”.*

Los trabajadores sociales debemos defender la no-colaboración y la fuga, la existencia irregular y la vida nómada. Abogar por el peligro ya que **pronto no habrá nada en sí mismo más temible que el hecho de vivir a salvo**. Y así, huyendo de la lógica neoliberal y de su racionalidad instrumental, los Trabajadores Sociales debemos construir pequeños **“laboratorios de alternativas”** donde ensayar mejores modelos sociales y políticos cargados del poder intrínseco que tiene toda alternativa por el hecho de serlo o quererlo ser.

Debemos renovar nuestra capacidad de “hacer memoria” y recordar que, en otros momentos de la historia, hemos sido capaces de ser alternativos planteando nuevas cosmovisiones, interpretaciones, modelos de vida, de producción, de relación social, de construcción política, de diseño cultural, de expresión simbólica diferentes a los dominantes. Y, desde esta toma de conciencia, generar nuevas vías, que tengan la capacidad de no sentirse vencidas o rendidas ante las adversidades, que posean un talante y predisposición a no sentirse acosadas o tentadas a la victimización y acabar encerradas en sus propias fronteras y sueños, que estén dispuestas a renovarse permanentemente, a recoger otras experiencias, sus potencialidades y posibilidades concretas o remotas, a intentar superar sus propias limitaciones políticas. Y, todo ello, porque encierran unas virtudes epistemológicas al advertirnos de la necesidad de cambiar de mirada o incluso de horizontes, de acercarnos a la realidad con otro talante y otras herramientas para así construir una realidad diferente.

Debemos, en palabras de Hugo Zemmelman, enfrentar la tendencia a la ceguera, la inconsciencia, la inercia mental, la posibilidad de convertirnos en víctimas santificadoras de lo que aplasta, deforma y empobrece.²⁵ Como apuntara R. Arneheim “*Se ha dejado adormecer nuestra capacidad innata de entender con los ojos, y hay que volver a despertarla*”.

En un mundo en permanente mutación como el nuestro donde las fuerzas del cambio están revolucionando los factores de inercia y los hábitos instalados se impone el esfuerzo, también en los trabajadores sociales, de dotarnos de flexibilidad estratégica, es decir, de reaccionar con flexibilidad manteniendo nuestro rumbo.

A juicio de Michel Godet, frente al futuro, los hombres tenemos la elección de optar entre cuatro actitudes:

- El avestruz pasivo que sufre el cambio.
- El bombero reactivo que se ocupa en combatir el fuego, una vez éste se ha declarado.
- El asegurador pre-activo que se prepara para los cambios previsibles pues sabe que la reparación sale más cara que la prevención.
- El **conspirador pro-activo** que trata de provocar los cambios deseados.

El mundo no se agota en las teorizaciones y las explicaciones que procuremos a éste desde lo cognitivo, la historia es dinámica, genera rupturas y en estas se encuentra el sujeto en su esfuerzo permanente por construirse: “*como sujeto buscador de contornos, transgresor de límites para alcanzar, espacios de conciencia y de experiencias más vastas para apropiarse de horizontes nuevos*”

Los trabajadores sociales debemos decantarnos y optar por ser:

- **Individuos:** aquel que reproduce y hace parte de la historia.
- **Sujeto Social:** aquel que adquiere conciencia histórica y construye su sentido como generador de historia.
- **Sujeto Político:** aquel que además de tener conciencia histórica actúa buscando la transformación de la realidad social.

25 Zemmelman, Hugo “Determinaciones y alternativas en las ciencias sociales de América Latina”. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca Morelos, México Editorial. Nueva Sociedad 1995, pág 15.

Porque frente a ser mero espectador de lo que acontece o huir (en una huida hacia delante que no hace más que posponer la toma de conciencia real que nos hace pasar a la acción), siempre cabe la posición existencial de COMPROMETERSE desde una verdadera acción política que suponga una incisión en el mundo que, al hacer como si no tuviera ya asignado un sentido, lo inventa. Al decir de Fernando Barcena *“la verdadera política es como el acto revolucionario de la infancia. Invención de un mundo en radical libertad, a la luz de las acciones espontáneas, no a la sombra de un mundo de reflejos condicionados. El ser humano no contribuye al mundo fabricando, sino amando. No simplemente creándolo, sino inventándolo. Su máxima invención es él mismo”* (Barcena, 2004).

(IN)CONCLUSIONES

Hace pocos días descubría en los Caños de Meca un lugar para el descanso y la reflexión, para el agasajo del espíritu cuyo nombre “El Atrapasueños”, provocó en mí sendas reflexiones. Movidio por la sana curiosidad y, sobre todo, por lo afín que era el nombre a dicho lugar, me dirigí a esa gran ventana en que se ha convertido Internet y busqué en el Google la palabra “Atrapasueños”. Ante mí, se abrieron cientos de páginas, las cuales, hacían referencia al vocablo. Sin dilación, abrí la primera y ¡cuál fue mi sorpresa! al leer el origen del Atrapasueños.

El Atrapasueños es un magnífico texto en forma de cuento²⁶ perteneciente a la Nación Lakota –tribu nativa de América del Norte-, y que por su belleza metafórica transcribo literalmente a continuación:

“Hace mucho tiempo cuando el mundo era aún joven, un viejo líder espiritual Lakota estaba en una montaña alta y tuvo una visión. En esta visión Iktomi, el gran maestro bromista de la sabiduría se le aparecía en forma de una araña. Iktomi hablaba con él en un lenguaje secreto, que sólo los líderes espirituales de los Lakotas sabían entender. Mientras hablaban entre ellos, Iktomi –la araña- tomó un trozo de madera de sauce más viejo. Da forma redonda y con plumas, pelo de caballo, cuentas y adornos y comenzó a tejer una tela de araña. Hablaron de los círculos de la vida, de cómo empezamos la existencia como bebés y crecemos a la niñez y después a la edad adulta, para llegar finalmente a la vejez, cuando debemos volver a ser cuida-

26 <http://personal.readyssoft.es/jmcasasempere/mito07.htm>

dos, como cuando éramos bebés, completando así el círculo. Pero Iktomi –dijo mientras continuaba tejiendo su red- **“en cada tiempo de la vida hay muchas fuerzas, algunas buenas otras malas- Si te encuentras en las buenas ellas te guiarán en dirección correcta. Pero si escuchas las fuerzas malas, ellas te lastimarán y te guiarán en la dirección equivocada”**. Y continuó: **“Hay muchas fuerzas y diferentes direcciones y pueden ayudar a inferir con la armonía de la naturaleza. También con el gran espíritu y sus maravillosas enseñanzas”**. Mientras la araña hablaba continuaba entretejiendo su telaraña, empezando de afuera y trabajando hacia el centro. Cuando Iktomi terminó de hablar, le dio al anciano Lakota la red y le dijo: **“mira la telaraña es un círculo perfecto, pero en el centro hay un agujero, úsala para ayudarte a ti mismo y a tu gente, para alcanzar tus metas y hacer buen uso de las ideas de la gente, sus sueños y sus visiones. Si crees en el Gran Espíritu, la telaraña atrapará tus buenas ideas y las malas se irán por el agujero”**. El anciano Lakota, le pasó su visión a su gente y ahora los indios usan el atrapasueños como la red de su vida. Se cuelgan encima de las camas, en su casa para escudriñar sus sueños y visiones. Lo bueno de los sueños queda capturado en la telaraña de la vida y enviado con ellos. Lo malo escapa a través del agujero del centro y no será nunca más parte de ellos. Los Lakota creen que el atrapasueños sostiene el destino de su futuro”.

Un cuento para dormidos, lo llamo yo. Un cuento que no pretende crear ese agradable entorno envolvente y apacible, esa sensación de pseudo-bienestar que provocan en nosotros los mil y un sueños en forma de productos creados por los expertos del marketing y la publicidad sin otro fin que hacernos creer que están respondiendo a nuestros más íntimos deseos, cuando lo que en realidad pretenden es que elijamos entre un número de opciones previamente establecidas. Este texto lo traigo a colación por lo que tiene de intento de rescatarnos del momento de inseguridad en que se encuentra el Trabajo Social ante las nuevas situaciones. Viene a provocar despertares y a liberarnos de ese “complejo de cenicienta” en el que nos hemos plácidamente acomodado y que ha convertido en recurrente el comportamiento improductivo de la queja, el victimismo, la culpabilidad y la sensación de no hacer lo que deberíamos. Podemos instalarnos en la desidia, en el cinismo o la esquizofrenia permanente pero **¿no creéis que es más saludable, tanto para nosotros mismos como para la profesión, reiterar la fuerza de las ideas como invite para vencer las resistencias de las prácticas institucionales?** (Barbero, 2005).

El oficio del Trabajador Social es el de “atrapar sueños”, **fomentar en nosotros mismos y en todos aquellos con los que entramos en relación una actitud y**

una aptitud idóneas que permitan hacer un buen uso de las ideas de la gente, de sus sueños, de sus visiones y que les posibilite alcanzar sus metas.

Para ello, debemos recuperar esa pro-actividad que ha estado presente en cualquier empresa que hemos emprendido históricamente y que ***nos ha permitido trabajar “no sólo para dar un pez al hambriento, ni tampoco sólo para enseñarle a pescar, sino que nos ha hecho trabajar juntos para recuperar el río para los pescadores”***²⁷. Una pro-actividad que nos ha permitido en otros momentos y en muchas circunstancias deshacernos de nuestras auto-limitaciones. Un sentimiento de auto-confianza y auto-estima personal y profesional que nos ha llevado a comprometernos con las personas y sus circunstancias sociales, personales, culturales, políticas, etc; y que no ha dejado que otros (profesionales, políticos, ideologías, etc) determinen nuestro posicionamiento ideológico y nuestro actuar. Si esto ha sido así ¿por qué tiene que ser hoy de otra manera? Desde esa pro-actividad no queda espacio para la búsqueda de autorías o culpabilidades, no hay lugar para las justificaciones infantiles, debemos asumir nuestra responsabilidad y tomar la iniciativa para enfrentar y solucionar las dificultades.

Los seres humanos poseemos cuatro características fundamentales: ***autoconciencia, imaginación creativa, conciencia moral y voluntad independiente.*** Son estas características las que nos permiten determinar nuestros propios actos y responsabilizarnos de ellos. Esta pro-actividad es la que nos permite también movernos desde una auto-determinación fundamentada en valores, no en sentimientos, tampoco en personas y menos aún en circunstancias. Es esta pro-actividad la que nos permite tomar las riendas y hacernos conscientes de la ***capacidad que cada uno de nosotros tenemos para elegir y contribuir a que las cosas cambien, en cualquier circunstancia y con todas las personas.***

Tradicionalmente, el Trabajo Social, ha mantenido un compromiso hacia la compasión, la justicia social y en preservar la dignidad y autonomía de las personas. Por eso, estamos en la necesidad de desarrollar una actitud propositiva, de laborar nuevas visiones de un futuro por hacer y prepararnos para las nuevas situaciones que se nos avecinan. Y, desde aquí, definir nuestra actuación independiente, hacer oír nuestra voz, cuestionarnos el sistema mismo de prestaciones y servicios que anhelamos y plantearnos si queremos seguir formando parte del problema o generar alternativas de solución.

27 CODINA, VICTOR. Teólogo y político jesuita.

No, no me malinterpretéis. No pretendo anticipar la libertad futura ni creer que puedo recetar soluciones cerradas a las situaciones complejas que jalonan el escenario actual de la intervención social de los trabajadores sociales. Parafraseando a Foucault puedo decir que mi intención no es aleccionar :*“No. Durante un período más bien largo, la gente me pedía que les dijera lo que iba a suceder y que les diera un programa para el futuro. Sabemos muy bien que, incluso con las mejores intenciones, estos programas se convierten en una herramienta, en un instrumento de opresión. Rousseau, un enamorado de la libertad, fue utilizado durante la revolución francesa para construir un modelo social opresivo. A Marx le hubiera horrorizado el estalinismo y el leninismo. **Mi papel – y ésta es una palabra demasiado enfática- consiste en enseñar a la gente que son mucho más libres de lo que se sienten, que la gente acepta como verdad, como evidencia, algunos temas que han sido contruidos durante cierto momento de la historia, y que esa pretendida evidencia puede ser criticada y destruida. Cambiar algo en el espíritu de la gente, ése es el papel del Trabajador Social**”*²⁸.

Porque soy de los que creen que los horizontes no existen, que nada está determinado de antemano sino que se construyen o, mejor, los construimos entre todos y que esos horizontes futuros pertenecen al mundo de los sueños del hombre. Porque soy de los que creen que no existe una sociedad ahí fuera esperándonos, que no sea la que nosotros seamos capaces de construir²⁹. Por todo ello es por lo que me he atrevido a compartir con vosotros y vosotras estas reflexiones, estos pensamientos, estos barruntos, estos *“balbucesos del espíritu”*.

Habiendo llegado a puerto tras el transitar por diferentes mares en que se convierte todo artículo, os dejo con unas hermosas palabras de Gonzalo Torrente Ballester en su obra *“La Isla de los Jacintos Cortados”*, que expresan fielmente la idea de este escrito desde que iniciara su andadura. Allí señala *“pero una vez escrito, pienso con verdadero espanto si estas palabras no serán más, sino, todo lo más, otro verso de alguien modificado. ¡Ah si fuera capaz de recordar los versos que he leído!...; para no disparatar más vuelvo a lo dicho, el orden, al final: dice “forma” quien dice “orden”; dice final quien dice “redondeo”. Prácticamente toda narración puede ser infinita, igual que amorfa, como la vida. Darle un final, darle una forma, es la prueba más clara de su irrealidad. Por tanto ¿para qué enredarnos más en elucubraciones? Como irreal te lo ofrezco, que es a lo que intentaba llegar. ¡Y tu verás!”*.

28 Me he permitido la licencia de cambiar “intelectual” por “trabajador social” a fin de dar coherencia al texto y permitir la continuidad en la lectura de la cita.

29 CLARKE,A : Entrevista. El País, 1 de Noviembre de 1999

BIBLIOGRAFÍA

- MELICH, J.C. (2004) *La Lección de Auschwitz*. Barcelona. Ed. Herder.
- DUCH L. (1997) *La educación y la crisis de la modernidad*. Barcelona. Ed. Paidós.
- STEINER, G. (1998) *El examen de una vida*. Madrid. Ed. Siruela. 1998.
- SCHILLER, F. (1962) *De la gracia y de la dignidad*. Buenos Aires. Ed: Nova.
- PAZ, O (2003) *Usos y costumbres*. Barcelona, Ed: Galaxia Gutember.
- BARCENAS, F. (2004) *El delirio de las palabras*. Barcelona. Ed: Herder.
- ROSENZWEIG , F. (2005) *El nuevo pensamiento*. Buenos Aires. Ed Adriana Hidalgo.
- INNERARITY, D. *La Sociedad Invisible*. Madrid. Ed. Espasa.
- Noro, J.E. *Filosofía. Recuperar la función profética en las puertas del Siglo XI*. Cuadernos de Materiales. Ensayo. www.filosofia.net/materiales/ensa/ensa22.htm.
- TOFFLER. A. (1998) *En la Tercera Ola*. Madrid. Ed: Paidós.
- HINKELAMMERT, F. (1999) *El Huracán de la Globalización*. México. Ed. San José.
- TRIAS, E. (2001) *Ciudad sobre ciudad*. Barcelona. Ed: Destino.
- LYOTARD, J. (1995) *La postmodernidad explicada a los niños*. Ed. Alianza. Madrid.
- ROSTAND, J. (1966) *El hombre*. Madrid Alianza Editorial.
- ZEMMELMAN, H. (1995) *Determinaciones y alternativas en las ciencias sociales de América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinares. Cuernavaca Morelos, México Editorial.



"El Rastro" de Madrid
Luis C. Zamora

FUNDACIÓN INSTITUTO DE VICTIMOLOGÍA

Isabel Álvarez Fernández

Trabajadora Social del Instituto de Victimología
DTS Col. N° 6.328

PALABRAS CLAVE

Victimología. Acontecimiento Traumático. Víctima. Agresiones. Desastres Naturales.

INTRODUCCIÓN

Son cada vez más frecuentes los acontecimientos psicológicamente traumáticos, que se salen del ámbito habitual de la experiencia humana: accidentes, desastres naturales o agresiones deliberadas entre nuestros semejantes. Todos ellos, con un aspecto en común: producen víctimas.

Es evidente que estos acontecimientos traumáticos tienen consecuencias graves y diversas en las vidas de las personas que los sufren. Sin embargo, existe un vacío notable en la investigación dedicada a las víctimas. Con tal fin, se crea el Instituto de Victimología en el año 2003.

Definición de Víctima

Desde el punto de vista jurídico: Víctima es la persona sobre quien recae la acción criminal o sufre en sí misma, en sus bienes o en sus derechos, las consecuencias nocivas de dicha acción.

Desde el punto de vista psicológico: Víctima es toda persona afectada por un acontecimiento traumático, sea este de la naturaleza u origen que sea. Este concepto amplio de víctima se encuentra al margen de lo que establezca la legislación positiva de un país o de una cultura concreta y se sustenta en la idea general del respeto y la intangibilidad de la persona.

Tipos de víctimas

DIRECTA: Aquellas personas afectadas directamente por un acontecimiento traumático.

INDIRECTA: Familiares, amigos o compañeros de la víctima directa y testigos del acontecimiento.

¿Qué entendemos por ACONTECIMIENTO TRAUMÁTICO?

La persona se ve envuelta en hechos que representan un peligro real para su vida o cualquier otra amenaza para su integridad física. Tenemos dos tipos:

- Acontecimientos traumáticos sin intervención humana: desastres naturales, accidentes.
- Acontecimiento traumático con intervención humana: agresiones sexuales, secuestros, maltrato, terrorismo, tortura, etc.

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una institución sin ánimo de lucro, que tiene por objeto contribuir al conocimiento de la Victimología. Al frente de la misma, estamos un grupo de profesionales de diferente formación (abogados, psicólogos, psiquiatras, trabajadora social, etc.) que nos proponemos avanzar en el conocimiento de todos aquellos aspectos que afectan a la víctima (psicológicos, biológicos, sociales, jurídicos y

sociológicos), realizar actividades de investigación, formación, debate y difusión. Y por último y como prioridad, gestionar este conocimiento para informar y asesorar a las víctimas y a las instituciones encargadas de su cuidado.

OBJETIVOS DE LA FUNDACION INSTITUTO DE VICTIMOLOGÍA

- Informar y asesorar a víctimas y/o allegados e instituciones en esta materia.
- Realizar y promover investigaciones científicas sobre victimología.
- Realizar eventos científicos (jornadas, congresos...) con objeto de difundir conocimiento teórico y práctico sobre victimología.
- Promover entre jóvenes licenciados la investigación sobre la victimología.

ÁREAS DE TRABAJO

Las áreas de trabajo de la Fundación Instituto de Victimología se dividen en tres y son las siguientes:

1. Investigación.
2. Actividades científicas.
3. Centro de Información/Documentación.

A continuación, desarrollaré una breve descripción de cada una de ellas.

Investigación

Los proyectos “Fénix I y Fénix II” forman parte de un programa de investigación en el campo de las consecuencias del hecho traumático sobre la salud física, mental, la calidad de vida, etc., que comienza a desarrollarse en el año 1986 hasta la actualidad.

Proyecto “Fénix I”: proyecto de investigación que estudia las consecuencias psicológicas, psicosociales y psicopatológicas que 426 atentados terroristas en España han tenido sobre 2.998 víctimas directas y familiares de víctimas.

Proyecto “Fénix II”: proyecto de investigación que estudia las consecuencias psicológicas, psicosociales y psicopatológicas que otras situaciones traumáticas (agresiones sexuales, accidentes de tráfico e incendios) tienen sobre la víctima directa, sus familiares y los profesionales que las atienden.

Otras líneas de investigación: como el estudio de las alteraciones postraumáticas que sufren los profesionales (policías, bomberos, funcionarios, técnicos de emergencias...) que trabajan con víctimas, el desarrollo de instrumentos para detectar la existencia de secuelas de eventos traumáticos en menores de edad, etc.

Actividades Científicas

La Fundación Instituto de Victimología realiza actividades encaminadas al desarrollo del conocimiento sobre la victimología y a la articulación de la sociedad civil con respecto a estas cuestiones:

- Publicaciones
- Congresos
- Cursos de Formación

Todas las actividades científicas realizadas por la Fundación Instituto de Victimología, se pueden consultar en la página web del mismo:

www.institutodevictimologia.com

Centro de Información y Documentación

Este servicio se creó con la idea principal de tener un lugar de referencia para víctimas y/o allegados, para conocer todos los recursos asistenciales a su alcance (psicológico, social, médico, jurídico y asesoramiento general). La Fundación Instituto de Victimología, ha puesto en marcha este proyecto con los siguientes objetivos:

- Disponer de toda la información asistencial actualizada sobre programas, recursos y entidades, de y para las víctimas, oficiales y privadas en el ámbito nacional.
- Colgar dicha información en nuestra web: www.institutodevictimologia.com para consulta principalmente de víctimas y también de profesionales. Toda información y asesoramiento, tanto para las víctimas como para los profesionales, se puede consultar en nuestra web, además, de poder escribirnos desde la sección: “*Contacte con Nosotros*”, rellenando el formulario.

CONTACTOS EN NÚMEROS

La mayor parte de las demandas que nos llegan son por vía formulario a través de nuestra web. Principalmente, tienen un perfil profesional. Destacando los contactos internacionales (75), frente los contactos nacionales (45).

En el caso de las víctimas y allegados, nuestro ámbito se reduce a España. Las comunicaciones que han tenido lugar son oscilantes a lo largo del año (17).

Estos datos son acumulados al mes de noviembre de 2006.

Con respecto a noviembre de 2005, se ha aumentado considerablemente el número de consultas a medida que nuestra entidad ha ido creciendo y dándose a conocer, resultando un incremento del 87,7% en dichos contactos.

BENEFICIARIOS DE NUESTRAS ACCIONES

- Las víctimas de situaciones traumáticas.
- Los gestores y responsables de la asistencia en desastres naturales, accidentes o violencia provocada.
- La Administración Pública en el ámbito Sanitario y de Servicios Sociales.
- Las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan con víctimas.
- Los medios de comunicación.
- Los Investigadores y docentes.
- Los agentes sociales.

Correo electrónico: i.victimologia@terra.es
WEB: www.institutodevictimologia.com



"El Rastro" de Madrid
Luis C. Zamora

75 AÑOS DE LA VICTORIA DE CLARA CAMPOAMOR

[1988-1972]

En este año se celebra el aniversario de la **concesión del voto a las mujeres**: han transcurrido 75 años desde la victoria de Clara Campoamor. El día 1 de octubre de 1931, Clara Campoamor, con un brillante discurso, defendió en las Cortes el derecho de la mujer a ejercer su derecho al voto. Lo hizo con éxito: el Sufragio Femenino quedó ese día aprobado en la Constitución de la República.

La Universidad Complutense de Madrid ha rendido homenaje a la diputada que consiguió que las mujeres pudieran votar, enfrentándose a los que entonces pensaban que la mujer no estaba preparada o los que temían que su voto estuviese todavía demasiado influenciado por la Iglesia.

Con el lema “La Libertad se aprende ejerciéndola”, la Universidad Complutense de Madrid ha recordado el célebre discurso de la diputada del 1 de octubre de 1931, un discurso brillante que rebatía los argumentos de quienes pretendían negar a las mujeres su derecho al voto.



En el marco de esta efeméride son muchos los actos organizados, los artículos publicados y los libros editados, confiando desde la Asamblea de Mujeres que todo ello contribuya a elevar esa voz que tanto le importaba a Clara Campoamor. Mujer de convicciones feministas, su coherencia y compromiso con la II República, le llevó a anteponer los derechos de ciudadanía de las mujeres a la oportunidad de su ejercicio.

Acertadamente se ha calificado al Siglo XX el de las Mujeres, y efectivamente no puede ser entendido sin multitud de ellas que han protagonizado este devenir histórico. De esta multitud, destacarían las mujeres de principios de siglo que con un arrojo y valentía sin igual, sobresalieron en la defensa y generalización de derechos y valores para hombres y mujeres. Entre ellas destacamos a Clara Campoamor y lo haremos siendo fieles a sus palabras, haciéndolas resonar en este espacio con la fuerza que ella les imprimía.

Sus ideas

En 1923 expone sus ideas sobre el feminismo, en un ciclo organizado por la Juventud Universitaria Femenina, en la Universidad de Madrid.

En 1925 ya manifiesta en conferencias y escritos su preocupación por los derechos de la mujer.

En 1929 forma parte del Comité organizador de la Agrupación Liberal Socialista, pasando más tarde a pertenecer al grupo político Acción Republicana, que posteriormente, se unirá al partido Radical.

Junto a Margarita Nelken y Victoria Kent fueron las primeras mujeres en obtener un escaño en el primer Parlamento Republicano en el año 1931, a cuyas elecciones Clara Campoamor se presentó por el partido Radical, siendo elegida diputada por Madrid.

Fue una mujer capaz de desmontar cada uno de los argumentos que negaban capacidad a las mujeres y de hacer frente a quienes pretendían retrasar el reconocimiento del voto femenino. Retrasarlo “hasta que las mujeres dejen de ser retrógradas” (Álvarez Builla y Godino, José); o “hasta que transcurran unos años y vea los frutos de la República y la Educación” (Kent Siano, Victoria) e incluso indefinidamente “porque las mujeres son histéricas por naturaleza” (Novoa Santos,

Roberto) o “reducirlo a las mayores de 45 años porque antes de esa edad estaba de hecho disminuida la voluntad, la inteligencia y la psique femenina...” (Ayuso e Iglesias, Manuel Hilario).

Gracias a su tenacidad e ingenio triunfó **la concesión del voto a las mujeres** y el 1 de octubre de 1931 el Pleno del Congreso aprobó por 161 votos frente a 121, el artículo 36 de la Constitución de la II República.

A ningún político de ninguna época, a ningún diputado o representante del pueblo debe tanto la Democracia en España como a Clara Campoamor. Le debemos nada menos que el **Sufragio Universal**, idea aparentemente muy admitida pero que para hacerse realidad **precisa que las mujeres tengan los mismos derechos electorales que los hombres**, durísima tarea que ha consumido en casi todos los países las energías de varias generaciones de mujeres y de hombres amigos de la igualdad. En nuestro caso, se consiguió de golpe, sin aparente esfuerzo, porque el esfuerzo lo hizo una sola persona.

Clara Campoamor fue una mujer que se hizo a sí misma, que luchó siempre contra todas las dificultades -“mi ley es la lucha” decía- para conseguir una España en donde la cuna fuera un origen, no un destino, y donde la Ley no fuera un castigo sino un amparo.

Nació el 12 de febrero de 1888 en una familia humilde del madrileño barrio de Maravillas, hoy Malasaña, su padre, Manuel Campoamor, nacido en Santoña era contable en un periódico madrileño. Su madre, Pilar Rodríguez, era modista, y de los tres hijos que tuvo el matrimonio vivieron dos, Clara e Ignacio. Cuando Manuel murió, Pilar tuvo que sacar a todos adelante con su trabajo. Clarita dejó la escuela y se puso a ayudar a su madre repartiendo ropa. Se colocó posteriormente de dependienta en una tienda y a los 21 años hizo oposiciones para auxiliar del Cuerpo de Correos y Telégrafos. Las ganó y empezó a trabajar en 1910 en San Sebastián. En el 1920, cumplidos ya los 32, empieza una vida nueva. Se matricula como alumna de Bachillerato, que termina en dos años, y a continuación en la Facultad de Derecho, concluyendo la carrera en otros dos. Con 36 años se convierte en una de las pocas licenciadas españolas dispuesta a ejercer, cosa que hace desde 1925.

Aunque interviene en los temas más dispares, de manera especial le atraen los referentes a la situación jurídica de la mujer española. Su ideal se situaba en alcanzar en la Ley, la total equiparación de los sexos, sin que ninguno goce de un trato preferencial sobre el otro, ni siquiera cuando la beneficiada sea la mujer.

Intervino en el debate de varios artículos, sobre todo cuando éstos hacían referencia a la mujer. Destacó sus intervenciones en el artículo 36, siendo la única que defiende la concesión del sufragio femenino sin ningún tipo de limitaciones, pese a la posibilidad que existía de que el voto femenino se inclinase a favor de los partidos de derechas. Esta fue la causa del enfrentamiento dialéctico que mantuvo con Victoria Kent, partidaria de reconocer a la mujer su derecho electoral, pero con ciertas limitaciones prácticas.

En diciembre de 1933 es nombrada Directora General de Beneficencia, cargo del que dimite al año siguiente por discrepancia con el ministro. Por estas fechas tuvo lugar la Rebelión de Asturias y Clara marchó a Oviedo con el fin de socorrer a los niños de los mineros muertos o encarcelados. La dura represión la lleva a salir del Partido Radical y es nombrada entonces Presidenta de la organización ProInfancia Obrera, dedicada a atender y a colocar a los niños asturianos, víctimas inocentes de la crisis de octubre.

Su obra

Destaca entre otras: *“Mi pecado mortal. El voto femenino y yo”*, a través de la cual expone y defiende su derecho al voto femenino. También *“El derecho femenino en España”*.

Citas

Defendí en Cortes Constituyentes los derechos femeninos. Deber indeclinable de mujer que no puede traicionar a su sexo, sí, como yo, se juzga capaz de actuación, a virtud de un sentimiento sencillo y de una idea clara que rechazan por igual: la hipótesis de constituir un ente excepcional, fenomenal; merecedor, por excepción entre las otras, de inmiscuirse en funciones privativas del varón, y el salvoconducto de la hetaira griega, a quien se perdonara cultura e intervención a cambio de mezclar el comercio del sexo con el espíritu.

Fuente “La Verdad” - Artículos de Albacete

República, república siempre, la forma de gobierno más conforme con la evolución natural de los pueblos.

Estoy tan alejada del fascismo como del comunismo. Soy liberal (La revolución española vista por una republicana, Ediciones Espuela de Plata, 2005, pp. 177-178).



... la división tan sencilla como falaz hecha por el gobierno entre fascistas y demócratas, para estimular al pueblo, no se corresponde con la verdad. La heterogénea composición de los grupos que constituyen cada uno de los bandos (...) demuestra que hay al menos tantos elementos liberales entre los alzados como anti demócratas en el bando gubernamental (*La revolución española vista por una republicana*, Ediciones Espuela de Plata, 2005, pp. 149).

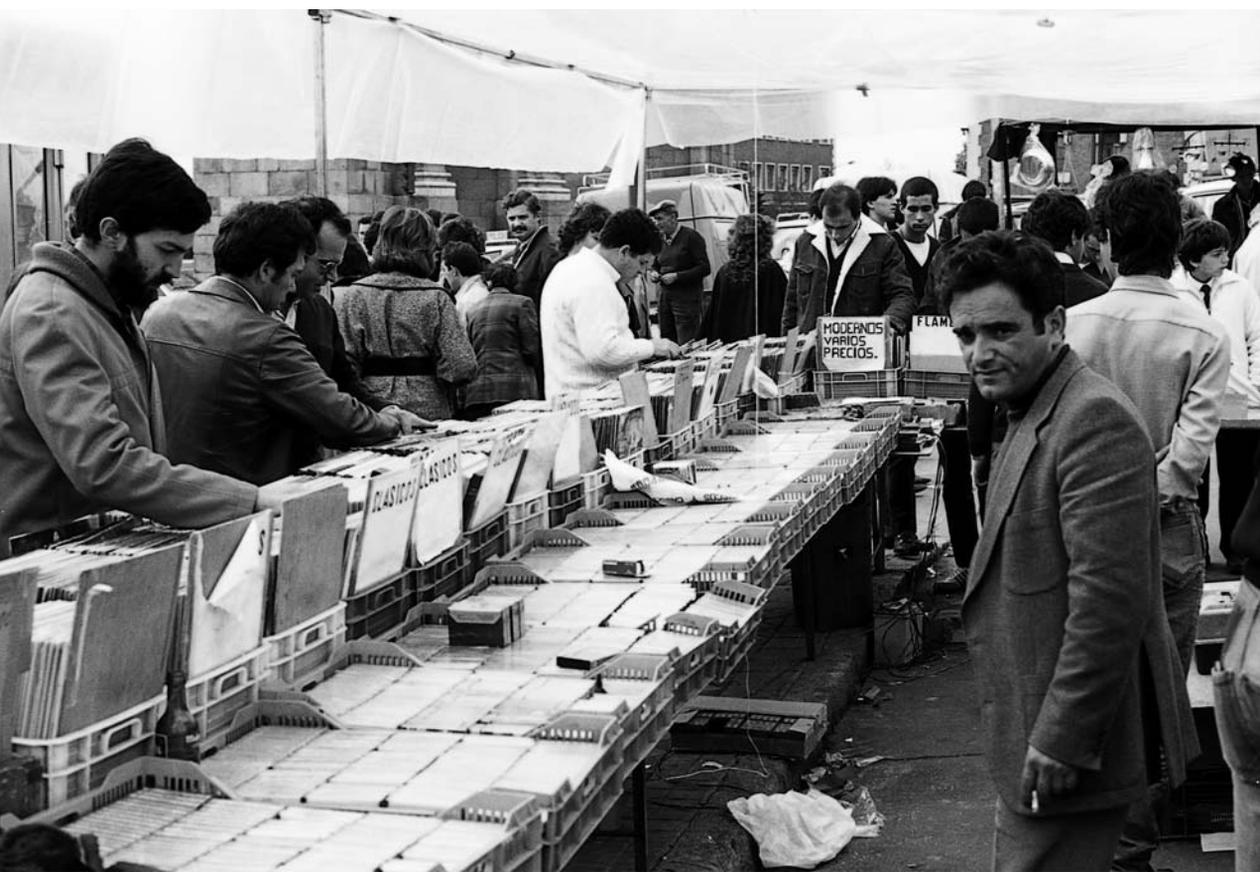
... la victoria total, completa, aplastante de un bando sobre el otro, cargará al vencedor con la responsabilidad de todos los errores cometidos y proporcionará al vencido la base de la futura propaganda, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras (*La revolución española vista por una republicana*, Ediciones Espuela de Plata, 2005, pp. 179).

BIBLIOGRAFÍA

FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma. "*Clara Campoamor: la sufragista española*", Madrid, 1981. Reeditada en 2006 con gran acopio de fotografías.

LAFUENTE, Isaías. "*La mujer olvidada*", 2006. Libro de Isaías Lafuente que imagina una posible autobiografía de Clara Campoamor pero silencia todo lo que Clara escribió sobre los sucesos en Madrid durante 1936.

CAMPOAMOR, CLARA, *La revolución española vista por una republicana*, ed. y trad. de Luis Español Bouché, Espuela de Plata



"El Rastro" de Madrid
Luis C. Zamora

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL COLEGIO PARA CONSULTAR

LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN CIFRAS 1996-2005

Autor: Dirección General de
Voluntariado y Promoción
Social. Consejería de Familia y
Asuntos Sociales.

Edita: Dirección General de
Voluntariado y Promoción
Social. Consejería de Familia y
Asuntos Sociales.

Edición: 2006

BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL INTERNACIONAL. Nº 127

Autor: Secretaría General Técnica.
Subdirección General de
Informes Socioeconómicos y
Documentación del Ministerio
de Trabajo y Asuntos Sociales.

Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales.

Edición: Abril 2006

BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL INTERNACIONAL. Nº 129

Autor: Secretaría General Técnica.
Subdirección General de
Informes Socioeconómicos y
Documentación del Ministerio
de Trabajo y Asuntos Sociales.

Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales.

Edición: Junio 2006

BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL INTERNACIONAL. Nº 130

Autor: Secretaría General Técnica.
Subdirección General de
Informes Socioeconómicos y
Documentación del Ministerio
de Trabajo y Asuntos Sociales.

Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales.

Edición: Julio 2006

BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL INTERNACIONAL. Nº 131

Autor: Secretaría General Técnica.
Subdirección General de
Informes Socioeconómicos y
Documentación del Ministerio
de Trabajo y Asuntos Sociales.

Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales.

Edición: Agosto-Septiembre 2006

BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL INTERNACIONAL. Nº 132

Autor: Secretaría General Técnica.
Subdirección General de
Informes Socioeconómicos y
Documentación del Ministerio
de Trabajo y Asuntos Sociales.

Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales.

Edición: Octubre 2006

**REVISTA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
SOBRE IGUALDAD Y CALIDAD DE VIDA,
VOLUMEN 15. NÚMERO 1. 2006**

Autor: Colegio Oficial de Psicólogos
de Madrid.

Edita: Colegio Oficial de Psicólogos
de Madrid.

Edición: 2006.

**MEMORIA 2004 DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

Edita: Consejo Económico y Social de
la Comunidad de Madrid.

Edición: Diciembre 2005.

**INTEGRACIÓN. REVISTA SOBRE CEGUERA
Y DEFICIENCIA VISUAL. Nº 48**

Edita: ONCE-Dirección General.
Asesoría de Servicios Sociales.

Edición: 2006

**BOLETÍN SOBRE ENVEJECIMIENTO
-PERFILES Y TENDENCIAS- ENVEJECER EN
EL SIGLO XXI. Nº 21**

Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales. Secretaría de Estado
de Servicios Sociales, Familia y
Discapacidad.

Edición: Febrero de 2006.

**REVISTA ESPAÑOLA DEL TERCER SECTOR.
Nº 3**

Edita: Fundación Luis Vives.

Edición: Mayo-Agosto 2006

**MUJERES MALTRATADAS. LOS
MECANISMOS DE LA VIOLENCIA EN LA
PAREJA**

Autor: Marie-France Irigoyen.

Edita: PAIDÓX

Edición: 2006

**REVISTA DE TREBALL SOCIAL. Nº 177
JULIO DE 2006**

Edita: Colegio Oficial de Diplomados
en Trabajo Social y Asistentes
Sociales de Cataluña.

Edición: Junio de 2006

**INFORME 5/06 SOBRE EL PROYECTO DE
PLAN PARA LA INTEGRACIÓN 2006-2008
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Edita: Consejo Económico y Social de
la Comunidad de Madrid.

Edición: 2006

MILHISOTRIA, nº 7 de octubre de 2006

Edita: Fundación RAIS (Red de
Apoyo a la Integración
Sociolaboral).

Edición: Octubre 2006

**REVISTA ACCIONES E INVESTIGACIONES
SOCIALES, Nº 22 DE JULIO DE 2006**

Edita: Escuela Universitaria de
Estudios Sociales de la
Universidad de Zaragoza.

Edición: Julio 2006

**HOMOSEXUALIDAD Y TRABAJO SOCIAL.
HERRAMIENTAS PARA LA REFLEXIÓN E
INTERVENCIÓN PROFESIONAL.**

Autor: Ángel Luis Maroto Sáez.

Edita: Siglo XXI y Consejo General de
Colegios Oficiales de
Diplomados en Trabajo Social y
Asistentes Sociales.

Edición: julio 2006.

MEMORIA 2005

Edita: Consejo General de Colegios
Oficiales de Diplomados en
Trabajo Social y Asistentes
Sociales.

Edición: 2006

POLÍTICAS SOCIALES EN EUROPA “LA GESTIÓN DE LO SOCIAL”. REVISTA Nº 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Edita: Servicio Social Dans le Monde

Edición: Septiembre 2006

GUÍA FÁCIL DE ASOCIACIONES. MANUAL DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN, DESARROLLO Y DINAMIZACIÓN DE ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

Autor: Tomás Alberich Nistal.

Colaboradores:

Antonio de Juana Mínguez y

Carlos Trías Pintó.

Edita: Federación Española de Municipios y Provincias.

Edición: 2006

MEMORIA ANUAL 2005 DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

Edita: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Edición: 2006

OBSERVATORIO PARTICIPATIVO PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y LA INMIGRACIÓN EN LEGANES (O.P.C.I.L.)

Edita: Ayuntamiento de Leganés. Departamento de Cooperación al Desarrollo e Inmigración-Interculturalidad.

Edición: 2005

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL “PORTUARIA”. Nº 1. VOL. V. AÑO 2005

Edita: Universidad de Huelva.

Edición: 2005

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL “PORTUARIA”. Nº 2. VOL. V. AÑO 2005

Edita: Universidad de Huelva.

Edición: 2005

MIRADAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ESTUDIOS DE LAS MUJERES

Coordinadora:

Isabel de Torres Ramírez.

Editorial: Narcea, S.A. de Ediciones

Edición: 2005

INFORME 9/06 SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIACIÓN FAMILIAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Edita: Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid

Edición: 2006

INFORME 11/06 SOBRE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL OBSERVATORIO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Edita: Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid

Edición: 2006

MANUAL PRÁCTICO PARA ELABORAR PROYECTOS SOCIALES.

Autores: Gustavo García Herrero y José Manuel Ramírez Navarro

Edita: Siglo XXI y Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Edición: Abril 2006

DOCUMENTOS TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA “LA PRUEBA DEL VIH EN HOMBRES QUE TIENEN RELACIONES SECUALES CON HOMBRES (HSH). HACIA UN MODELO COMPLEJO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN. INFORME DEL ESTUDIO CUALITATIVO

Edita: Instituto de Salud Pública de la Comunidad de Madrid y la Dirección General de Salud Pública y Alimentación de la Comunidad de Madrid.

Edición: 2006

MEMORIA DEL II PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS EUROPEAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Edita: Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (APDCM).

Edición: Noviembre 2006

LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN ESPAÑA. ESTRATEGIAS Y COMPROMISO SOCIAL. ACTO DE CELEBRACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL INFORME DE LA COMISIÓN MINISTERIAL PARA LA REFORMA PSIQUIÁTRICA. ABRIL 1985. Toledo, 14 de abril de 2005.

Coordinador de la Edición:

Antonio Espino Granado.

Edita: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Sanidad y Agencia de calidad del SNS DEL Ministerio de Sanidad y Consumo

Edición: 2006

REVISTA “SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL”. Nº 75.TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2006

Edita: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.

Edición: Tercer Trimestre del año 2006

GUÍA DE RECURSOS PARA LA INMIGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2006.

Edita: Oficina Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid.

Edición: Julio 2006

MANUAL DE VICTIMOLOGÍA

Auores: Alberto Alonso Rimo, Enrique Baca Baldomero, Rosemary Barberet, Anabel Cerezo Domínguez, Paz de Corral, Pedro Javier Amor, Cristina Guerraicaecjevarria, Enrique Echeburúa Odriozolo, Myriam Herrera Moreno, Eulalia Luque Reina, M^a José Rodríguez Puerta, Joseph M^a Tamarit Sumalla y Carolina Villacamp Estiarte.

Editorial: Tirant lo Blanch

Edición: 2006

INFORME 12/06 SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Edita: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

Edición: 2006

REVISTA DIGITAL “PSICOSOCIAL Y EMERGENCIAS”

Ángel Luis Arricivitas

La atención social, o psicosocial, en situaciones de amenaza, destrucción y pérdida es una pieza más en el puzzle de la actuación integral en dichas emergencias o catástrofes. En los últimos años, a pesar de no ser una actuación nueva, tal como demuestra la literatura científica y legislativa al respecto, está siendo muy requerida por parte de las diferentes partes implicadas: afectados, técnicos, gestores, políticos y sociedad.

Con este telón de fondo y de la mano de un equipo inquieto e ilusionado de asesores y colaboradores de diversas disciplinas, como no podía ser de otra manera, acaba de ver la luz la revista digital ***Psicosocial y Emergencias***: www.psicosocialyemergencias.com

La palabra, la imagen, incluso la voz de afectados directos, familiares y amigos, grupos de ayuda mutua, profesionales y voluntarios de la emergencia, colegios profesionales, universidades, empresas, asociaciones, etc., nos va a permitir conocer, intercambiar, opinar, estudiar, reflexionar, en definitiva, seguir aprendiendo para mejorar el trabajo psicosocial en el marco de las emergencias y catástrofes.

En esta línea, ***Psicosocial y Emergencias*** pone a disposición de todo el que lo desee este espacio permanente y *sin fronteras* de expresión para aportar conocimientos, memoria, recursos, vivencias personales, etc. que contribuyan a los objetivos propuestos: desde el ámbito de la prevención primaria a la rehabilitación psicosocial; desde la intervención individual al trabajo comunitario; y por supuesto, para todo el mundo desde España.

Con una periodicidad semestral, ***Psicosocial y Emergencias*** se presenta a sus lectores en un formato articulado en ocho secciones: Editorial, Conociendo recursos, Haciendo memoria, En primera persona, Artículos y reflexiones, Escu-

bibliografía de interés

chando al lector, Agenda de sugerencias, Última hora y El recorte. Una propuesta complementada con un boletín bimensual, que pretende aportar noticias de carácter psicosocial al lector interesado.

Psicosocial y Emergencias es, desde ya y para todos, una herramienta para seguir mejorando en la ayuda a quienes lo precisan en momentos tan súbitos e imprevistos como dolorosos.

Deseo que sea una propuesta atractiva y en la que os animo a participar.

DISCAPACIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, UN SILENCIO ATRONADOR

Victor del Árbol

RESUMEN

La experiencia de un grupo de personas con discapacidad que vienen desarrollando un programa de radio diseñado por ellos mismos y a través del cual proyectan su entusiasmo y motivación a la participación de este colectivo en riesgo de exclusión social.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad. Capacitación. Comunicación. Invisibilidad. Fragilidad.

(INTRODUCCIÓN. Cómo vamos al programa)

El encabezado de este artículo debería ser “Discapacidad y Capacitación en los medios de comunicación”, pero resulta demasiado cacofónico y uno cede, como no, al gusto literario. En cualquier caso, hablar de la relación entre la discapacidad física, intelectual o sensorial y los *mas media* es casi como empezar planteando un oxímoron, esa palabra tan fea, abrupta y difícil de escalar, que viene a significar la combinación de dos términos opuestos que, juntos, forman un nuevo sentido, por ejemplo, Silencio Atronador. Esta es la realidad. En el ámbito de la comunicación para el gran público, las personas con discapacidad son invisibles. Y este hecho, en un colectivo tan heterogéneo como numeroso, resulta preocupante porque, aplicando la máxima periodística de Agosto, “cuando no hay noticias, son malas noticias”.

Ciertamente, habrá quien esgrima las estadísticas (larguísimas cifras que a menudo nos aturden y nos alejan de la realidad que esconde el dato) para demostrar que la discapacidad tiene voz e imagen públicas. Existen iniciativas como los premios que concede el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) a los medios, por su concienciación del tema que nos ocupa y no es inhabitual que las personas con discapacidades o enfermedades mentales estén en boca de políticos y periodistas en espacios de gran difusión. Sin embargo, la mayoría de las veces, estas noticias tienen al colectivo como sujeto pasivo de la noticia y no como intérprete o sujeto activo de la misma. La persona con discapacidad o enfermedad mental deja de ser invisible entonces para convertirse en espectro.

De todos es conocida la tendencia de afiliar voluntades detrás de siglas de todo tipo y el ente público se entiende a través de sus representantes con el mundo de la discapacidad pero la pregunta es: ¿cuantos medios de comunicación son dirigidos, conducidos y llevados desde su producción a su emisión por personas discapacitadas? Yo conozco, uno. Seguramente habrá más... ¿O no? En cualquier caso, el hecho me parece una tragedia en un mundo que casi se transforma a una velocidad de vértigo, merced a la imagen en su amplio sentido. Me parece una tragedia porque deja a los discapacitados fuera del torrente informativo ya que sólo pueden tener voz a través de terceros. Y esa voz, seguramente bien intencionada, resultará inevitablemente sesgada e imprecisa.

No se defienden aquí las cuotas de discapacitados en los medios de comunicación. Aceptar esas cuotas, sería equiparar condicionantes físicos, intelectuales o

sensoriales con cualidades o capacidades profesionales, lo que puede conducir a la perversión de la intención. Lo que intento expresar es más simple: digo que una locutora de radio puede ser una excelente profesional sin que deba tenerse en cuenta el hecho (anecdótico en el tema que nos ocupa) de que sea ciega. Aún digo más, aquellos que viven en el mundo de la discapacidad no sienten, o no deben sentir, que la sociedad les trata de modo paternal. La discapacidad es un hecho. Hay que aceptarlo, adaptarlo al devenir cotidiano y nada más, y nada menos. Y para conseguirlo, no hay otra cosa que hacer que escuchar a quien demanda.

Dar voz a quien no la tiene

Cataluña Sin Barreras es un programa de radio que promueve situar a las personas con algún tipo de discapacidad o enfermedad mental en el centro de sus vidas. Desde 1997 esta iniciativa, dirigida por Anna Hernández y respaldada por la ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España) ha ido creciendo en sentido, significado, contenido y participación, hasta llegar a convertirse en la voz de quien quiere hablar y en los ojos de quien quiere ver, en el oído de quien quiere oír y en las piernas de quien quiere visitar el mundo. La clave de su longevidad, pero aún más de su importancia para aquellos que lo realizan y para aquellos que lo escuchan, convertidos en un mismo empeño, ha sido el enfoque serio, sin dramatismos vodevilesco ni paternalismos teresianos. Y esa filosofía de comunicación ha sido determinada en gran parte por el hecho de que el mayor peso del programa lo llevan personas discapacitadas o con enfermedad mental, sin que por ello se resienta el atractivo del programa y su interés radiofónico, como recientemente han podido comprobar los asistentes al encuentro en Barcelona de la EAPAN (.....).

Poco antes de escribir este artículo, Encarna Muñoz, sorda, me escuchaba formularle la siguiente pregunta:

– ¿Qué podemos hacer desde la radio para que se os escuche?

Encarna me miró desde sus ojos antiguos, combativos, casi con cariño, antes de encogerse de hombros.

– A nosotros de poco –me traduce la intérprete de la lengua de signos –Nosotros no escuchamos la radio. Pero a lo mejor, los que la escucháis podéis aprender algo... Jajaja!

Aturdido por esa falta de lenguaje políticamente correcto, me vuelvo para el estudio y me encuentro con Nacho, colaborador esquizofrénico de Cataluña Sin Barreras. Lo he observado durante días, durante semanas... y de repente, le espeto:

– De verdad que no entiendo cómo te afecta la esquizofrenia.

Él sonríe, acercándose el oído porque usa amplificador de sonido, me escruta con sus ojos glaciares pero comprensivos y me señala que espere.

Se enciende el piloto rojo del estudio. Suena la melodía del programa, empieza Cataluña Sin Barreras. Nacho se pone los cascos, acerca su voz al micro y dice:

Amigos oyentes, algunos opinan que la locura empieza cuando uno encuentra un cartel que dice: “Peligro, a partir de aquí se termina la cordura”. A mí todo esto me parecen palabras. Empezamos el programa...

Me da una palmada y me guiña el ojo mientras entra el primer invitado.

“Catalunya sense barreres”

Mucho más que un programa de radio

BREVE MEMORIA DESCRIPTIVA

En antena

De 1997-2000 en Onda Cero Catalunya

De 2001-2006 en Cadena Radio Estel

Emisión los viernes de 19 a 20h

DEFINICIÓN

Desde el año 1997 la ONCE y su Fundación vienen patrocinando la realización de “Catalunya sense barreres”, un proyecto vinculado a la radio que va mucho más allá de la emisión del programa en sí mismo.

Esta hora de radio semanal, diferente y diversa, tiene como objetivo fundamental dar voz a los colectivos en riesgo de exclusión especialmente frágiles, como personas con discapacidad o enfermedad mental, personas mayores o personas con una difícil integración social.

Pero además de la importancia de tratar estos temas en un programa de radio, la grandeza del proyecto está relacionada con el diseño del mismo porque son las propias personas con discapacidad o enfermedad mental las que lo llevan a cabo con diversas aportaciones. Este hecho motiva y aumenta la autoestima de cualquiera de los participantes en el programa.

El Comité Catalán de Representantes de Minusválidos, COCARMI, respalda y asesora el programa, proponiendo temas a tratar y facilitando contactos de invitados para la participación en la radio. El programa siempre lleva público al estudio para que presencie el desarrollo de los contenidos en directo.

PERSONAS

*“Catalunya sense barreres” cuenta con el respaldo y la colaboración continua de **Teresa Palahí**, Delegada Territorial de la ONCE en Catalunya. Ella es el referente para todo el equipo de personas que llevan a cabo la realización de las distintas emisiones. Estas personas son:*

Anna Hernández. Víctor del Árbol. Dora Mayora. Pedro Curado.

Mercé Guiu. Ignasi Sangenís



Anna Hernández

Dirección del programa. Periodista con discapacidad visual afiliada a la ONCE, a su vez responsable de Comunicación de COCARMI. También conduce “Mundo Social”, espacio de noticias sociales de la ONCE y su Fundación, que se emite en Onda Cero, dentro de los contenidos del programa de Carlos Herrera, “Herrera en la Onda”.



Víctor del Árbol

Premio Tiflos de Literatura de la ONCE 2005. Conduce el programa con Anna cada semana y observa la realidad de la discapacidad para poder plasmarla en un libro sobre “Catalunya sense barreres” que estamos realizando.

Dora Mayora Persona mayor ciega. Conduce el programa junto a Anna.

Pedro Curado Persona mayor ciega. Elabora un comentario relacionado con la política social del país.

Mercé Guiu Persona ciega. Elabora un comentario sobre maternidad y discapacidad.

Ignasi Sangenis Persona sorda, con enfermedad mental. Elabora una propuesta para fomentar la construcción de un mundo más suave y social.

Grupos de trabajo Formados por personas con discapacidad o enfermedad mental que intervienen de forma periódica en el programa a través de la tertulias. Algunos de los grupos de trabajo principales son:

- Mujeres con discapacidad.
- La enfermedad mental a través de Radio Nicosia.
- Barcelona Accesible.
- Discapacidad Intelectual.

TEMAS QUE SE TRATAN “Catalunya sense barreres” trata argumentos relacionados con la inclusión social de los colectivos especialmente frágiles. Los protagonistas, en la mayoría de ocasiones, hablan en primera persona.

OTROS APOYOS (persona con alto compromiso social)

Toni Huguet, control técnico.

EL País, 23 de octubre de 2006

Las Otras Feministas piden una diferenciación gradual del maltrato a las mujeres

C. M., Madrid

Mujeres feministas de todas las comunidades reunidas en Madrid el sábado pasado han pedido que se diferencien en una escala de diversa gravedad los tipos de maltrato machista. De esa forma "se podrán articular distintos y más ajustados mecanismos de protección y se evitará que cualquier conflicto deba judicializarse", explicó la portavoz del movimiento Las Otras Feministas, Empar Pineda. Opinan que hay maltrato que podría calificarse como leve y que sería más eficaz reconducirlo a través de la intermediación de profesionales y contando con la sensibilización ciudadana y sanitaria; recursos preventivos que no obliguen a una denuncia que, en algunos casos, las propias mujeres rechazan. "No podemos convertir la sociedad en denuncias y cárceles, se necesita la implicación de toda la ciudadanía y que se desarrollen cuanto antes los aspectos preventivos de la ley de violencia de género, como son los relacionados con la educación", detalló Pineda.

Exigieron el tratamiento terapéutico inmediato ante casos de maltrato y una ley que asegure un fondo de garantía de pensiones, "para que la mujer pueda dejar de ser víctima el resto de su vida". Solicitan la generalización

de los equipos psicosociales en todos los juzgados y que los agresores tengan acceso, "no sólo en la cárcel, sino también fuera, a tratamientos resocializadores".

En la reunión, a la que asistieron, entre otras, Justa Montero, Paloma Uría, Miren Ortubay, María Antonia Caro, María Sanahúja, Isabel Holgado y Cristina Garaizábal, se abordó también el espinoso asunto de la prostitución. Las Otras Feministas no son abolicionistas: consideran que la prostitución es una actividad legítima "que puede ejercerse de formas diversas", un trabajo que, como cualquier otro, no debe estigmatizar a la persona que lo ejerce. Reclaman, eso sí, una persecución eficaz para las mafias que trafican con las mujeres y que a sus víctimas, en su mayoría inmigrantes, se les permita vivir en España. Para aquellas mujeres que quieran dejar la prostitución exigen "alternativas de formación y empleo realistas", "pero es imprescindible que se reconozcan todos los derechos laborales y sociales para quienes quieran seguir" trabajando en la prostitución, resumió Pineda. Criticaron las políticas de "persecución" empleadas en los ayuntamientos de Madrid y Barcelona, "que empujan a estas mujeres a la marginación y la clandestinidad".

EL País, 22 de diciembre de 2006

El Congreso apoya la Ley de Igualdad con la única abstención del PP

Los despidos de los padres serán nulos si se producen en los 9 meses posteriores al parto

J. A. AUNIÓN. Madrid
El Congreso aprobó ayer la Ley de Igualdad con el apoyo de todos los grupos menos el PP, que se abstuvo. La norma establece que las listas electorales tendrán al menos un

40% de mujeres, un permiso por paternidad retribuida de 15 días, exclusivo para los varones, y estimula los planes de igualdad y la paridad en los consejos de administración de las empresas. El Parlamento incluyó ayer la

nulidad de los despidos que se realicen durante los nueve meses siguientes al nacimiento del niño si se ha cogido la baja de maternidad o paternidad, a no ser que la empresa demuestre que tiene relación con ello.



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, ayer en el Congreso de los Diputados. / EFE

LAS PRINCIPALES MEDIDAS

- Las listas electorales tendrán al menos un 40% de mujeres. Ninguno de los dos sexos podrá tener más del 60%
- Los padres tendrán un permiso de 15 días retribuidos, con independencia del de la madre. En 2015, el permiso paternal será de cuatro semanas
- Se impulsa la flexibilización de horarios, y mejoran las condiciones para reducir la jornada para atender a niños o mayores
- Se reducen los requisitos para que las madres tomen su baja aunque hayan cotizado menos de 180 días
- Las autónomas no tendrán que pagar la cuota a la Seguridad Social durante la baja por maternidad
- Las empresas de más de 250 empleados tendrán que negociar planes de igualdad
- Los consejos de administración procurarán tener un 40% de mujeres dentro de ocho años
- La Administración contratará preferentemente a empresas igualitarias
- Habrá paridad en todos los ámbitos de la Administración

EL País, 14 de octubre de 2006



Muhammad Yunus, el 'banquero de los pobres', premio Nobel de la Paz

Los pobres han ganado el Nobel de la Paz: el jurado anunció ayer que concede el galardón a Muhammad Yunus, de 66 años, el inventor de los microcréditos que han sacado de la pobreza a millones de personas. "No habrá paz duradera con pobreza", subrayó el jurado. Páginas 38 y 39

EL País, 1 de diciembre de 2006

La ayuda pública a las personas dependientes comenzará la próxima primavera

Una amplia mayoría respalda en el Congreso la Ley de Dependencia

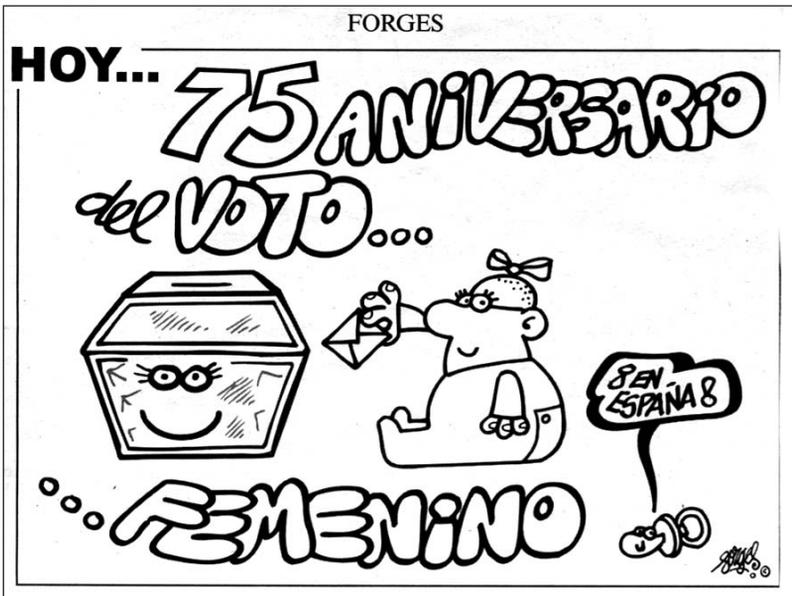
Un nuevo derecho social nació ayer en España: el Congreso aprobó de forma definitiva la Ley de Dependencia, uno de los proyectos más ambiciosos de la legislatura, que garantizará apoyo público a las personas que no se valen por sí mismas. La atención arrancará la próxima primavera con los grandes dependientes y llegará a 1,2 millones de personas en 2015 si se cumple el calendario previsto.

La norma fue respaldada por todos los grupos, salvo el PNV, EA y CiU, que consideran que limita ciertas competencias autonómicas. Establece que los usuarios abonarán parte del coste según su renta y patrimonio. El Gobierno y las comunidades autónomas deberán pactar el nivel de copago. Páginas 46 y 49

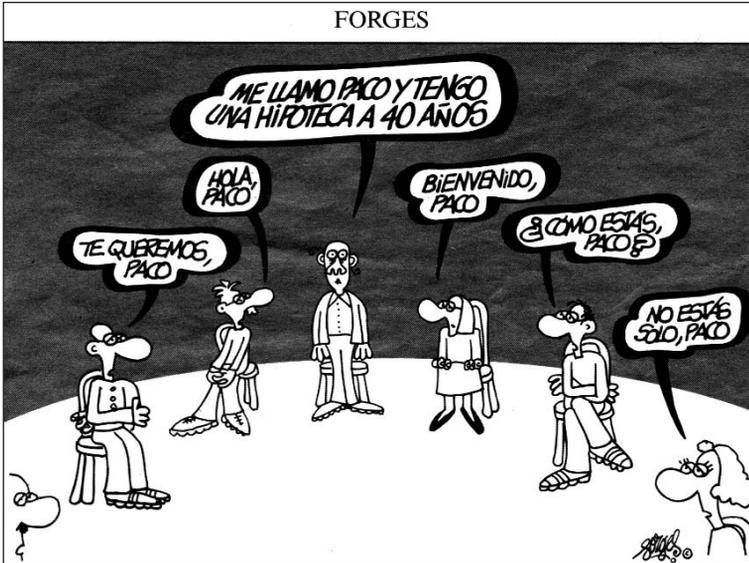
EL País, 5 de septiembre de 2006



EL País, 1 de octubre de 2006



EL País, 18 de septiembre de 2006



EL País, 23 de septiembre de 2006





Hoja de suscripción

TRABAJO SOCIAL HOY y MONOGRÁFICO REVISTA 2007

NOMBRE (persona y/o entidad)

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

FECHA

OBSERVACIONES

COSTE DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA

3 números cuatrimestrales + 2 monográficos semestrales + 1 índice temático

Organismos:	41,60 €	
Colegiados de otros Colegios:	27,56 €	<i>Enviar copia del carnet de colegiado.</i>
Estudiantes:	19,76 €	<i>Enviar copia carnet de estudiante</i>

FORMA DE PAGO

- Transferencia bancaria a la cuenta nº 060-64400-12 del Banco Popular Español, Sucursal 0001 (Of. Principal) de la C/Alcalá, 26. 28014 Madrid.

c.c.c. 0075-0001-88-0606440012

ENVIAR ESTE BOLETÍN, así como **copia de la transferencia bancaria** (en caso haber elegido esta forma de pago) a la siguiente dirección:

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE MADRID
C/ Gran Vía, 16, 6 Izda. 28013 Madrid

O por Fax al 91 522 23 80

Firma del suscriptor

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Suscriptores", cuya finalidad es gestionar las suscripciones a la revista del Colegio, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Gran Vía, 16, 6º Izq. Madrid 28013, correo electrónico: secretaria@comtrabajosocial.com, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal.

PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA TRABAJO SOCIAL HOY

1. Las páginas de la revista TRABAJO SOCIAL HOY, están **abiertas a todas las colaboraciones**: trabajos de reflexión, recopilaciones teóricas, experiencias prácticas, investigaciones, artículos (informativos, orientativos, ensayos), etc. que traten sobre Trabajo Social, Política Social o Servicios Sociales.
2. **Los artículos o trabajos deberán presentarse** en formato papel acompañado de disquete o en formato electrónico, **microsoft word o word perfect 6.0** e incluirán, en un documento aparte, los datos básicos del autor/es; nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail, profesión, lugar de trabajo y puesto que ocupa; así como el número de colegiado.
Si el trabajo está realizado por varios autores, deberá indicarse el nombre del coordinador del grupo y el teléfono de contacto. El e-mail podrá publicarse si el autor lo expresa.
3. **La extensión de los artículos** no deberá superar las 20 páginas, mecanografiadas a doble espacio y con letra tamaño 12. Cada artículo deberá incluir unas palabras clave (entre 3 y 6) para realizar el índice anual y un resumen introductorio de 5 ó 10 líneas. En el caso de los trabajos de reflexión el número de páginas será de cinco, con las mismas características.
4. Los trabajos deberán remitirse por correo, a la **redacción de TRABAJO SOCIAL HOY, c/ Gran Vía 16-6º 28013 Madrid, o por e-mail a la dirección:**
publicaciones@comtrabajosocial.com
5. **Los cuadros, tablas, figuras y mapas** deberán presentarse en documento/hoja aparte, debidamente elaboradas e indicando su lugar en el artículo.
6. Las anotaciones y referencias **bibliográficas** irán incluidas al final del texto y deberán ajustarse a algún criterio o normativa aceptado internacionalmente. En todo caso deberá incluir: APELLIDOS e inicial/es del nombre del autor/es, "Título del libro", nombre de la Editorial, ciudad o país donde se edita y año de la edición. En el caso de revistas: APELLIDOS e inicial del nombre del autor, "Título del artículo", nombre de la revista, mes, año y número de la misma y –páginas- que contienen dicho artículo. Las ponencias de Congresos y otros tipos de documentos, deberán estar debidamente referenciados para su posible localización por los lectores.
De igual manera, las ilustraciones que se consideren incluir en un artículo deberán estar referenciadas correctamente (mínimo: Autor y fecha).
7. **Cuando se citen** en un trabajo organismos o entidades mediante siglas, deberá aparecer el nombre completo la primera vez que se mencione en el texto.
8. **El firmante del artículo** responde de que éste no ha sido publicado ni enviado a otra revista para su publicación. Si se tratase de un artículo publicado, esta circunstancia se hará constar en el trabajo y se remitirá acompañado de la autorización de la entidad correspondiente para su posible reproducción en TRABAJO SOCIAL HOY.
9. **El Consejo Asesor** se reserva el derecho de rechazar los originales que no juzgue apropiados, así como de proponer al autor modificaciones y cambios de los mismos cuando lo considere necesario.
10. El Consejo Asesor de la Revista TRABAJO SOCIAL HOY y el Colegio de Diplomados en Trabajo Social de Madrid **no se hace responsable de las opiniones y valoraciones que realicen los autores cuyos trabajos son publicados.**

SERVICIOS DEL COLEGIO

SECRETARÍA

Atención Personal y Telefónica:

Lunes a Jueves de 10.00 a 13.00 y de 16.00 a 18.30 h.

Martes de 10.00 a 18.30 h. ininterrumpidamente

SERVICIO DOCUMENTACIÓN

Cita previa

ASESORIA JURÍDICA

Martes de 16.30 a 18.30 h., previa petición de hora

SALA DE REUNIONES

Previa solicitud en la Secretaría del Colegio

madrid
social

1 x 3000



Colegio Oficial
Trabajadores Sociales
de Madrid

www.comtrabajosocial.com